DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

Por el vapor *General Dulce* llegado en la tarde de ayer á Batabanó hemos recibido cartas de Manzanillo del 26, en las cuales se confirma la noticia, inserta en otro lugar de este periódico, de haberse cogido dos cañones á los insurrectos. La fuerza que salió de Manzanillo para atacarlos constaba de 300 hombres, á saber, unos 50 de tropa, 40 de la goleta *Huelva*, 40 del vapor *Neptuno* y 30 de otro vapor convertido en buque de guerra y que creemos sea el *Damují*. Acompañaba á esa fuerza una pieza de montaña.

Los insurrectos, que se hallaban en número muy crecido, no salieron al campo, así que fueron atacados á la bayoneta y desalojados de todas las trincheras que habian levantado ántes y despues del puente de Yara en el caño, en el camino de Bayamo. Nuestros valientes hicieron muchos muertos al enemigo y solo por el lado por donde operaba una parte de la columna, la cual fué la que ménos fuego hizo, se contaron siete cadáveres.

Puestos ya en fuga los insurrectos, quemaron nuestros soldados unas treinta casas que tenian en el Blanquizal, en donde habian establecido el cuartel general, destruyeron las trincheras y tomaron dos cañones, uno de madera con zunchos de hierro y otro pequeño de este metal, cuyos cañones ha traido, como saben ya nuestros lectores, el vapor *General Dulce*. Quedaron, además, en poder de los nuestros muchas escopetas y carabinas, un revólver, dos lanzas, varios caballos y el sombrero de uno que, por las insignias que llevaba, es ó era brigadier.

Se nos dice en otra carta que uno de los cañones de madera que tenian los insurrectos reventó al primer disparo, causándoles algunos muertos y heridos. Terminada esa expedicion, la columna se dirigió al ingenio *Venicia*, cayendo prisioneros el administrador y el mayoral. Los insurrectos intentaron rescatarlos en el camino; pero fueron escarmentados duramente y los dos individuos mencionados murieron al tratar de escaparse.

Tambien nos escriben de Manzanillo, haciéndonos la relacion de un reconocimiento por el rio Cauto, que ha practicado el vapor *Damují*. Remontó el vapor hasta unas diez leguas mas allá del punto llamado Calderas, en donde habia una casa de guano y especie de embarcadero defendido por parapetos; el *Damují* se acoderó y rompió el fuego contra ellos. Habia allí un número considerable de gente que al principio armó mucha algazara, pero que no tardó en callar y en dispersarse, merced al fuego de cañon y de fusilería del buque.

No fué posible acertar el número de enemigos muertos; pero se vieron caer seis que no volvieron á levantarse, entre ellos el cabecilla que mandaba. En la casa de guano á que hemos aludido se encontró mucho pescado, muchas gallinas, un gran número de cerdos y patos, botas de montar, periódicos, libros y una guitarra. En el embarcadero habia cuatro canoas, dos de ellas buenas y que se llevó el *Damují* y dos en mal estado que fueron destruidas. El vapor regresó despues á Manzanillo, por habérsele agotado las municiones.

Las cartas que tenemos de Santiago de Cuba alcanzan hasta el 25. Seguian reinando el órden y la tranquilidad en aquella plaza, en donde iban cada dia en aumento la irritacion y la indignacion contra los insurrectos, que seguian cometiendo en las fincas excesos de todas clases hasta el extremo de dejarlas asoladas, y no pocos propietarios temian que no encontrando ya que robar, les diesen fuego. Por lo demás, los insurrectos no se atrevian á acercarse mucho á la ciudad, donde saben que tienen pocos simpatizadores, si alguno.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Habana, diciembre 29 de 1868.

New York, diciembre 28, á las 6.30 de la tarde.—Lóndres, diciembre 28.—Las noticias recibidas por la vía de Lisboa acerca de la guerra del Paraguay anuncian que Sarmiento, Presidente de Buenos Aires, ha solicitado del ministro americano Mac Mahon que se empeñe con Lopez para el arreglo de la cuestion pendiente entre las dos repúblicas. El Emperador D. Pedro del Brasil amenazaba retirar su representante de Buenos Aires si eso se llevaba á efecto.

Paris, diciembre 28.—Se asegura que las conferencias se celebrarán positivamente.

La Sublime Puerta se niega á conceder la independencia á Candia, á su venta ó traspaso á Egipto, ni quiere hacer concesion alguna que pueda considerarse como un compromiso con los candiotas.

Los griegos esperan que en todo el territorio turco estallen insurrecciones.

El ministro griego de Relaciones Extranjeras declara que Grecia está dispuesta á hacer toda clase sacrificios para asegurar sus derechos.

Garibaldi declara en un manifiesto que la proclamacion de la república en España seria la señal de la marcha contra Roma.

Las Cámaras francesas se reunirán el 18 de enero.

Madrid, diciembre 28.—Han salido mas tropas para Cuba.

El Gobierno trata de reducir los presupuestos de la nacion.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, diciembre 28 á las 6.30 de la tarde.—El oro abrió á 134¼ cerró á 134¾.
Azúcar, núm. 12, en cajas, se cotiza de 11¼ á 11½ c. lb.—Ventas: 200 cajas.
Regular á buen refino, de 11¼ á 11½ cs. libra.—Ventas, 250 bocoyes.
Las mieles están: la purgada por galon, de 35 á 38 cts. y la mascabada idem de 40 á 48.
Mercado monetario, quieto.
Los cambios sobre Lóndres (banqueros) 60 dias vista á 109¼.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1862) á 111.
Lóndres, diciembre 28 por la tarde.—Azúcar número 12 (T. H.) á flote, de 25,9 á 26.
Consolidados á 92¼.
Los Bonos americanos 5.20 (1862) á 74¾.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.
Liverpool, idem idem.—Algodon middling Uplands á 10¼ d. libra.

Gonzalo S. Spencer.

DE OFICIO.

Gobierno Superior Civil de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría.—El Teniente Gobernador de Colon dice al Excmo. Sr. Gobernador Superior civil con fecha 18 del corriente lo siguiente:

"Excmo. Sr.—D. Ramon Buides, dueño del ingenio Europa, ubicado en el partido de Macurijes, me comunica lo que sigue:—"Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. como en esta fecha tanto los operarios de esta finca por su espontánea voluntad, han depositado en mis manos la suma de *seiscientos catorce escudos quinientas milésimas*, para ponerlos á disposicion de V. S. y sirvan para sostener á los voluntarios movilizados que con tanto valor y dignidad defienden el pabellon nacional, manifestando que su posicion no les permite hacer todo lo que desean; pero que si llegasen las circunstancias á agravarse no titubearian un momento en abandonar todo lo que tiene de grato la vida social y unirse á las filas donde impera indispensablemente el idioma, la religion y el pabellon de Castilla. A tanto patriotismo y abnegacion, agrego por mi parte que en clase de retirado del ejército ofrezco mis servicios en lo que considere útiles, así como [illegible] se me reconocen quedan á disposicion de V. S.—He de merecer de V. S. se sirva recibir esta insignificante, pero voluntaria demostracion de los empleados de este ingenio."

Y S. E. despues de darles las gracias en su nombre y en el del Gobierno de la Nacion, ha tenido á bien disponer que este generoso rasgo que tanto honra y tan alto habla en favor del patriotismo de los donantes, se haga público para general conocimiento.

Habana, Diciembre 14 de 1868.—El Secretario interino, *José de Zabarte.*

Admitidos por el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil los treinta y cuatro escudos que mensualmente cede de su haber el Capitan del partido de las Jíquimas D. Cárlos Hernandez Alba para atender á los gastos de las tropas en campaña, S. E. ha tenido á bien disponer se haga público el generoso desprendimiento de Hernandez Alba.

Habana, 28 de Diciembre de 1868.—El Secretario interino, *José de Zabarte.*

Admitido por el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil el ofrecimiento hecho por D. Gerónimo Rodriguez, vecino del partido de Tapaste, jurisdiccion de Jaruco, para sostener durante cuatro meses dos voluntarios movilizados, S. E. ha tenido á bien disponer se haga público tan generoso como patriótico proceder para mayor satisfaccion del interesado.

Habana, 28 de Diciembre de 1868.—El Secretario interino, *José de Zabarte.*

Admitida por el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil la cuarta parte del sueldo que generosamente ha cedido D. Federico Montorfano, oficial 2º de Hacienda 3º en Comision, para el sostenimiento de los Voluntarios movilizados, S. E. ha tenido á bien disponer se haga público este rasgo de patriotismo para satisfaccion del interesado y noble ejemplo.

Habana, 28 de Diciembre de 1868.—El Secretario interino, *José de Zabarte.*

Inspeccion de obras públicas.—Seccion 2ª—Importantísimo aviso á los navegantes.—Segun noticias recibidas en esta Inspeccion de obras públicas, el faro de "Punta Lucrecia" ha dejado de alumbrar desde el 21 del actual, por el acto de piratería cometido por los insurrectos del Departamento Oriental apoderándose de los torreros y destruyendo el aparato.

Lo que de órden Superior se publica en la *Gaceta* oficial, por cuyo conducto tambien se anunciará oportunamente la fecha en que las actuales circunstancias extraordinarias permitan que vuelva á encenderse dicho faro.

Habana, 28 de Diciembre de 1868.—El inspector 2º—*Antonio Molina.*

El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil se ha servido nombrar para la Capitanía del partido de Ceja de Pablo en la jurisdiccion de Sagua, vacante por cesacion de D. Mariano J. Blanco que la servia, á D. Juan Sanchez Lamela que lo es de la de Santo Domingo, y para esta resulta á D. Francisco Sierra y Coque.

Lo que de órden de S. E. se publica para los efectos que correspondan.

Habana, diciembre 28 de 1868.—El Secretario interino, José de Zabarte.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil se ha servido nombrar para la Capitanía Pedánea de Güinía de Miranda vacante por separacion de D. José Rivero y Lopez que la servia á D. Juan Ramos.

Lo que de órden de S. E. se publica para los efectos que correspondan.

Habana, diciembre 28 de 1868.—El Secretario interino, José de Zabarte.

Seccion Central.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido nombrar Administrador de Correos de Moron, con el haber anual de 600 escudos, á D. Genaro Fernandez, cuya plaza se encuentra vacante por separacion de D. Pedro Nicolás Valdés que la servia.

Lo que de órden del Ilmo. Sr. Director se publica en la Gaceta á los efectos prevenidos.

Habana 28 de diciembre de 1868.—El Jefe de la Seccion.—P. A., *L. Fernando de Leon.*

Capitanía general de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Seccion 3ª.—Habiendo sido nombrado por órden del Excmo. Sr. ministro de la Guerra de 12 del pasado mes de noviembre Auditor de Guerra de esta Capitanía General, el Sr. D. Manuel Toledo y Muñoz, ha prestado el correspondiente juramento; quedando por consiguiente encargado del expresado destino.

Y de órden del Excmo. Sr. Capitan General, se publica por medio de la Gaceta oficial de este Gobierno y Capitanía General, para conocimiento de quienes corresponda.

Habana 21 de Diciembre de 1868.—El Coronel Jefe de E. M. I. *José de Chessa.*

Intendencia general de Hacienda pública de la siempre fiel isla de Cuba.—Por el Ministerio de Ultramar se comunica con fecha 12 del mes próximo pasado al Excmo. Sr. Gobernador Superior civil la órden siguiente:

"Excmo. Sr.—Como individuo del Gobierno Provisional y Ministro de Ultramar, y en uso de las facultades que me están conferidas, he tenido á bien declarar cesante con el haber que por clasificacion pueda corresponderle á D. Vicente del Hoyo, Jefe de Negociado de segunda clase en la Seccion central de Aduanas de esa Isla.—Lo que digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Y acordado por S. E. su cumplimiento en 19 del actual se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana y Diciembre 23 de 1868.—*Juan Miguel Ortiz.*

Ordenacion de Marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría.—Existiendo en el Arsenal de este Apostadero las cantidades de jarcia en obra y trapería que se expresan á continuacion, y dispuesta su venta en pública subasta, ha resuelto el Sr. Ordenador que tenga lugar el acto de remate en su despacho, situado dentro del Arsenal el 13 de enero próximo á las once en punto de su mañana, bajo los tipos que expresa la adjunta nota, no admitiéndose oferta que baje de ellos, y adjudicándose la venta al que haga precio mas ventajoso.

Lo que por disposicion de S. Sria. se anuncia al público, á fin de que los que quieran tomar parte en ella, puedan examinar dichos efectos en el Almacen de lo excluido del Arsenal.—Habana 18 de diciembre de 1868.—El Secretario, *Ignacio de Negrin.*

Nota que se cita en el anterior anuncio.

3 560 kilógramos de jarcia en obra ó sean 76 qls. 74 libras á 0'040 escudos el kilógramo, equivalentes á 1'84 escudos el quintal.

3,200 idem de trapería ó sean 69 quintales, 2 arrobas 5 libras á 110 milésimos de escudo el kilógramo, equivalentes á 5'060 escudos el quintal.

Habana 23 de diciembre de 1868.

Secretaría de la Comandancia general de Marina de Apostadero de la Habana.—El Excmo Sr. Comandante general de Marina de este Apostadero ha recibido por el último correo llegado de la Península las dos comunicaciones siguientes.

"Junta Provisional de Gobierno de la Armada—Matrículas—E. S.—E. Excmo. Sr. Ministro de Marina ha expedido en esta fecha el siguiente decreto.—Atendiendo á las dificultades que se han de presentar para la pronta realizacion de un llamamiento de gente de mar con tanta premura como la que ha de ser el licenciamiento que produzca la rebaja de dos años de servicio concedida á la marinería de la Península por decreto del 2 del mes actual, y mucho mayor que el tripulantes de 1500 hombres, fijado por la convocatoria del primer semestre del año entrante, se hace preciso hoy mas que en otra época cualquiera conceder facilidades de ingreso voluntario en el servicio de la Armada por medio del enganche y reenganche modificando en este sentido la Ley de 21 de Marzo de 1862, haciendo relativo á la duracion del compromiso y admision de las clases de marinería á las que en la actualidad no les está permitido el enganche, como en la forma de percibir los premios pecuniarios. Fundado en estas consideraciones y usando de las facultades que me competen como individuo del Gobierno provisional y Ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de Ministros y de la Junta provisional de gobierno de la Armada, vengo en decretar—Artículo 1º Pueden engancharse por un año en la Armada los matriculados que así lo soliciten, siempre que hayan sido licenciados. Art. 2º Los premios de enganches serán los vigentes, pero los interesados que lo deseen podrán cobrar de una vez en el primer pagamento los correspondientes á la mitad del tiempo de su compromiso voluntario y la otra mitad por mensualidades. Art. 3º Se admite tambien á enganche por un año los licenciados matriculados que hayan sido marineros ordinarios de 1ª y 2ª clase los cuales disfrutarán premios mensuales de 18 y 14 escudos respectivamente. Art. 4º Es requisito indispensable que los individuos que se enganchen no tengan nota alguna desfavorable. Art. 5º Del presente decreto dará el Gobierno provisional cuenta á las próximas Córtes Constituyentes.—Madrid 13 de Noviembre de 1868.—El Ministro de Marina, Juan Bautista Topete.—Lo que por acuerdo de esta Junta traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. *Dios guarde á V. E.* muchos. Madrid 13 de Noviembre de 1868.—El Vicepresidente Juan Antequera—Sr. Comandante General de Marina de la Habana."

Junta Provisional de Gobierno de la Armada—Matrículas—Excmo. Sr.—Al Capitan general del departamento de Ferrol digo con esta fecha lo que sigue:—Excmo Sr. Como continuacion á la órden de 13 del actual, esta Junta faculta á V. E. para que admita á enganche por 4 años, con premio mensual de 6 escudos y para desempeñar toda clase de servicio á los matriculados que no se hallen de reten, en el bien entendido que si durante este compromiso voluntario fuesen llamados al servicio, los que hayan sido declarados soldados en las quintas ó llamamientos de gente de mar, continuarán en el mismo, cesarán en el disfrute de dicho premio el dia en que por convocatoria deberían ser remitidos al departamento, empezando á contarse desde aquella fecha el tiempo de la campaña personal. Lo que por acuerdo de la expresada Junta y en contestacion á lo dicho á V. E. por el Excmo. Sr. Ministro de Marina en telégrama de ayer contestando otro de esa Capitanía general, le manifiesto para su conocimiento y demas efectos, reiterándole la importancia que se le [illegible] conocer á los matriculados de las positivas ventajas del enganche y reenganche que se les ofrecen.—Lo que por acuerdo de la misma corporacion traslado á V. E. á igual fin.—Dios &c. Madrid 15 de noviembre de 1868.—El Vice-Presidente—Juan Antequera—Sr. Comandante general del Apostadero de la Habana."

Lo que por disposicion de S. E. se inserta en el Diario de la Marina para noticia de los individuos de mar á quienes pueda interesar.

Habana, diciembre 22 de 1868.—El segundo Secretario, *Agustin Delaville.*

Administracion de Cuentas de la Habana.—Debiendo retirarse de la circulacion en todo el dia 31 del presente mes el papel sellado, sellos de correos de la correspondencia pública judiciales y de telégrafos y las Patentes de Sanidad y con el fin de que los tenedores de estas especies no puedan alegar ignorancia de lo dispuesto por la Intendencia General en 1º del corriente mes se hace presente por esta Administracion al público que desde el dia 1º al 15 del próximo enero ambos inclusive se admitirán al canje las nuevas especies por las caducadas desde las diez y media de la mañana á las dos de la tarde en todos los dias hábiles, bien entendido que los sellos de correos judiciales y de telégrafos no se admitirán sueltos, sino en pliegos enteros ó pegados en cuartillas de papel sin mezclar los de diferentes clases ó precios sino que se colocarán en distintas cuartillas á fin de que pueda hacerse despues la debida clasificacion. El canje no se verificará sin que tanto estas cuartillas de papel como los pliegos enteros se hallen firmados al dorso por los tenedores de ellos, quienes expresarán tambien las señas de sus domicilios, si del exámen de los documentos resultase mérito para dudar de la autenticidad de los que se presenten se ajustará esta Administracion á lo dispuesto en la Regla 12 de la Superior disposicion de la Intendencia antes citada, advirtiendo por último que transcurrido el plazo prefijado serán inútiles los documentos que se mencionan y los individuos que los poseen en circulacion serán castigados al tenor de lo dispuesto en el artículo 63 de la Real órden de 3 de octubre de 1830.

Habana, 15 de Diciembre de 1868—El Administrador, *Callejas.*

Administracion de Contribuciones de la Habana.—Practicada la retasacion de la casa que posee el Estado en la ciudad de [illegible] y reducido su precio á la cantidad de 2,445 escudos 672 milésimas, el Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda se ha servido acordar se subaste nuevamente con las condiciones de depósito prévio de 244 escudos y pago de contado del total valor tan luego merezca la aprobacion.

El acto de remate tendrá lugar simultáneamente en las puertas del extinguido convento de San Francisco y en la Colecturía de contribuciones de Jaruco, á las 12 del dia 4 del mes de Enero del año próximo.

Los que se interesen en la licitacion y deseen examinar el diseño y dimensiones del referido edificio, pueden presentarse en esta dependencia, sita en la parte alta del ex convento de San Francisco y en la referida colecturía desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde de los dias hábiles, donde se les enterará de los particulares que deseen. Habana y Diciembre 2 de 1868.—*Callejas.* 31-2-D.

Comandancia militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Debiendo quedar vacante en 7 de febrero del año entrante el pesquero nombrado "Punta de fuera" situado en la jurisdiccion del distrito de Mántua, se hace esta publicacion á fin de que los matriculados, que reuniendo las circunstancias que al efecto se requieren, aspiren á obtenerlo, presenten sus instancias documentadas en esta Dependencia dentro de la fecha citada.

Habana 25 de agosto de 1868.—*Joaquin de Posadillo.* 6 m-26 Agt?

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—El individuo Feliciano Ferrer de Segismundo, matriculado de Blanes se presentará en esta oficina en dia y hora hábil de despacho, para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 24 de diciembre de 1868.—*Posadillo.* 3-25

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Hallándose vacante la Alcaldía de Mar de la seccion denominada San Lázaro, perteneciente al distrito de esta capital, se publica por el término de 30 dias á fin de que las personas que, reuniendo los requisitos necesarios al efecto, deseen obtenerla, puedan presentar en esta Comandancia y en el plazo indicado sus instancias documentadas.

Habana, y diciembre 15 de 1868.—*Joaquin de Posadillo.* 30-16 Dbre.

Regimiento de la Reina número 2 de Lanceros.—Ejército de Ultramar en Cuba.—En el cuartel que ocupa este cuerpo, sito en la calle de Dragones, se compran caballos para el servicio del mismo desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, debiendo tener de 3 á 8 años de edad, 7 cuartas de alzada cuando ménos y ningun defecto de inutilidad.

Habana, 17 de diciembre de 1868—Vallejo Miranda. 15-19

Regimiento de la Reina n. 2 de Lanceros—Ejército de Ultramar en Cuba.—En el cuartel que ocupa este cuerpo sito en la calle de Dragones, existen trece caballos inútiles para el servicio del mismo, lo que se anuncia al público para que los que deseen adquirirlos, acudan al citado cuartel á las 12 del dia 21 del actual, donde se venderán en pública subasta. Habana 17 de diciembre de 1868.—*Vallejo Miranda.* 7-19

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—El individuo José Tur y Torres, matriculado de la provincia de Ibiza, se presentará en esta oficina, en dia y hora hábil de despacho para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 23 de Diciembre de 1868.—*Joaquin de Posadillo.* 3-24

Tercio de Guardia Civil.—En el cuartel que ocupa dicho cuerpo, Calzada de Belascoain, se halla de venta una mula, inútil para el servicio del mismo, cuyo remate en pública subasta y á favor del mejor postor tendrá efecto el dia 27 del presente mes á las 9 de la mañana en el citado edificio.—Baile. 3-24

Administracion de Contribuciones de la Habana.—Dispuesto por la Direccion de Administracion se subaste el mobiliario y edificios que pertenecian á los extinguidos portazgos de la Isla bajo los tipos fijados por la Inspeccion de Obras públicas del departamento, se expresan á continuacion para general conocimiento:

El acto del remate tendrá lugar en las puertas del extinguido Convento de San Francisco, á las doce del dia 12 del mes de Enero próximo.

Relacion de los efectos y bienes que, procedentes de los extinguidos portazgos, han de subastarse bajo los tipos fijados por la Inspeccion de Obras públicas del departamento, y los cuales son los que á continuacion se expresan:

Nº	Clases.	Esc.	Mil.
9	alcusas	4	900
20	bancos	95	840
13	barriles	36	500
1	bombillo	1	200
41	cuadros	75	400
16	cartabones	14	600
3	cortaplumas	1	200
7	cubos	9	200
26	cadenas	325	100
4	cortinas	12	..
1	candelero	2	..
7	escribanías	15	400
7	escaleras	25	..
2	embudos	..	900
25	farolas	125	..
35	faroles	107	200
8	*fogones*	78	..
1	guataca	..	700
2	horcones	8	..
3	jarros de hoja de lata	..	400
1	losna	1	600
16	mesas de cedro	65	800
24	mesas de pino	45	800
18	maestras	23	950
21	pesa monedas	60	800
1	pala	1	..
42	postes	69	700
3	pizarras	2	400
1	pescante de hierro	1	..
18	revólvers	254	..
21	reglas planas	5	400
3	reglas cuadradas	..	900
64	sillas	66	400
19	sables	103	600
16	tinteros	18	700
2	tinajas de barro	6	800
4	tijeras	1	500
	Total	1650	950

La casa-portazgo que era del Cotorro, situada en el kilómetro 15 de la carretera del S. E., propiedad del Estado, situada en el caserío de su nombre, compuesta de 11,30 mets. lineales de frente, con 9 30 met. de fondo, con un patio á la espalda de 11,30 mets. frente y 10 30 mets. fondo, con colgadizo general en la fachada y un despacho corredor, cuatro cuartos interiores y cuarto excusado. La construccion es de madera de pino de tea y teja; sus ventanas con verjas de hierro y cubierto el todo con cubierta á cuatro aguas, tasado el todo en 1243 escudos ... 1243 ..

Los materiales de tabla y horcones de pino de tea con herrages de puertas y ventanas y las tejas, que constituyen la casa en que estaba el portazgo de Cruz de Piedra, sito en el kilómetro 11 de la carretera del Este, tasados en novecientos nueve escudos quinientas cincuenta milésimas, tomando en cuenta el deterioro que han de sufrir en su demolicion ... 909 550

Los materiales de la casa de tabla de pino de tea y teja que ocupaba el portazgo del "Lucero" sita en el kilómetro 7 de la carretera del S E. tasados en novecientos treinta escudos quinientas milésimas por lo que sufran al demolerse ... 930 500

Los materiales de que se compone la casa en que estuvo el portazgo de Marianao, sita en el kilómetro 12 de la carretera del Oeste, compuestos de mampostería, tabla y horcones de pino de tea, tejas y baldosas que por el deterioro que sufran en el desbarate han sido tasados en mil trescientos dos escudos setecientas cincuenta milésimas ... 1302 750

Suma total ... 6036 050

Los que deseen examinar los efectos relatados pueden acudir al almacen general de la Inspeccion de Obras Públicas, sito en el Cerro, y las obras de mampostería y madera en los puntos en que se designa su existencia.

El expediente en que se encuentran los planos y tasaciones del todo se facilitará á los que deseen examinarlo en esta dependencia, sita en la parte alta del ex-convento de San Francisco.

Habana, y diciembre 9 de 1868—*Callejas.* 31-10 D.

TRIBUNALES.

De Comercio.—Por auto de 15 del que cursa, proveido en la cuarta seccion de la quiebra de D. Manuel Ralgadas y compañía, se ha aprobado lo acordado en la Junta celebrada el dia de ayer 14 y se ha señalado para la de graduacion de los mismos créditos el dia 15 del mes de enero próximo del entrante año de 1869 á las doce del dia en el Tribunal. Habana y diciembre 22 de 1868—*Fernando de Castro* 3-29

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 29.—De Cayo Hueso en 1 dia, vap. amer. J. Sawyer, cap. Blake, tons. 25, con pescado á Drain y Cª
—Cayo Hueso en 1 dia, vapor amer. Florida, capitan O'Leary, tons. 385, en lastre á Lawton Hnos. Pasageros 1.
—New-York en 5 dias, vap. amer. Morro Castle, cap. Adams, tons. 1080, con efectos á Drain y Cª. Pasageros 30.
—St. John en 17 dias, berg. amer. Mary Stewart, cap. Adams, tons. 293, con cortes de cajas á Plassan y Avilés.
—St. John en 26 dias berg. amer. Ida M. Comery, cap. Mc. Lellan, tons. 300, con cortes de caja, á T. K Sowers y Cª
—Barcelona en 56 dias barc. esp. Prosperidad, cap Mora, tons. 403, con frutos á Samá S. y Cª Pasageros 25.
—Buenos Aires en 59 dias; berg. esp. Sócrates, cap Gonzalez, tons, 210, con tasajo á A. Serpa y Cª Pasageros 1.
—Buenos Aires en 52 dias, berg. esp. Tomer Barceló, cap. Fontrodona, tons. 217, con tasajo á Torres, Canela y Cª
—St John (N. B.) en 17 dias bca. am. Warren Ordway, cap. Hoyt, ton. 387, con cortes, á M. Moll y Cp.
—Santander y Cuba en 62 dias berg esp. Flora, cap. Goitó, ton. 188, con harina, á J. Demestre y Cp.
—Bergen en 53 dias bca. nor. Jhor. cap. Trochen, ton. 300, con bacalao, á la órden.

SALIDAS.

Dia 29.—Para Belle Isle, berg. esp. Simon, capitan Basterrechea

PASAJEROS LLEGADOS.

De New-York en el vap. amer. MORRO CASTLE.
Sres. H. Graunn y señora—J. E. Bougiere—S. Munuia—R. Pollock—F. Balduá—Tomás Gomez—José M. Iriarte—A. Tejada—Fernando Arrieta—J. Schrieger—J. Partridge—Sra. Luer—A. Perkins—E. Churchill—E. S. Churchill—H. B. Goddard—J. Doubitten y familia—Manuel F. Lopez—Juan Pumariega—Anastasio Herquez y familia—Casimiro Gumá—Jaime Torres—E. Loory.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cayo Hueso vap. am. King of the Forest, cp. Curry, por Trotcha Higuera y cp.—Lastre.
—New Orleans vap. am. Juniata, cp. Hoxie, por Muller y cp.—25 millares tabacos.
—New Orleans vap. amer. Teutonia, cp. Meyer, por Ojero W y cp—Tránsito.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para St Thomas y escalas vap. esp. Pájaro del Océano, cp. Ochoa, por R. Herrera.
—Coruña y Santander fragt. esp. Salmantina, cp Ferrer, por Bances y cp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Rio la Palma gol. Británia, pt. Rivas, con 700 sacos carbon.—Do idem gol. Dos de Mayo, pt. Salot, con 700 sacos carbon.—De Santa Cruz gol. Herminia, pt. Armas, con 70 sacos maiz y 5 caballos leña

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Por Morro Castle, de New York:
Maestranza de Artillería 27 cajas maquinaria, 1 pieza hierro, 17 cajas planchas de bronce, 33 idem cartuchos metálicos, 16 idem granadas, 61 idem rifles de Remington 24 idem cartuchos 1 idem con un fusil—J Nieto 10 bar. papas, 20 bultos provisiones—V. Lasaga 100 bultos manteca, 40 sacos provisiones, 15 cuñetes tinta de imprimir—F. Roig 50 bultos mercancías—F. Flaquer 50 idem id—Torres, R. y comp. 958 bultos provisiones—F. K. Sowers 15 idem idem Maré, —R. y comp. 40 idem idem—Obeso Hs. 25 bultos manteca—Meré y Ajuria 4 barriles manzanas V. Fernandez y comp. 1 idem idem, 1 caja magnesia—F. Ibañez 1 marco para maquinaria—E. R. Suarez 11 bultos del Expreso—J. Payret 2 cajas confituras—M. Aldama 1 idem mercancías—Torres, R. y Hº 3 idem id—C. Aguilera y comp. 17 idem, 3 barriles y 2 bocoyes aparatos telegráficos—J. Poey 3 barriles y 1 bocoy mercancías—Costa y comp. 2 cajas cigarros—C. Dufau y comp. 13 bultos mercancías—Carbajal y comp. 1 caja vidrio—Obeso y Domenech 12 idem muestras—Walker Hs. 2 idem embalaje—F, P. Bomballer 3 idem del Expreso—Palacios G. y comp. 1 idem pieles—Q. V. Castillo 1 idem mercancías—B. S. Spencer 3 idem impresos—D. W. Dunn 2 idem mercancías—Orden 8 bultos pertenecientes al circo.

—Por Sócrates, del Rosario y Buenos Aires: A. Serpa y comp. 5500 qts. tasajo.
—Por Ida M. Comery, de St. John: F. K. Sowers 9771 cortes de caja.
—Por 3ª Barceló, de Buenos Aires: Torres, C. y comp. 5500 qs. tasajo, 250 cajas sebo.
—Por Warren Ordway, de St. John: M. Moll y comp. 10811 cortes de caja.
—Prosperidad, de Barcelona: Samá, S. y Cp, 837 pipas, 134 medias y 110 cuartos id. vino: Justo Artis, 9 c. perfumería: M. Mathen, 37 c. papel: A. Subiran, 100 c. jabon, 390 c. aceite y vino, 5 c. naipes: Orden, 300 c. losetas: J. Barres, 9 bultos cáñamo: B. Duran, 3 c. dulces: Pujolá y Cp, 11 c. papel, C. Mares 22 medias pipas, 116 cuartos idem vino, 1 c. aceite: V. Pagés, 10 cuartos pipas vino, 3 c. víveres: L. Susini é hijo, 52 c. papel: I. Gassol y Cp, 57 c papel: B. Barcella, 100 c. jabon: Mendiguren y Sno, 46 c. papel, V. Catalá, 5 c. drogas; Sarra y Cp, 43 bultos drogas: J. Valls, 10 c. papel: J. Esprin, 2 c. dulces: Orden, 14 bar. almendras, 26 sacos avellanas, 11 serones ajos, 3 c. frutas: M. Boada 13 bultos equipajes.
—Por Integridad, de Barcelona—Vegner y Cª, 5 bultos arreos, 7 c. bizcochos, 17 serones ajos, 42 pipas 16 medias 106 cuartos y 36 octavos de pipa vino; A. Serpa y Cª, 40 c. papel; V. Romagueral, 70 balotes corcho; A. Boré y Cª, 5 c. calzado; J. Demestre y Cª, 10 idem pieles; F. Viñals, 20 cuartos de pipa vino; 9 barriles anchoas y 2 idem encurtidos; J. Llanusa, 3 c. papel; F. Arigunaga, 10 idem idem; J. Gassol y Cª, 80 pipas y 16 medias idem vino; 290 c. jabon, 200 idem fideos, 36 fardos cáñamo, 150 barriles harina, 9 c. pabilo y 10 idem vidrio, J. B. Echaniz, 1 c. libros; L. Susini é hijo, 51 idem papel; Cornieldo y García, 9 idem maquinaria; Calleja, Hoyo y Cª, 6 bultos géneros; E. Bona, 13 idem corcho; Torres; Ranrell y Hs., 99 pipas 10 medias 216 cuartos 198 octavos y 192 décimos de idem vino; P. Gelabert, 1 c. libros y 3 idem pieles; F. Balco, 25 barriles vino; Miró y Cª, 10 pipas y 3 medias idem vino; Martinez Hs. y Cª, 29 pipas vino y 4 cuartos de pipa vinagre; B. Balcells, 22 c. naipes, 52 idem papel y 16 fardos pieles; J. Orucet y Rovira, 1 c. dulce; R. García, 20 idem pieles; J. Rafecas y Cª, 285 idem jabon; Fabra, Riera y Cª, 50 pipas 30 medias 50 octavos idem y 100 garrafones vino; Verdú, Mariño y Cª 3 c. calzado; F. Berenguer, 26 cuartos de pipa y 24 c. vino y 2 idem aceitunas; A. Sariol, 36 pipas vino y 24 serones ajos.
—Por J. Sawyer, de Cayo Hueso—Drain y Cª, 5,000 libras pescado vivo.

EXPORTACION DE HOY 29.

Tabacos torcidos.
New Orleans ... 27.000

POLIZAS CORRIDAS

Azúcar, cajas ... 1.279
Tabaco en rama, libras ... 42.900

OPERACIONES DE MUELLE HOY 29.

Pájaro del Océano, de Puerto Rico:
25 sacos café ... }
25 idem idem ... } Rd?
113 idem idem ... }
Eagle, de New York:
100 tercs. manteca ... Rd?
50 latas idem ... $21 qt.
Los. de Aalensund:
3400 cajas bacalao Escocia ... Rd?
660 medias id id ... Id.
Juniata, de New Orleans;
100 tercs. manteca ... Rd?
Cid Campeador, de Bilbao:
25 medias pipas vino Navarro ... Rd?
92 cuartos idem idem ... Idem
500 bar. harina ... Idem

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA.

Sábado 26 de diciembre de 1868.

Azúcar existente en la semana pasada, cajas.	9.224
Idem entradas en la presente	2.834
Total	12.058
Extraida en la semana	5.413
Existencia en esta fecha	6.645
Entrada total de 1º de enero á la fecha.	
Por cabotaje	393.914
Por botes de la ciudad	101.191
Por el ferrocarril de la Bahía	173.377
Por carretas	679
Total recibido	673.661
Bocoyes de mascabado: existencia en 1º de enero	230
Idem de idem recibidos del 1 enero á la fecha.	10.193
Total	10.423
Idem extraidos en id	10.284
Existencia en esta fecha	139

COMPAÑIA DE ALMACENES DE SAN JOSE

Sábado 19 de diciembre de 1868.

	CAJAS	BOCS.
Azúcar existente en la semana pasada.	4.651	12
Idem entrada en la presente	1.213	....
Total	5.864	12
Extraida en la semana	1.689	..
Existencia en esta fecha	4.175	12
Existencia en 1º de enero	2.984	28
Entrada general hasta la fecha	220.811	3.081
Total	223.795	3.109
Salida idem	219.620	3.097
Existencia	4.175	12

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares.

Blanco, inferior á regular	Sin operaciones y precios nominales por falta de frutos
Idem, bueno á superior	
Idem, florete	
Idem, Trenes de Derosne y Rillieux bajo á regular	
Idem idem de idem idem, bueno á superior	
Cogucho inferior á regular, n. 8 á 9, (T. H.)	
Idem bueno á superior, n. 10 á 11 id.	
Quebrado, inferior á regular, n. 12 á 14, id.	
Idem bueno, n. 15 á 16, id.	
Idem superior, n. 17 á 18, id.	
Idem florete, n. 19 á 20, id.	
Mascabado, inferior á regular	
Idem, bueno á superior	

Cambios.

Madrid	6 á 7 p% P. 60 d/v.
Barcelona	
Santander	8 á 10 p% P. 8 d/v
Cádiz	
Otras plazas de España	
Lóndres	13 p% P 60 d/v
Liverpool	
Liverpool, pagad° en Lóndres	
Bristol	
Bristol, pagad° en Lóndres	
Glasgow	
Glasgow, pagad° en Lóndres	
Greenock	
Greenock, pagad° en Lóndres	
Hamburgo	41¼ á 41½ por 1$
Paris	á 4 p% P 60 d/v
Havre	
Havre, pagad° en Paris	
Marsella	
Marsella, pagad° en Paris	
Burdeos	
Burdeos, pagad° en Paris	
Nantes	
Nantes, pagad° en Paris	
Nancy	
Nancy, pagad° en Paris	
Amberes	
Amberes, pagad° en Paris	
New York	Papel 20 á 20½ p% D 60 d/v; — á 19 p% D 3 d/v; oro — á 8½ p% P. 3 d/v
Boston	
Baltimore	
Baltimore, pagad° en N. York	
Charleston	
Filadelfia	
N. Orleans	
Mobila	
Portland	
Portland, pagad° en Boston	
Bangor	
Bangor, pagad° en Boston	
Providencia	
Providencia, pagad° en N. York	
Bristol	
Bristol, pagad° en N. York	
Wilmington	
Wilmington, pagad° en N. York	
Montreal, pagad° en N. York	
Hálifax	
Hálifax, pagad° en N. York	
Francfort	
Francfort, pagad° en Boston	
Descuento mercantil	8 á 12 p% anual

Señores corredores de semana

De cambios y acciones.—D. Leon Urbina y Canta y D. Lázaro Herrera y Cardenal.
De frutos.—D. José Fontanills y D. Manuel San Miguel, dependiente de D. Juan Burgos.
Es copia.—Habana, 29 de diciembre de 1868—El Síndico, *Juan Juliá*

El domingo 3 del entrante, á las doce de su mañana y bajo la presidencia del Sr. Prior del Tribunal Mercantil, celebrará esta Corporacion la Junta general de elecciones dispuesta por el artículo 104 del Código de Comercio, en la Sala de Audiencia del expresado Tribunal Mercantil.—Lo que se publica para conocimiento de los Colegiales á los efectos expresados en los artículos 8 y 9 de nuestro Reglamento.—Habana, diciembre 21 de 1868.—El Síndico, Juan Juliá. 12-22

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE EUROPA.—LLEGADAS.

Cowes, diciembre 7.—Anastasia, Canla, de la Habana.
Hamburgo, diciembre 4.—Napoleon, Basterrechea, de Jibara.
5.—Christina, Matzen, de Matanzas.
Palais (Belle Isle), diciembre 4.—Aglaó, Leclerc, de la Habana.

SALIDAS.

Brémen, diciembre 4—Friedrich, Buckmann, para Santiago de Cuba.
Marsella, diciembre 3—Michel Montaigne, Geffroy, para la Habana
4.—Andrea, Brogante, para la Habana.

NOTICIAS MARITIMAS.

Ambéres, diciembre 5.—El bergantin español "Eloriano" capitan Anduiza, que salió ayer, de este puerto para la Habana, hallándose en el rio, frente á Valkenisse, como á las 2 de la tarde sufrió un violento choque con una barca prusiana. El "Eloriano" ha sido remolcado á este puerto para reparar sus averías.

MERCADOS DE LA ISLA.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Matanzas, 26 de diciembre.

EXPORTACION.

En esta semana se han contratado de 4000 á 5000 cajas de varios ingenios desde el número 9 al 14 las que deberán estar en este en todo el mes entrante, á razon de 7 reales arroba el número 12 con adelantos sin interés. No se han hecho ventas de azúcar en la plaza.

Para mascabados hay demanda á 7 y 7½ rs. el "fair" á "good refining" á cuyos precios se vendieron sobre 250 bocoyes, pero hay muy pocas partidas en plaza.

Los recibos de la nueva zafra ascienden á unas 3000 cajas y 1000 bocoyes y la existencia en todas manos se estima en 5000 cajas y 1100 bocoyes. En la semana se han hecho las siguientes ventas:
3500 bocoyes de purga para entregar en Marzo y Abril á 4¼ rs. arb.
2700 idem de mascabado idem idem en Febrero y Marzo á 4¼ rs. arb.
2500 idem de purga y mascado á precios reservados.
Se han exportado en la semana 250 bocoyes de miel de purga para Charleston.

IMPORTACION.

Durante la semana las operaciones de muelle han sido las siguientes;
Por R. W. Griffin, de New York:
208 sacos de arroz semilla, á 10½ rs. arb.
Por Eduardo, de Cádiz:
81 sacos de garbanzos, á 14½ rs. arb.
500 cuñetes de aceitunas, Reina, á 4 rs. uno.
1000 idem idem gordales, reservado.
50 idem de anchoas, á 3 rs.
125 cajas de vino de Jéres, surtidas, á $5 una,
Por Columbia, de Santander;
800 barriles de harina, á $11½ uno.
Por Adela, de Montevideo;
Cargamento de tasajo, á 5½ rs. arb.
Por Laureano, de Montevideo:
Otro cargamento de tasajo, á 5¾ rs. arb.
Por Dos de Mayo, de igual procedencia;
Otro cargamento de tasajo, al mismo precio.
Por Catalina, de Mallorca y Puerto Rico:
300 cajas de jabon de Mallorca, á $11¾ qtl.
460 sacos arroz de Valencia [illegible] á 11 rs. arb.
[illegible]

Por Virgen de las Nieves, de Valencia:
1000 garrafones de aceitunas verdes, á 3½ rs.
3500 ristras de ajos, á 2½ rs. una.
100 quintales de cebollas, á $8 qtl. [Escasas y en activa demanda.
Por cabotaje:
30 cajas de sebo de Flandes, á $21 ql.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Nueva York, diciembre 23 de 1868.

El oro abrió esta mañana á 135 y cerró esta tarde á 134¾.
Las onzas españolas de $16.50 á $16.75.
Las idem mejicanas de $15.50 á $15.75.
CAMBIOS—Sobre Lóndres, á 60 dias, para el comercio, de 108½ á 109¼; para banqueros de 109¼ á 109½; á corto plazo, de 110¼ á 110½. Sobre Paris, á 60 dias, de 5.20 á 5.16¼; á corto plazo, de 5.13¾ á 5.12½.
AZUCAR—El mercado está un poco mas activo, pero los precios permanecen sin cambio. El bueno para refino se cotiza de 11¼ á 11½ cs. y el nº 12 en cajas de 11½ á 11¾.—Se han vendido 123 boc. de Cuba, la mayor parte azúcares de miel á 10¾ c. lb.
MIELES—Las de Nueva Orleans tienen bastante salida y los precios se mantienen firmes. Las de otras procedencias no tienen operaciones y los precios son nominales.—Se han vendido 68 barriles, de New Orleans, de 75 á 79 c. y en venta pública 650 idem de idem de 72 á 80 centavos. Un lote de las de Cuba, 31 tercs., se vendieron á precio reservado.

BUQUES A LA CARGA.

VIGO Y LA CORUÑA—Saldrá á la mayor brevedad para dichos puntos la corb. esp. "Salmantina" cap. don Francisco Ferrer, admite carga á flete y pasageros para dichos puntos, los que serán tratados segun lo tiene acreditado su referido capitan quien impondrá á bordo, y la despacha calle del Obispo nº 21 los señores Bances y Cª 20-1-D

AVILES Y GIJON—Saldrá en todo el corriente mes el berg. RAPIDO para cuyos puntos admite carga y pasageros que serán atendidos con el esmero que tiene acreditado su capitan don Estanislao Gonzalez Llanos: de mas pormenores impondran sus consignatarios; Toriente—Roy 41. 15-17D

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA—Saldrá á fines del presente mes el berg. esp. JOVEN GABRIEL, capitan Ruiz de la Fuente; admite un resto de carga á flete y tambien pasageros: lo despachan sus consignatarios los Sres. D. Antonio Serpa y Cp. 12-19

SE DAN A FLETE DOS GOLETAS COSTERAS para conducir frutos en la presente zafra. De mas pormenores informará don José Llanuza, Oficios 5 en los altos. 15-19D

SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad la corb. esp. Doña Sol, cap. Andraca; admite carga á flete y pasageros: impondrá su cap. á bordo ó sus consignatarios C. GOICOURIA Y Cª 15-20D

NEW-YORK.—Saldrá con brevedad el hermoso y conocido paquete la frag. am. CUBA su cap. Sundberg admite carga á flete moderado. Impondrán Mercaderes nº 11. J. MARSDEN. 10-29D

BUQUES DE TRAVESIA.

NEW-ORLEANS—El vap. correo amer. CUBA, cap. Dukehart se espera en este puerto, procedente de Baltimore el dia 6 de enero y saldrá sobre el 7. Admite un resto de carga á flete y pasageros en sus magníficas cámaras á $30 Impondrán Mercaderes 26 RAMON O. WILLIAMS 19-22-B 19-23-D.

The Atlantic Coast Mail Steam ship line.

PARA NEW-ORLEANS.—Los nuevos y muy andadores vapores de ruedas correos americanos:
BIENVILLE, capitan Baker
DE SOTO, capitan Eaton
SANTIAGO DE CUBA, cap. Mc Dermaid.
RAPIDAN, capitan Mallery
llegarán de New-York y saldrán para New-Orleans en el órden siguiente:
RAPIDAN llegará sobre el 12 de diciembre y saldrá pocas horas despues.
BIENVILLE, llegará sobre el 18 de Dbre. y saldrá pocas horas despues.
DE SOTO, llegará sobre el 24 de diciembre y saldrá pocas horas despues.
SANTIAGO DE CUBA, llegará sobre el 31 de diciembre y saldrá pocas horas despues.
Admitirán carga á flete y pasageros en sus espaciosos camarotes. Precio de pasage en primera: $30.
El DE SOTO, no admite pasage.
De otros particulares impondrán Cuba 76, sus consignatarios PATRICK Y COMP. 19-10D

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes;
El vapor SANTANDER, capitan don Lioncio Rivero saldrá para Cádiz el 30 de diciembre llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasageros.

PRECIOS DEL PASAGE

De 3ª	De 2ª	De 1ª
$ 70	$ 160	$ 200

En 3ª no se admiten señoras.
El pasagero que quiera ocupar solo un camarote de 1ª de 2 literas, pagará uno y medio pasages.
Los niños menores de 2 años gratis y de 3 á 7 años medio pasage.
Se rebajará 10 p%, al que tome billete de ida y vuelta los cuales serán válidos por seis meses á contar desde la fecha.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.
Ningun pasage se considerará comprometido si no está pagado.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios,—*Samá Sotolongo y Comp.* 2 29B 2-29D

Atl. M. S. S. Cº New-York.

Con motivo de ser dia festivo el viernes 1º de enero de 1869, se recibirá la carga para el vapor americano Morro Castle, el jueves 31 en el muelle de caballería desde las 7 de la mañana á las 5 de la tarde. Para mas pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 12. DRAIN Y Cº 4-29B 4-29D.

EL VAPOR CORREO AMERICANO MARILAND cap. Johnson se espera en este puerto procedente de New-Orleans el dia 27 y saldrá sobre el 29: admite un resto de carga á flete y pasageros en sus magníficas cámaras.
Para Baltimore ... $ 45
" Philadelphia ... 45
" Washington ... 45
" New York ... 45
Antes de su llegada á Baltimore, se proveerá del correspondiente billete por ferro-carril á los pasageros que se dirijan á cualquiera de los tres últimos puntos citados.
Impondrá su consignatario Mercaderes n. 26, RAMON O. WILLIAMS 7-23B 7-23D

Southern Steam Ship Line.

NEW-ORLEANS.—El vapor de esta línea OLINDA, su capitan Lang, se espera de Liverpool, sobre el dia 27 del presente y saldrá sobre el 29 para New-Orleans, para cuyo puerto admite carga y pasageros.
La correspondencia se recogerá una hora antes de su salida en casa de los consignatarios, Aguiar 102. MORISON HERMANOS. 6-24B

Alliance Line U. S. Mail Steam Ships.

NEW-ORLEANS.—El vapor correo-americano FLORIDA, su capitan M. O'Leary, saldrá para New-Orleans tocando en Cayo-Hueso, Tampa, Cedar Keys y St. Marks, Apalachicola y Pensacola el dia 3º del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga y pasageros: de más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios
LAWTON Hs.
Se garantiza el asegure sobre flete para New-Orleans por estos vapores al 1 p.% 3 29 B 3-29D.

NEW-ORLEANS.—El vapor de ruedas correo amer. SANTIAGO DE CUBA, cap. Mc. Dermaid, llegará de New-York sobre el dia 31 del corriente ó 1º de enero de 1869, y saldrá para New-Orleans pocas horas despues. Admite carga á flete y pasageros en sus cómodos camarotes. Precio de pasage en primera clase $30.—De otros pormenores impondrán Cuba 76 sus consignatarios Patrick y Cª 7-24

THE ATLANTIC MAIL S. S. Cº

NEW-YORK—Los VAPORES CORREOS AMERICANOS de primera clase:
MORRO CASTLE ... su capitan R. Adams,
EAGLE ... su cap. M. R. Greene.
COLUMBIA ... su capitan E. Van Sice,
Saldrán para dicho puerto en el órden siguiente.

1868.		
MORRO CASTLE, via Nassau	Diciembre	12
COLUMBIA		19
EAGLE		26
1869.		
MORRO CASTLE	Enero	2
COLUMBIA via Nassau		9
EAGLE		16
MORRO CASTLE		23
COLUMBIA		30
EAGLE, via Nassau	Febrero	6
MORRO CASTLE		13
COLUMBIA		20
EAGLE		27
MORRO CASTLE, via Nassau	Marzo	6
COLUMBIA		13
EAGLE		20
MORRO CASTLE		27
COLUMBIA, via Nassau	Abril	3
EAGLE		10
MORRO CASTLE		17
COLUMBIA		24
EAGLE, via Nassau	Mayo	1

Las salidas se efectuarán á la 12 del dia con excepcion de los viages que el vapor toque en Nassau, que se hará á las 4 y la correspondencia se recogerá una hora antes.
En los vapores de esta línea se admite carga ligera, como tabaco en rama y torcido para Inglaterra, Hamburgo, Bremen y Amberes.
Todas las cajas de tabaco han de ir amarradas y selladas, y para Europa en el conocimiento ha de expresarse la cláusula de que van consignadas á la compañía para exportacion (*Consigned to the A. M. S. S. C. for Export*); se requiere tambien que se dé copia de la factura original en el escritorio de los consignatarios al recibir los conocimientos.—Ningun conocimiento se firmará con la cláusula "*contenido tanto*", sino "*se dice que contiene*" (said to contain).—A las personas que lo soliciten se les entregará un conocimiento como modelo, y los que tomen en blanco se llenarán en la misma forma: de otro modo no se admitirán.—Se advierte que el flete para Europa se recibirá solamente los juéves desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde.
Precio de pasage $60.
No hay pasage de segunda clase ni de proa.
Ningun pasage se considera comprometido sino está pagado.
No se firmará conocimiento por menos de $5—25 oro, y en este caso el flete se abonará adelantado, tambien se abonará adelantado el flete de la carga consignada á la órden.
La carga se admite hasta la víspera de los dias de salida.
Dichos vapores, construidos expresamente para esta carrera, se han distinguido tanto por la rapidez como por la seguridad de sus viages, y por el trato de sus acreditados capitanes.
Los pasages se han de tomar en el escritorio de sus consignatarios, Mercaderes 12. DRAIN Y Cp.133-23D

VAPOR PARA LIVERPOOL

TOCANDO EN QUEENSTOWN [IRLANDA].
La INMAN LINE que lleva las balijas de los Estados Unidos sale dos veces á la semana.
LOS SABADOS Y LOS MIERCOLES
DEL MUELLE N. 44 DEL RIO DEL NORTE.
PRECIO DE PASAGE.
En el vapor correo que sale los sabados.

Primera cámara	$ 110	Entrepuente	$ 30
A Lóndres	115	A Lóndres	35
A Paris	125	A Paris	40
Al Havre y Hamburgo	120	Pagaderos en oro.	

Pasage en los vapores que salen los miércoles.

Primera cámara	$ 110	Entrepuente	$ 30

Pagaderos en papel de los Estados Unidos.
Boletas de ida y vuelta á Paris, $900 en oro.
Se trasporta tambien á los pasageros al Havre, Hamburgo Bremen, &c á precios moderados.
Pasage de entrepuente de Liverpool ó Queenstown $40 oro equivalente en papel. Las personas que quieran enviar por sus amigos, pueden comprar aquí las boletas.
Para otros informes acúdase á los despachos de la Compañía.
JOHN G. DALE, agente.
15 Broadway N.—York.
Se despachan los billetes en esta ciudad casa de sus consignatarios los Sres Drain & Cº 12 Mercaderes, Habana

Lloyd Norte-Aleman.

COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS DE BREMEN
LINEA ENTRE BREMEN, LA HABANA Y NUEVA ORLEANS.
SOUTHAMPTON Y BREMEN.—El hermoso vapor BREMEN, su capitan H. A. T. Neynaber se espera de Nueva Orleans sobre el 26 de diciembre y saldrá el dia 30 del mismo mes para los indicados puertos.
Admite pasageros para Lóndres, Southampton, Paris y Bremen, y carga para Inglaterra, Bremen y Hamburgo.
No se recibe carga el dia de la salida.
Los conocimientos se deben entregar 24 horas antes de la salida en la casa consignataria.
De mas pormenores impondrán, Cuba 64, sus consignatarios H. UPMANN Y COMP. 18-12

FILADELFIA.—El vapor americano, correo de los Estados Unidos STARS & STRIPES, capitan Holmes, saldrá para Filadelfia los sábados 10 de octubre y 31 del mismo 21 de noviembre, de diciembre y 2 de enero de 1869 á las 4 de la tarde.
Admite pasageros á $35 y carga á flete.
La correspondencia se recoje hasta las 3 de la tarde del dia de salida, en casa de su consignatario, Oficios 1[illegible] 90-7 D.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS DE RAMON HERRERA,

VAPOR BARCELONA, capitan Cacho.
VIAJE MENSUAL A COLON (ASPINWALL).
8—Sale de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 10.
10—De Nuevitas y llegará á Gibara el 11.
11—De Gibara y llegará á Santiago de Cuba el 13.
13—De Santiago de Cuba y llegará á Kingston el 14.
15—De Kingston y llegará á Santa Marta el 18.
18—De Santa Marta y llegará á Cartagena el 19.
20—De Cartagena y llegará á Colon el 21.
RETORNO.
23—Sale de Colon despues de llegar el tren de Panamá y llegará á Kingston el 27.
28—De Kingston y llegará á Santiago de Cuba el 29.
29—De Santiago de Cuba y llegará á Gibara el 30.
1º—De Gibara y llegará á Nuevitas el 2.
2—De Nuevitas y llegará á la Habana el 4 al amanecer.
Recibe carga el 6 y 7 para la Isla y los puertos del Pacífico hasta Valparaiso.
Se advierte que desde hoy 13 de noviembre de 1861, todo el dinero, alhajas y otros valores que se trasporten por los vapores de esta Empresa, embarcados en los puertos de escala, serán entregados y recibidos á bordo por el Capitan y Contador, prévio recibo de dichos empleados y de los interesados respectivamente, sin cuyo requisito la Empresa no es responsable de los referidos embarques.
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas, Sres. don Manuel Marquez y Cª
Gibara, Sres. Silva, Rodriguez y Cª
Santiago de Cuba, don Juan Tarrida
Kingston, Sres. Nuñez Brothers
Santa Marta, Sres. Vengoechea, Lafaurie y Cª
Cartagena, Sres. Maciá é hijo
Colon, Sr. don Manuel de Alcázar.
En la Habana se despacha por Ramon Herrera, Oficios 58.

VAPOR PELAYO, capitan Llovet.

VIAJE A SANTOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.
ORDEN DEL VIAJE.
Dia 18—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 20.
20—De Nuevitas y llegará á Gibara el 21.
21—De Gibara y llegará á Baracoa el 22.
22—De Baracoa y llegará á Cuba el 23.
23—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 25.
25—De Puerto-Plata y llegará á Mayagues el 26.
26—De Mayagues y llegará á la Aguadilla el 26.
26—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 27.
27—De Puerto-Rico y llegará á Santomas el 28.
RETORNO.
2—De Santomas y llegará á Puerto-Rico el 3.
3—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4—De Aguadilla y llegará á Mayagues el 4.
5—De Mayagues y llegará á Puerto-Plata el 6.
6—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 8.
8—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.
La carga se recibe los dias 16 y 17.
Se despachan pasajes directos para Southampton

	1ª cámara.	2ª cámara.	Proa.
De la Habana	250	224	160

Tambien se encarga de la conduccion de mercancías para La Guaira, Puerto-Cabello y Curazao.
Se advierte que desde hoy 13 de noviembre de 1868, todo el dinero, alhajas y otros valores que se trasporten por los vapores de esta Empresa, embarcados en los puertos de escala, serán entregados y recibidos á bordo por el Capitan y Contador, prévio recibo de dichos empleados y de los interesados respectivamente, sin cuyo requisito la Empresa no es responsable de los referidos embarques.
Sobre mas pormenores impondrán, Oficios 58, don Ramon de Herrera.
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas, Sres. Manuel Marquez y Cª
Gibara, Sres. Longoria. Rosal y Cª
Baracoa, Sres. Mones y Llubí.
Cuba, Sres. Ros, hermanos.
Puerto-Plata, Sres. Ginebra; hermanos.
Mayagues, Sres. Gutierrez y Blume.
Aguadilla, Sres. Amet, Juliá y Cª
Puerto-Rico, Sres. Caracena, Iriarte y Cª
Santomas, Sres. Laub y Cª

VAPOR PAJARO DEL OCEANO capitan Ochoa.

VIAJE A SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO
ORDEN DE VIAJE.
Dia 2—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 4.
4—De Nuevitas y llegará á Gibara el 5
5—De Gibara y llegará á Baracoa el 6.
6—De Baracoa y llegará á Cuba el 7.
7—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 10.
10—De Santo Domingo y llegará á Mayaguez el 11.
11—De Mayaguez y llegará á Aguadilla el 11.
11—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 12.
12—De Puerto-Rico y llegará á Santomas el 12
RETORNO.
16—De Santomas y llegará á Puerto-Rico el 17
17—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 18
18—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 18.
19—De Mayaguez y llegará á Santo Domingo el 20
20—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 22
22—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.
Recibe carga desde el 30 y 31.
Se despachan pasajes directos para Southampton

	1ª cámara.	2ª cámara.	Proa.
De la Habana	250	224	160

Tambien se encarga de la conduccion de mercancías para La Guaira, Puerto-Cabello y Curazao.
Se advierte que desde hoy 13 de noviembre de 1868, todo el dinero, alhajas y otros valores que se trasporten por los vapores de esta Empresa, embarcados en los puertos de escala, serán entregados y recibidos á bordo por el Capitan y Contador, prévio recibo de dichos empleados y de los interesados respectivamente, sin cuyo requisito la Empresa no es responsable de los referidos embarques.
Sobre mas pormenores impondrán, Oficios 58, Ramon de Herrera.
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas—Sres. Manuel Marquez y Cª
Gibara—Sres. Silva, Rodriguez y Cª
Baracoa—Sres. R. Alvo y Cª
Cuba—Sr. D. Juan Tarrida.
Santo Domingo—Sres. Ginebra, hermanos.
Mayaguez—Sres. Baldiris, hermanos.
Aguadilla—Sres. Amell, Juliá y Cª
Puerto-Rico—Sres Caracena, Iriarte y Cª
Santomas—Sres. Lando y Cª

VAPORES COSTEROS.

Vapor español Bahía Honda,
CAPITAN D. VICTORIANO CUSI.
Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano y vice-versa.
Saldrá de la Habana los sábados á las once de la noche y llegará á Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano los domingos, y regresará á Rio Blanco los lúnes, á Bahía Honda los mártes y á la Habana los miércoles.
La carga para dichos puntos se recibirá los viérnes y sábados al costado del vapor, en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos á razon de tres rs. fts. caballo para Bahía Honda y de cuatro rs. para Rio Blanco y San Cayetano.

Costo de pasajes con alimentos.

	B. H.	R. B.	S. C.
Cámara	$6-3	$10-5	$12-6
Proa	5	8-4	10-5
Criados de color	4-2	4-4	5

De otros pormenores impondrán Obispo 28.
NOTA—Durante la zafra regresará de San Cayetano á B. Honda los lúnes.
Exceptúanse de la anterior tarifa de carga el azúcar y tabaco en rama. 151-8-Junio

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de esta ciudad á las dos y 40 minutos de la tarde en el tren expreso de Matanzas, y á la llegada á la estacion de San Felipe se trasladarán al tren extraordinario que las conducirá á Batabanó.

VAPOR "CRISTOBAL COLON."
Capitan D. Cayetano Cate.
Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá para Coloma y Colon, llevando carga para el último punto.
RETORNO.—Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amaneciendo en Batabanó, donde encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe para tomar el tren expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR GENERAL "LERSUNDI."
Capitan D. Pedro Callejo.
Saldrá de Batabanó todos los juéves á las cuatro y media de la tarde para Dayaniguas, Punta de Cartas Cortés y Bailen.
RETORNO.—Todos los domingos á las ocho saldrá de Bailen, á las once de la mañana de Punta de Cartas, y á las cinco de la tarde de Dayaniguas para Batabanó, en cuyo surgidero encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe á tomar el tren expreso que viene de Matanzas para esta capital.

ESCALA EN CORTES.
Desde el primer viaje del próximo mes de marzo, hará este buque escala en la "Laguna de Cortés," y continuará haciéndolas para el servicio de pasajeros y cargas de aquel almacen, cada quince dias ó sea todos los viajes pares.

GOLETA "ANGELITA."
Patron D. Nicolás Saavedra.
Saldrá de Batabanó todos los juéves por la tarde, llevando la carga para Coloma.
RETORNO.—Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

NOTAS.
1ª Los vapores se despachan á las dos y la correspondencia y dinero se recibe á la una.
2ª Los precios de pasajes y cargas serán los que marca la tarifa de la Empresa.
3ª A los señores pasajeros que vengan á esta ciudad en el tren extraordinario, se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; por lo que se traerá el tren general ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.
4ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés las conducirá el vapor General Lersundi: deben salir de la Habana por el ferrocarril los lúnes y mártes. Las destinadas á Coloma serán conducidas por la goleta Angelita, y saldrán de la Habana los miércoles. Las de Colon las conducirá el vapor C. Colon y saldrán de la Habana los juéves.
Fuera de los dias expresados no se admite carga.
5ª Las cargas de efectos á Bailen y Cortés, reguladas una por cada tres reales de ferro-carril, á seis reales Las cargas de tabaco á diez reales.
El trasporte de cargas de efectos y tabaco entre Bailen y Catalina, está á cargo de don Paulino del Val, con cuyo señor se entenderán los señores cargadores sobre precios.
6ª Las remisiones de dinero devengan medio por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa solo se compromete á llevar hasta su almacen las cantidades que se le entreguen.
7ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los Sres. remitentes y consignatarios, la empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este solo objeto, y no se admite mas carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se considerará detenida en Batabanó, sin que la empresa sea responsable á los perjuicios que [illegible]. La Agencia de la empresa entrega todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.
Habana 14 de diciembre de 1867.—El subdirector, Jose Olano.

Vapor VELOZ CAYERO,

Continúa sus viajes semanales con las escalas de costumbre, saliendo de Cárdenas los sábados por la mañana, para Sagua y Caibarien y volviendo á Cárdenas los miercoles, para que los pasageros puedan estar en la Habana, el mismo dia.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES POR LA COSTA DEL SUR.

Vapor español "Rápido"
CAPITAN D. JOSE JOAQUIN DE CEBALLOS.
Este hermoso y acreditado buque saldrá de Batabanó todos los miércoles con destino á Cienfuegos, Casilda de Trinidad y las Tunas de Sancti-Spíritus.
Los pasages y fletes se abonarán Amargura 16, quedando separados los camarotes en la Habana segun se especificará al espedir los billetes.
La carga se recibirá todos los viernes, sábados y lúnes [illegible]
SAN PELAYO, TORRE Y CP. 8-11D

Vapor "Nuevo Carolina"
capitan Burguero.
Saldrá para Sagua la Grande y Caibarien, el jueves 31 recibiendo la carga para dichos puntos el martes y el miercoles. Habana y Diciembre 24 de 1868.—Mamerto Pulido. 6-24B 6-25D

VAPOR ESPAÑOL GENERAL DULCE.

CAPITAN D. E. MUNIATEGUI,
Viages semanales de Santiago de Cuba á Batabanó y vice-versa con escala en Manzanillo, Trinidad y Cienfuegos.
ITINERARIO.
Dbre. 25—Saldrá de Cuba y llegará á Manzanillo el 26.
27—De Manzanillo y llegará á Trinidad el 28.
28—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
28—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 29.
RETORNO.
Enero 1—Saldrá de Batabanó despues de la llegada de tren de pasageros que sale de la Habana á las 5 horas y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos el 2.
2—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
2—De Trinidad y llegará á Manzanillo el 3.
4—De Manzanillo y llegará á Cuba el 5.

TARIFA.

		CÁMARA.	CUBIERTA	POR CARGA
		Ps.-cts.	Ps.-cts.	Ps.-cts.
De Batabanó á	Cienfuegos	8-50	4-25	0-50
	Trinidad	12-75	6-37½	0-60
	Manzanillo	30 00	15-00	0-75
	Cuba	40-00	20-00	1-00
De Cienfuegos á	Trinidad	4-25	2-12½	0-30
	Manzanillo	24-00	12-00	0-45
	Cuba	32-00	16-00	0-75
De Trinidad á	Manzanillo	20-00	10-00	0-50
	Cuba	28-00	14-00	0-60
De Manzanillo á	Cuba	12-75	6-37½	0-40

NOTAS.
1ª No se admiten bultos cuyo peso exceda de 40 arrobas.
2ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá inmediatamente á los señores pasageros hasta la Habana.
3ª La carga se despachará para Batabanó los dias 29 y 30 de diciembre, debiendo hallarse en los almacenes del camino de hierro de la Habana antes de las 5 de la tarde, en la inteligencia de que las guias y conocimientos deberán presentarse los expresados dias (sin falta) en casa de los consignatarios Sres. Vegner y Cp. Oficios núm. 16.

Línea de vapores españoles por la costa del Sur.

VAPOR ESPAÑOL "CIENFUEGOS"
Capitan D. Constantino Insua.
Este sólido y cómodo buque saldrá de Batabanó el viérnes 8 de enero de 1869 con destino á Cienfuegos; Casilda (ó Trinidad) las Tunas de Sancti-Spíritus, Santa-Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
Los pasajes y fletes se abonarán en la calle de la Amargura n. 16, quedando separados los camarotes en la Habana segun se especificará al espedir los billetes.
La carga se despachará el lúnes 4 y mártes 5 de enero.
Informarán de todos pormenores, San Pelayo, Torre y Cª 12-25D

VAPOR ESPAÑOL BAHIA HONDA.

Viaje extraordinario á Cabañas, Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y vice-versa.
Accediendo á las reiteradas instancias de muchas personas que desean divertirse en dichas localidades durante las próximas pascuas, este vapor anticipará el viaje señalado en su itinerario, saliendo de la Habana el juéves 24 del corriente á las 6 de la mañana; llegará á Bahía Honda el mismo dia y al 25 á Rio Blanco y S. Cayetano, regresando á Bahía Honda el lúnes 28 y de Bahía Honda á la Habana el mártes 29 al amanecer.
Los pasajeros que vayan á Cabañas se desembarcarán en el fuerte de aquel punto y pagarán el mismo pasaje que para Bahía Honda: los demás sin variacion.
De otros pormenores impondrán Obispo núm. 28, 20-6 D

VAPOR VILLACLARA.

Este nuevo y espléndido buque sale todos los domingos de Batabanó para las Tunas de Sancti-Spíritus con escalas de Cienfuegos y Trinidad.
Para fletes de pasaje y carga dirigirse á sus consignatarios, Oficios 34. [illegible] SANCHEZ Y Cª

LINEA DE VAPORES ENTRE CARDENAS Y LA HABANA.

VAPOR COMANDITARIO.
Desde el 5 de mayo dará principio á sus viajes saliendo de la Habana los martes y viérnes, de Cárdenas los miércoles y sábados, á las doce de la noche de ambos puntos.
En Cárdenas saldrá la lancha del pasaje á las seis y media del Muelle Real.
El vapor perfectamente recorrido de casco y arboladura, con pailas nuevas para su excelente maquina y bien habilitado para un buen servicio, brinda á los señores pasajeros cuantas comodidades puedan desearse; asegurando su rápida marcha y buenas condiciones, una completa regularidad en los viajes y puntualidad en las llegadas que deberán ser á Cárdenas ántes de la salida del tren de las seis para el interior.
NOTA.—Se advierte á los Sres. cargadores que no podrá admitirse efecto alguno sin la correspondiente guia y tambien que es necesaria la presencia de los Sres. consignatarios de la carga para el reconocimiento que practican los Sres. vistas en el muelle Real de Cárdenas, donde entrega la Empresa precisamente por el conocimiento sin responsabilidad por el estado y condicion de los bultos despues de abiertos para su exámen. Los que no sean reclamados en dicho punto por presentacion del conocimiento respectivo, volverán á la lancha de muelle y riesgo de los interesados, cesando la responsabilidad de la Empresa. 30-Abril

VENDUTA Y DEPOSITO MERCANTIL DE RAFAEL DE RIVAS Y VAZQUEZ. CUBA 75,

ENTRE SOL Y MURALLA. 15-18 D.
El juéves 31 del corriente se rematará en el muelle de Luz, al mejor postor, de 11 á 12 del dia el velamen de un bergantin goleta en buen estado, la mayor nueva como también otras frioleras pertenecientes á dicho barco.
El miércoles 30 del corriente se rematará al mejor postor de 1 á 2 de la tarde, una importante factura de efectos de quincalla fina, camisas de varias clases y 7 cajas de 24 medias botellas vino de Burdeos perteneciente á la misma factura: todo por cuenta de quien corresponda.—Rivas. 4-27
Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Catedral, á consecuencia del juicio verbal que sigue D. Juan. Jiménez Forcá contra D. Federico Mantici en cobro de pesos, se rematarán en esta venduta el juéves 31 del corriente de 1 á 2 los efectos siguientes: 2 escaparates, 1 escritorio, 1 caja de hierro, 2 mesas de alas, 1 tocador, 1 reloj de pared, 1 sofá y 6 sillones de caoba y rejilla, y 15 sacos de harina, tasado todo en 313 escudos. Rivas. 3-29.

ALMONEDA PUBLICA y almacen de depósito DE RUIZ Y COMP,

sito calle de San Pedro frente al muelle de Villalta entre el callejon de Santovenia y el de Justiz.
Por disposicion del Juzgado de la Capitanía General y á consecuencia de los autos abintestato del Teniente Coronel del primer batallon Provisional D. Ramon Tejardes y Ferrer, se rematarán en pública subasta el 30 del corriente de 11 á 12 de la mañana una partida de ropa de uso, cruces, medallas y placas de varias acciones y una tienda de campaña, todo tasado en 111 escudos 875 milésimas. El inventario se hallará de manifiesto á la hora del remate en dicha venduta.
El miercoles 30 del corriente entre 11 y 12 de la mañana, se rematarán en el portal de Cajigas, 60 piezas percalas de 28 yardas; en el estado en que se encuentren y por cuenta de quien corresponda.—Ruiz y Cº
El juéves 31 del corriente de 6 á 10 de la noche se concluirá la realizacion de los magníficos objetos de mármol y alabastro que se hallan en la calle de S. Rafael contiguo al restaurant del Louvre.—Ruiz y Cª

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

SOCIEDAD EN COMANDITA DE DEHOGUES Y COMP., EN LIQUIDACION.
Habiéndose presentado una proposicion por todas las pertenencias de esta Sociedad, sus créditos activos y pasivos, sobre la base del Balance practicado en 31 de diciembre próximo pasado, con todas sus consecuencias favorables ó adversas, se avisa al público por este medio y término de 30 dias por si hubiese quien quisiera mejorarla en la inteligencia de que las principales propiedades consisten en 8 casas de mampostería y teja situadas calle de Ruiz entre Pinillos y Cossio, una de lo mismo situada calle de Cossio entre Ruiz y Ayllon, una casa de mampostería, tabla y teja en dos solares situada calle de Ayllon entre Cossio y Pinillos, una de mampostería, azotea y teja calle de Pinillos nº 62, una sierra de vapor al Este de Cárdenas en 62 solares, una manzana de tierra compuesta de 8 solares entre Pinillos, Hector, Ayllon y Ruiz con sus casilleros, corrales, carriles y muelles; un bote, una chalana, varios útiles, 19 asiáticos y 19 negros de la dotacion, con todo lo demas á que el citado Balance se refiere y con cuyos elementos esplotaba la misma el negocio de tableros de maderas, barros etc. con sierra de vapor, todo por la cantidad de 270,025$56 cts. pagadera en la forma siguiente: 70,025$ 56 cs. de contado y el resto en los dias 31 de diciembre de 1869, 70, 71 y 72 por iguales partes ó sean 50,000$ en cada uno. libres de todos gastos para la sociedad—Para mas pormenores podrán los que gusten dirigirse personalmente al socio liquidador que suscribe—Cárdenas, 30 de noviembre de 1868—Felipe J Dehógues. 30-8 D

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO.
Por acuerdo del consejo de Direccion se convoca á los Sres. accionistas á junta general ordinaria á los efectos que autorizan los estatutos de la Sociedad, señalándose el dia 29 de Enero próximo á las 12 en el escritorio de la Compañía calle de San Ignacio nº 26—Habana diciembre 23 de 1868.—Secretario Consultor interino.—Antonio Lopez 15-24D

NORTHERN ASSURANCE Cº
ESTABLECIDA EN 1836.
CAPITAL 10.000,000 PESOS
COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS.
Agente, calle de San Pedro n. 1
JUAN V CRAWFORD 30-9d

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.
Dispuesto por el artículo 22 del Reglamento de esta Compañía que el 15 de Enero se celebre precisamente Junta general ordinaria con cualquiera que sea el número de sócios que concurran, le recuerdo á los Sres. interesados para que á las 12 de la mañana del expresado dia del año entrante, se sirvan asistir á la casa núm. 50 de la calle de Paula. En dicha reunion se procederá con arreglo á la ley social á renovar la mitad del personal y de la Junta Directiva, tocándoles salir en turno al Presidente y tres Sres. vocales. Habana y diciembre 14 de 1868 —El Secretario, Pedro Fernandez de Castro. 26-16 D

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO.
Por acuerdo del Consejo de Direccion se convoca á los Sres. accionistas para dar cuenta de los trabajos de la Comision nombrada en la Junta general extraordinaria de 30 de abril último celebrada, para tratar sobre el medio de allanar las dificultades porque atraviesa la Compañía, señalándose al efecto el dia 29 de enero próximo á las 12 en el escritorio de la Sociedad calle de S. Ignacio n. 26.—Habana diciembre 23 de 1868—Secretario Consultor interino.—Antonio P. Lopez. 15-24D

EL IRIS,
COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.
Direccion general, San Ignacio n. 70.
360-22 Set. 1867

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.
No habiendo tenido efecto la Junta general extraordinaria señalada para el dia de hoy, por la insistencia del número de accionistas prevenido por los Estatutos, se convoca para otra nueva que deberá celebrarse el 29 del corriente á las doce de su mañana en el edificio del Banco, con la advertencia de que se verificará y serán validos los acuerdos que se adopten sea cual fuere el número de los sócios que asistan.
Habana, diciembre 9 de 1868—El Director, *Francisco de Goyri y Beazcoechea.* 17-10

COMPAÑIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.
LIVERPOOL Y LONDRES Y GLOBO.
A PRIMA FIJA,
SCHARFEMBERG, TOLME Y COMPAÑIA,
SAN IGNACIO Nº 56,
ESQUINA Á LA DE LA AMARGURA.
Año 12E.

AVISOS VARIOS.

CIRCULAR NUM. 7.
CONSULADO GENERAL DE LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.
Con motivo de conocer los antecedentes de los ciudadanos de los Estados Unidos de América, residentes en esta Isla, se les avisa que acudan á este Consulado general ó al Consulado de los Estados Unidos, mas próximo á su vecindario, á inscribir sus nombres, Profesiones y residencias.
Los cónsules de los Estados Unidos en otros puntos de esta Isla, cuidarán de llevar á cabo esta disposicion.
Habana, Diciembre 14 de 1868.—*H. R. de La Reintrie*, Vice-Cónsul General. 30-16D

SE SOLICITA A DON EVARISTO CASAMAYOR en el escritorio de Samá, Sotolongo y Cp, Baratillo nº 2 para que se haga cargo de 88 cajas conservas, importadas por el vapor correo "Santander" procedente de Cádiz.
PORMENOR.
M. M.
G. 1123—504 latas chorizos.
A. A.
T. 1148—8,460 cuartos sardinas.
A. A.
A 20—4,200 cuartos sardinas. 5-30

AVISO.

Los que abajo suscriben patronos de las goletas "Rosario", "Sigüera" "Dulce Nombre" "Rosalía" y "Providencia" destinadas al tráfico de Sagua la Grande, participan á los señores cargadores que con motivo de los grandes gastos que se les originan en dicho punto, no admitirán carga en dichos buques desde 1º de enero del año entrante, menos de seis reales fuertes caballo. Habana diciembre 21 de 1868—Juan Ferrer—Antonio Gallegos—Por el patron de la Providencia, Francisco Pamarada—Por la Rosalía, Vicente Canoa.—Como patron del Dulce Nombre, Francisco Aldao. 4-30

LIBROS.

AGUINALDO.
GRAN SURTIDO DE ALMANAQUES DE LUJO PARA EL AÑO DE 1869.
Propios para aguinaldos, se vende á precios sumamente módicos en el establecimiento de B. May y Compañía Obrapía número 11, entre Mercaderes y San Ignacio. 90-8Dbre

ALMANAQUE MERCANTIL PARA EL AÑO DE 1869.
Aumentado con varias noticias curiosas y útiles; se venden á la rústica y encuadernados en el establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obrapía nº 11, entre Mercaderes y San Ignacio. 90-19 D.

CALENDARIOS PARA EL OBISPADO DE LA HABANA, PARA EL AÑO DE 1869.
SE VENDEN AL PRECIO DE COSTUMBRE por mayor y menor en el establecimiento de B. MAY Y Cª, calle de la Obrapía nº 11, entre Mercaderes y San Ignacio. 57-29Dbre

El administrador de ingenio,
instruccion completa de estos empleados con un nuevo sistema de molienda que en su práctica ha dado grandes utilidades, precio de la obra 1$: Obrapía 26. 10-19

REVISTA MEDICO-QUIRURJICA Y DENTISTICA.
Esta publicacion cuyas entregas constan de mas de 100 páginas de esmerada impresion, sale á luz cada 3 meses. Desde el segundo número inclusive, que se publicará el 1º de Julio, los trabajos que lo requieran, serán ilustrados con excelentes grabados que representen los descubrimientos, invenciones y adelantos en estos ramos de la ciencia que hayan hecho y se hagan en América y Europa, y que pueden interesar á los profesores. Cada número de la Revista contendrá por lo menos cinco artículos, y en su seccion bibliográfica se darán compendios, que pueden dar una idea bastante cabal de los progresos científicos de la época presente.—El precio de suscricion á la Revista, es de $4-25 al año ó $1-25, cada entrega, que remitirán en libranzas ó sellos de correos á los propietarios.
Propietarios: WILSON y GONZALEZ, cirujanos-dentistas, calle de la Habana número 110, HABANA.—Agencias principales en las Antillas, España y el extrangero: MADRID: Sr. D. Manuel Fernandez Hidalgo.—MEXICO: Sres. Rosa y Bouret.—VERACRUZ: Sr. don Juan Carredano.—SAN JUAN DE PUERTO-RICO: Dr. D. Gabriel Camacho.—LIMA: Dr. D. Rafael Grau.—CARACAS: Dr. D. Pedro E. Hernandez.—BOGOTA: Sres. Hecheverría y Hermanos.—SANTIAGO DE CHILE: Dr. D. Adolfo Valderrama.—BUENOS AIRES: señor Redactor de La Tribuna.—MONTEVIDEO: Sr. don Juan Buela.—PANAMA: Sr. D. Gregorio Miró.
ISLA DE CUBA: en la capital. en la LA PROPAGANDA LITERARIA, calle de la Habana núm. 100, que es la única encargada de servir las suscriciones y de responder á las reclamaciones que por su conducto se hagan, con la eficacia que tiene acreditada.

Mil y una noches.
cuentos árabes, 3 tomos, buena pasta con muchas láminas $12 rs. El Conde de Montecristo, 2 tomos en 4$ 26. Continuacion del mismo, 2 tomos láminas, 1$: Obrapía 26. 10-19

REVISTA DE ESPAÑA.
Historia Política, Filosofía, Viages, Ciencias, Bellas Artes, Literatura española y extrangera
Esta excelente revista que se publica quincenalmente en Madrid, desde marzo del corriente año, en tomos de 128 páginas en cuarto mayor; de la que instantáneamente se agotaron las ediciones, es sin duda la mejor publicacion en su clase que vé la luz pública en lengua castellana. Los primeros autores de nuestra época, son sus colaboradores y ha publicado hasta la fecha artículos originales de los siguientes: Llorente, Lorenzana, Casaral, Decarrete, Escosura, Canovas del Castillo, Ros de Olano, Laverde, Vega de Armijo, Alonso Martinez, Milá y Fontenals, Ulloa, Lopez Guijarro, Ariza, Galiano, Hartzembusch, Navarro, Fabié, Cuesta, Tassara, Miraflores, Canalejas, Vaamonde, García Gutierrez, Landa, Alvareda, Romero, Ortiz, Casurro, Escudero y Perosso, Colocorreros, Echegaray, Gayangos, Pelayo y Cuesta, Campoamor, Carbonell, Barrera y Leirado, Gomez de Arellana, Bernaldo de Castro, Lopez Dominguez Gonzalez Vera, Ferrer del Rio, Viedma, Cárdenas, Pastor, Decarrete, Silvela, Godino, Amador de los Rios Mateos, Palacio, etc., etc.
Quedan algunas colecciones y se suscribe á $12 al año en la librería de M. Lopez y Compª sucesores de Charlain y Fernandez, Obispo 31 21-6

OBRAS DE IMPRENTA.
TARGETAS DE CONVITE PARA ENTIERROS, EN CARTULINA NEGRA O BLANCA CON DIBUJOS ALEGORICOS Y SUS CORRESPONDIENTES SOBRES, EN CASA DE LOS SEÑORES B. MAY Y COMPAÑIA OBRAPIA Nº 11, ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO.
NOTA.—El invariable precio es de seis pesos el ciento al son mas de ciento se hace alguna rebaja.—Reciben órdenes de sol á sol y se hacen en una y media hora, encargando los sobres con una hora de anticipacion para llenarlos.

TARJETAS DE VISITA ó DE DAR DIAS á 6 reales fuertes el ciento, EN CASA DE LOS SEÑORES B. MAY Y COMP, CALLE DE LA OBRAPIA NUMERO 11, ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO.
Se imprimen en cartulina superior y tipos variados, que se han acreditado durante veinte años.

HABANA.

MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 1868.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Europa, (telég.) dicbre. 28	Puerto Rico, diciembre 16
Madrid, diciembre..... 7	New York, diciembre.. 24
Barcelona, diciembre. 7	New Orleans, diciembre 23
Cádiz, diciembre..... 1?	Méjico, diciembre...... 12
París, diciembre..... 9	Veracruz, diciembre.... 20
Lóndres, diciembre... 9	Panamá, diciembre..... 14

Para dar lugar á las noticias de la Península, hemos tenido que retirar el primer artículo de fondo.

Una carta, fechada en la Habana el 27 de octubre y dirigida al *Trait d' Union*, periódico que se publica en francés en la capital de la república mejicana, empieza diciendo: "Desde mi última carta los acontecimientos han adelantado, y apesar de todo ha sido necesario que al fin supiéramos lo que ha pasado en España. El general Lersundi ha demostrado en todo este asunto poseer mucho tacto y gran prudencia. Sin aprobar ni desaprobar el cambio de gobierno en la Madre Pátria, el capitan general de la Isla recordó que era español, y que la colonia confiada á su patriotismo debia conservarla á toda costa para España. Esta resolucion de la primera autoridad de la Isla, os explicará el vigor y la energía que despliega Lersundi, ante los movimientos que se han producido en el Departamento Oriental de ella." Continúa la carta dando noticias y haciendo apreciaciones más ó menos exactas, pero se conoce desde luego que su autor procura descubrir la verdad para trasmitirla por entero.

Nada tendríamos, pues, que decir respecto á la carta mencionada, si no hubiera la siguiente posdata: "Abro mi carta para deciros que esta misma mañana seis jóvenes de nuestra ciudad han sido fusilados, segun se dice, en el patio del *Morro*. No se saben sus nombres." No vamos á hacer cargos tremendos al corresponsal del *Trait d' Union*, que, como ántes hemos dicho, procede de buena fé; pero sí debemos consignar la falsedad del hecho, que probablemente habrá rectificado quien lo comunicó al periódico mejicano. Si el General Lersundi ha desplegado grande actividad y energía para combatir á los rebeldes y conservar á España una parte de su territorio, se ha manifestado al mismo tiempo clemente con los enemigos vencidos, y no ha dispuesto ni permitido una sola ejecucion. Por testigos ponemos á sus mas encarnizados adversarios, que al ménos no le negarán esta justicia, aunque no estén dispuestos á concedérsela en otros extremos, por mas que tambien la merezca.

Y no hemos tomado la pluma únicamente para desvanecer tan grave equivocacion, la hemos tomado principalmente para rebatir en conjunto, ya que no tengamos tiempo para hacerlo minuciosamente, las calumnias que contra el actual Gobernador Capitan General de la Isla de Cuba hemos leido en algunos de los últimos periódicos de Madrid, que acabamos de recibir; calumnias que prueban de la manera mas completa la mala fé de sus autores. Al mismo tiempo que presentan al General Lersundi como pesando innecesariamente sobre el país, se empeñan en dar á la insurreccion del Departamento Oriental un carácter puramente político, para hacer creer al Gobierno Supremo que no necesitaba enviar refuerzos, y que lo que debia hacer era otorgar, sin meditacion ni criterio, las concesiones que pidieran los mas exajerados, los que se daban á sí mismos el carácter de genuinos representantes de los intereses de esta tierra, que los tiene tan complicados como grandes.

No recordó el General Lersundi que era español, como dice el corresponsal del *Trait d' Union*, lo sabia muy bien y no lo habia olvidado nunca; pero si comprendió que se encontraba en situacion de sacrificar todas sus afecciones personales en aras de la patria, y que su principal, su único deber del momento era conservar la integridad nacional ó perecer abrazado con su bandera. Ni amigo ni enemigo se manifestó de las reformas, que veia acercarse y no pensaba combatir, pero si conoció que lo primero era conservar la tranquilidad en las comarcas en donde no se habia alterado, y lo segundo combatir la revolucion, que desde un principio tomó su caracter marcadamente antinacional. No hablamos en nombre del Sr. General Lersundi, y, por consiguiente, no queremos que se dé á nuestras palabras mas fuerza de la que tengan por si mismas, como fundadas en la justa apreciacion de los sucesos, pero no queremos tampoco, y esto lo escribimos para la península, que pasen sin correctivo las imputaciones que se hacen á una autoridad que ha dado pruebas de la mayor abnegacion.

Respecto á lo demás la luz ha ido brillando en la península, y esperamos que muy en breve toda la prensa, porque toda es española, mirará del mismo modo la cuestion. Conforme estará toda, así lo creemos, en que los españoles que habitan en las provincias ultramarinas disfruten idénticos derechos que los españoles residentes en la península, pero tambien será unánime el acuerdo para condenar la rebelion separatista de Bayamo, aglomerar medios para sofocarla por completo, y hacer justicia á la autoridad que ha colocado sobre todo la honra de la bandera y solo se ha preocupado de conservar la integridad de la nacion. Es fácil ofuscar un dia ocultando ó disfrazando la verdad, pero toda ofuscacion se desvanece con el tiempo, se abre la verdad ancho camino, y los que más fueron inducidos á error, son los primeros que condenan á los fautores del engaño. Es preciso que sepan dos cosas al otro lado del atlántico: la primera, que los insurrectos de Yara no son entusiastas políticos y sí declarados enemigos del nombre español; y la segunda, que nadie se opondrá en Cuba á las reformas que plantée el Gobierno provisional y confirme despues la nacion.

Continuando nuestro propósito de reseñar los sucesos que nos comunica diariamente el telégrafo sobre la cuestion greco-turca diremos que al siguiente dia de haberse anunciado la reunion de la conferencia de las grandes potencias para el arreglo de las dificultades pendientes sabíamos por el mismo conducto que la Sublime Puerta se negaba á tomar parte en el citado congreso. Esto decian de Paris con fecha 24 y se agregaba que el cónsul americano en Constantinopla habia tomado bajo su proteccion á los griegos residentes en dicha capital. El 25 se anunciaba que la Sublime Puerta habia concedido el plazo de una semana para la salida de los griegos del imperio turco y Rusia pedia que se suspendiesen las hostilidades hasta la terminacion de la repetida conferencia de las grandes naciones. Al siguiente dia se expresaba el telégrafo de esta manera:—"*Paris, diciembre 26.*—La Conferencia para el arreglo de la cuestion de Oriente se celebrará en esta ciudad el mes de enero próximo.—Se dice que Rusia ha invitado á los Estados Unidos á tomar parte en la Conferencia.—Las Cámaras griegas han votado todos los recursos de hombres y dinero pedidos por el gobierno."

Se vé, pues, que por una parte las grandes potencias no desmayan en su resolucion de impedir que se llegue al último trance y aun la Rusia pedia que fuesen suspendidas las hostilidades hasta la terminacion de la Conferencia. Del otro lado se vé á griegos y turcos empeñados en continuar la guerra. El telégrama de esta fecha es una nueva confirmacion de lo que hemos dicho. En París aseguran que las Conferencias se celebrarán, en tanto que la Sublime Puerta se niega á conceder la independencia de Candía, ó á su venta ó traspaso á Egipto ni quiere hacer concesion alguna que pueda considerarse cumo un compromiso con los candiotas. Los griegos esperan que en todo el territorio turco estallen insurrecciones y el ministro griego de Relaciones Extranjeras declara que Grecia está dispuesta á hacer toda clase de sacrificios para asegurar sus derechos. Poco ó nada se ha adelantado en el camino de la conciliacion; pero no debe desesperarse todavía por que, como otra vez lo hemos dicho, las grandes naciones de Europa ven comprometida su tranquilidad en el asunto y harán uso de todos los medios que se hallan á su alcance para conjurar el conflicto. Los pocos datos comunicados hasta hoy por el telégrafo y que hemos reproducido fielmente, no son bastantes para entrar en otro linaje de raciocinios.

Hoy se ha celebrado la junta general extraordinaria de accionistas del Banco Español de la Habana convocada para deliberar acerca del donativo de cuarenta y cinco mil pesos que el Consejo de Direccion de ese establecimiento habia hecho al Excmo. Sr. Capitan General con motivo de los sucesos del Departamento Oriental; y el resultado de la junta, como era de esperarse del patriotismo de sus componentes, fué la unánime ratificacion de la oferta mencionada, y la facultad concedida al Consejo de Direccion para ampliar el donativo si así lo exijiesen las circunstancias.

Rasgos como el que dejamos consignado en las líneas anteriores no necesitan mas comentarios que su simple enunciacion.

Ha llegado á nuestra noticia, por conducto de todo punto fidedigno, que la farola del cabo Lucrecia ha sido apagada, cuando no destruida, por una gavilla de bandoleros. Es tanto mas importante que los navieros, capitanes de buques mercantes y los comandantes de los de guerra estén enterados de la falta de la luz mencionada, cuanto que alumbraba hasta una gran distancia el canal que los buques han de seguir para evitar los peligros de aquella parte de la costa y los bajos de la de Santo Domingo. Tenemos entendido que por la Comandancia general de Marina se ha hecho todo lo conducente para que se tomen sin dilacion medidas en pro de la seguridad de la navegacion en aquellas aguas.

Segun noticias que creemos de buen orígen, ha habido recientemente un nuevo encuentro entre la guarnicion de Manzanillo y los insurrectos que merodean en las inmediaciones de ese puerto. Entre los resultados obtenidos por nuestros soldados y los entusiastas Voluntarios que los acompañaban, se cuenta la captura de dos cañones, los cuales han sido embarcados á bordo del vapor *General Dulce*, que debe llegar esta tarde á Batabanó, y son remitidos por la guarnicion de Manzanillo como un digno presente hecho al Excmo. Sr. Capitan General.

Tenemos mucho placer en publicar á continuacion el cuadro de oficiales de la compañía de contra-guerrilleros á que aludimos hace pocos dias, y que, fuerte de cien plazas, se halla ya completamente lista para marchar á donde tenga por conveniente el Excelentísimo Sr. Gobernador Capitan General. Los soldados son todos jóvenes ágiles y robustos, capaces todos de soportar las fatigas y la ruda vida que habrán de hacer en campaña. Muchos de ellos han dejado gustosos las comodidades de que disfrutaban, llevados de su patriotismo. He aquí ahora los nombres de los Sres. oficiales:

Capitan Comandante, D. Manuel Casola.
Primer Teniente, D. Celestino Unanua.
Segundo idem, D. Victor Santurio.
Primer Alferez, D. Justo Perez Castro.
Segundo idem, D. Cárlos Moreno Rivas.

Nos escriben de Batabanó que á bordo del vapor *Villaclara* se habian embarcado tropas de reemplazo para los cuerpos que están en operaciones. El domingo llegó á aquel surgidero el vapor *Rápido*. En todos los puntos donde hizo escala reinaban la tranquilidad y el mejor espíritu. Nos dice, además, nuestro corresponsal que la derrota de los insurrectos por los Voluntarios del Orden al mando del Sr. D. Francisco Acosta y Alvear ha sido más desastrosa para aquellos de lo que se ha publicado, y que ha sido de mucha importancia.

El conde de Bismark llegó de regreso á Berlin el 2 del actual por la tarde, y en la noche del dia siguiente, tuvo una larga entrevista con el Rey Guillermo. S. M. prusiana habia dado audiencia anteriormente á los embajadores y ministros de Inglaterra, Francia, Baviera y Portugal. La vida política exterior comenzaba de nuevo en la capital de la Confederacion, pues los trabajos del Parlamento prusiano no pasan de ser el prólogo de la sesion mucho mas importante del Parlamento del Norte. — Escusado nos parece decir que corrian muchos rumores acerca de los planes de Mr. de Bismark y de los proyectos, muy numerosos, que le atribuian los noticieros. En general no se les daba crédito, y los periódicos mas sesudos y prudentes se han limitado á sentar que el ilustre canciller gozaba de excelente salud, y á mirar en él uno de "los tipos mas bellos de los hombres privilegiados que están enfermos cuando les conviene ó tienen tiempo para ello, como otros comen ó duermen, y se levantan valientes y bien dispuestos para todo cuando llega la época de trabajar." Aludiendo uno de esos mismos periódicos á los proyectos del conde de Bismark, dice que el único modo posible de adivinarlos consiste en estudiar sus palabras y en observar sus actos mas insignificantes, porque los hombres como él no hablan ni obran á tuertas y derechas. Hasta ahora parece el Canciller muy dispuesto en favor de la paz.

Y ya que de Prusia se trata, dediquemos algun espacio á otros asuntos interesantes referentes á aquel pais. En primer lugar, bueno será que conste cómo desde el 1º de enero próximo, Prusia se hará cargo de la administracion de todos los telégrafos del gran ducado de Hesse, con lo cual dará otro paso importante hácia el objeto de unificacion, que con tanta tenacidad procura alcanzar. Por otros caminos prosigue tambien el mismo objeto, aunque no en todos puede suceder que logre un éxito feliz. Veámoslo, trasladándonos á la orilla izquierda del Mein y estractando una carta de Berlin del 2. Segun el corresponsal, el momento es muy favorable para los que opinan que Prusia no debe salir de sus fronteras actuales. Extractemos. El ministerio del rey de Wurtemberg observará los tratados firmados ya con Prusia; pero apoyándose en los deseos del país, ningun paso dará que tenga por objeto dar ensanche á las facultades gubernativas de la Confederacion. En Baviera, léjos de ir en aumento disminuian los partidarios del rey Guillermo. Era general allí la conviccion de que el paso del Mein por Prusia seria la señal de una guerra entre ellos, Francia y Austria, y de que una union íntima con Berlin no traeria ventaja alguna en cambio de la sangre que se derramaría. En Darmstad, por mas que sostuviese lo contrario el ministro de Hesse, no escaseaban los discursos anti-prusianos y se notaba marcada resistencia á las órdenes que allí se recibian de Berlin.

El gobierno de Carlsruhe estaba en desacuerdo parcial con el pais, que aun no veia cual habia sido el resultado de los sacrificios hechos ya con el objeto de efectuar su union con el Norte. Los hombres más influyentes, al paso que parecian convencidos de que habia de llevarse á cabo el ingreso en la Confederacion del Norte, reconocian que "las circunstancias presentes no permitian efectuar esa evolucion á no ser en un plazo bastante lejano, y que miéntras llegaba el momento, debian disminuirse las pesadas cargas que abruman al pais. Eso pasaba poco más ó ménos en la orilla izquierda del Mein. En la derecha, segun el mismo corresponsal de Berlin, no se aplacaba la agitacion anti-prusiana. El "Deutsche Volksverein" de la Hesse electoral y de Hannover, fundados no ha mucho, se declaraban abiertamente en favor de una Alemania unida, pero federativa y de ninguna manera prusiana. Eso prescindiendo de los esfuerzos que se hacian en favor de los príncipes caidos y del efecto que podrá producir la confiscacion probable de las rentas de Jorge Sin Tierra, como se ha dado en llamar en Berlin al antiguo rey de Hannover. En el antiguo ducado de Nassau y en Francfort, "lo único prusiano que se vé son los colores con que se han pintado las garitas y los postes indicadores de las calzadas." Tal es la situacion actual en ámbas orillas del Mein, segun la carta de Berlin que hemos extractado, y segun la cual no se debe echar además en olvido que Austria no ha renunciado á toda posesion en Alemania, y que no cabe duda de que Francia y Austria se han puesto de acuerdo para el caso de que Prusia se aventure á pasar el Mein.

Hemos recibido por el vapor *Pájaro del Océano* la siguiente copia de la contestacion que dió recientemente un comerciante de Santiago de Cuba (cuyo nombre y apellido no estamos autorizados á publicar y que nos limitamos á indicar con las iniciales G. J.) á una carta circular que le escribió D. Félix Figueredo, uno de los cabecillas de los insurrectos:

Sr. D. Felix Figueredo.—*Cuba, 12 de diciembre de 1868.*—Muy señor mio y estimado amigo: He recibido la carta que á mí y á otros apreciables compañeros del comercio de esta plaza se sirvió Vd. dirigir desde el Cobre con fecha 8 del corriente, invitando á todos á que hagan causa comun con Vd. en el movimiento revolucionario, que por lo pronto ha causado males inmensos al país y que amenaza hundirle y arruinarle sin arbitrio, á pesar de las buenas intenciones de que creo á Vd. animado y que Vd. mismo protesta en la carta referida.

Le agradezco mucho que, bajo la forma pacífica y amistosa de una carta, haya querido Vd. tratar con mis compañeros y conmigo un asunto que á todos nos afecta hondamente; en cuya apreciacion vemos con pena que va Vd. enteramente descaminado, y cuyas evoluciones están en abierta contradiccion y discordia con los principios que se proclaman.

Convendremos en que la administracion que hasta hoy ha existido en la Isla sea realmente defectuosísima, aunque no admitamos en absoluto algunas vulgaridades que Vd. trae á cuento, las cuales podian tener cabida en otras épocas, que ya pasaron, pero no en la actualidad: ni admitamos algunas inexactitudes que por falta de datos, de estudio y de tiempo ha cometido Vd.... Pero partiendo del punto que queremos hacer indudable, es decir, que la administracion fuera tan mala, en toda la extension que Vd. supone, no creemos que de aquí se deduzca lógicamente la necesidad de la revolucion, ni el derecho del Bayamo para iniciarla de su sola cuenta, ni para imponer el movimiento revolucionario á los otros pueblos con las armas en la mano.

Usted convendrá con nosotros en que no es medio lícito el que los pueblos tomen las armas y se rebelen contra la legalidad existente para obtener concesiones, teniendo á mano mil medios rectos y justos para llegar á ese fin; y no discutiremos esta teoría, porque sobre estar admitida y sancionada por la ciencia, defendida y sustentada por los publicistas mas insignes, no cabe ninguna discusion en los linderos de una carta, de la cual quiero, además, alejar todo color de polémica por los inconvenientes que suele traer consigo.

Suponiendo, empero, que fuera lícito y que Vd. pudiera decir que se apoyaba en la ciencia y en la opinion de los hombres que la profesan, siempre encontraria la revolucion un argumento invencible contra sí, por cuanto reconociendo por causa una administracion que califica de mala, esa administracion ha desaparecido hoy por entero y de un modo tan radical que nada deja que apetecer.

El Bayamo, por otra parte, no era el único pueblo sobre quien gravitaban los defectos atribuidos á la administracion que pasó. No, amigo. El mal, si existió, fué comun en sus efectos para todos los pueblos de la Isla, y para todos los pueblos de España. Pero haciendo abstraccion de estos últimos, á pesar de la paciencia heróica con que han estado haciendo, durante cuatro siglos, el sacrificio inmenso de abrir sus venas para sustentarnos; y circunscribiendo los efectos de la mala administracion á los pueblos de la Isla de Cuba, de todos ellos era ese derecho que solo el Bayamo se ha atribuido y que en concordia y únicamente en concordia con la mayoría ha podido en justicia ejercitarse; y sabe Vd. perfectamente que con Santiago de Cuba no se ha contado, ni antes ni despues de iniciarse la revolucion; y hoy puedo asegurar á Vd. que nunca jamás podrá contarse con él, ni para secundar ni para favorecer el movimiento revolucionario, aunque le cueste sepultarse bajo sus propias ruinas, mucho ménos despues de las hostilidades vituperables que los que se dicen adeptos de la revolucion han ejecutado contra su pacífico é inofensivo vecindario.

Y admitamos ahora que fuera lícito á cada pueblo en particular ejercitar por sí solo el derecho comun á todos: nunca seria potestativo á los unos imponer á los otros sus opiniones á la fuerza. Concedáseles que prediquen, que persuadan, y hasta que seduzcan con formas pacíficas; pero con la punta de la bayoneta, ó con el filo del machete garantizado, nunca; porque lo contrario equivale á imponerles el vasallaje y la esclavitud, que todo pueblo que se estima en algo sabe rechazar con indignacion.

Ustedes, por consiguiente, al tomar como causa de la revolucion los vicios del sistema administrativo, comienzan entronizando una administracion peor, mas funesta y ominosa que todas las que pueden imaginarse, aunque no sea mas que tomándose ustedes el derecho propio y el ageno de los otros pueblos, que no les han cedido ni traspasado; disponiendo ustedes de la voluntad y del pensamiento de los demás vecinos del Departamento, á quienes deberian ustedes considerar tan libres como ustedes mismos para pensar y querer; y, lo que es mas estupendo, empuñando las armas fratricidas para hacer la guerra á los habitantes de Santiago de Cuba, solo porque no quieren ni piensan lo que quieren y piensan los bayameses!!.... Persuádase usted, amigo mio, de que nadie en el mundo civilizado dará crédito á las mas grandes protestas que ustedes hagan sobre la sinceridad de la causa y la rectitud de los fines de la desastrosa revolucion que han regalado á su pátria, la Vírgen de las Antillas, la tierra proverbial de paz, de órden y de bendicion hasta que ustedes han querido desatar su cinto y arrebatarle su corona virginal.

Pues bien: á pesar de todo esto, los habitantes de Santiago de Cuba se han manejado con tan exquisita prudencia, circunspeccion y cordura, que estoy seguro de que la misma revolucion se habrá sorprendido muchas veces. Pero en cambio, han desatado Vds. contra ellos una persecucion tan fiera como pudieran hacerla al mas odioso y vituperable de sus enemigos. Han alzado Vds. en las alturas inmediatas á la poblacion una bandera sin nombre, para dar fácil acogida á los jóvenes, imberbes todavía, hijos de familia, sin profesion ni oficio, que huyen de la sujecion de sus padres y de la disciplina de las leyes, antes que de los defectos de la administracion; á los hombres mas desacreditados de nuestra sociedad; á la escoria y á la inmundicia de la poblacion. Y ¿cree V. que nosotros no podíamos haberlo evitado?....... Bien lo podíamos; pero no hemos querido hacerlo para que Vds. se persuadieran de que no debian contar con esta ciudad cuando vieran por sus propios ojos que ningun hombre de acá, que se estimase en algo y que tuviera mediana opinion y regular criterio, se prestaba á engrosar sus filas; porque lo que deseábamos era que Vds. vinieran al buen sendero, de donde tal vez sin pensarlo, se han desviado, por medio de la persuacion pacífica, y nunca por la fuerza de las armas ni por la tiranía de la opresion.

¡Cuán diferente, empero, ha sido la conducta de Vds.!.... Ustedes han lanzado sobre nosotros, para fraternizar con nosotros, una horda de tigres cuyos nombres no queremos escribir por no mancharnos, porque ya V., amigo mio, que no es hombre de esa calaña, conoce perfectísimamente. Y ya sabe V. cómo han acometido la obra de fraternizar con nosotros: talando nuestros campos, destruyendo nuestras pingües y envidiadas haciendas, desmoralizando y sublevando nuestra inocente y sencilla esclavitud, incendiando las obras públicas que certificaban nuestro aventajado progreso; sitiando por hambre y por sed á los muchísimos pobres que hoy lo son y que antes vivian con suficiente holgura; sembrando la alarma, el sobresalto y la desconfianza donde hace tres meses se vivia en sana paz, concordia y tranquilidad, y llevándose, en suma, á la fuerza hasta los ancianos y los inválidos que poblaban y cultivaban nuestros campos, si no para que tomen las armas contra nosotros, *para que sirvan de parapeto*, como ha dicho con espantoso cinismo uno de los bandidos que está capitaneando una partida de bandoleros afiliados en la revolucion.

Usted nos echa en cara los desmanes, tal vez exagerados, que atribuyo á la columna de Quirós cuando estuvo en la Palma, en la Venta y en Baire. Ni negamos ni admitimos estos hechos, porque no tenemos conciencia de ellos; pero en el caso de ser ciertos, los deploramos de corazon y declinamos sobre Vds. toda la culpa de lo que haya ocurrido; porque conviene que Vd. recuerde que nuestras tropas han pasado por dichos puntos muchas veces para dar la guarnicion del Bayamo, las Tunas y Holguin y nunca ha habido contra ellas la queja mas insignificante. Si ahora, pues, han obrado de otra manera, débese á que iban en son de guerra, y ya Vd. sabe, amigo mio, lo que es el soldado en campaña, sea cual fuere la nacion donde sirva y la ley que obedezca. Sin embargo, nunca hubiera sucedido lo que Vd. me dice si la revolucion del Bayamo no hubiera trocado la paz en guerra y no hubiera puesto al gobierno en la indeclinable necesidad de cambiar la índole de su ejército; que si antes y siempre fué protector de la propiedad, de la justicia y del órden de los pueblos, hubo de ser ahora forzosamente el opugnador de la rebelion, el sosten de la legalidad establecida y el vengador de la ofensa hecha al gobierno y al público.

Pregunte Vd. ahora, si es que no lo sabe, qué es lo que han hecho las partidas de Vds. en Baire, en Limones, en Manacas, en la Palma, en Vega Grande, en Yarayabo, en San Luis, en el Hatillo, en los dos Rios Grandes, en el Puerto, en Saibabo y en el Cobre. Pregunte Vd. lo que han hecho en todas las estancias, potreros y tiendas de puertos para allá y de puertos para acá. Acérquese al ferrocarril de Sabanilla y Maroto, y vea por sus propios ojos la devastacion que allí han hecho. Lléguese luego al Acueducto y toque con sus manos el daño mal intencionado que han hecho tambien allí, en una obra magnífica que ningun mal podia ocasionarles nunca, y por donde corria el agua, que es propiedad del género humano, para dar de beber á cuarenta mil hermanos de Vd. y mios. Aproxímese, en fin, á Sabanilla, y vea tambien con sus propios ojos lo que allí está haciendo el cabecilla...... oprobio de Vds. y de su causa, [aunque fuera la mejor], ignominia de la humanidad y azote todavía mas terrible que la revolucion misma, con todas sus consecuencias, por pésimas que fuesen.

No se queje, pues, amigo mio, de los poquísimos abusos que las tropas hayan cometido, teniendo en cuenta lo muchísimo más que las partidas de ustedes han hecho y están y seguirán haciendo, si los hombres de corazon, como V., no se ponen delante y atajan este desbordamiento y esta depredacion. En lugar de quejarse, duélase con nosotros de ver sobre esta pátria tan querida la plaga mas grande que puede caer sobre un pueblo muy desgraciado. Y deponga todo género de prevencion, toda pasion personal, todo movimiento de encono, toda excitacion de ira, y únase á nosotros para devolver á Cuba su cinto y su corona virginal.

Me autorizan á esperarlo así los honrados sentimientos de Vd. y el leer en su carta *que no hace la guerra á España ni á los Españoles*. Ya lo tiene V. dicho todo.......... Si España es la bandera y el principio que V. defiende son las reformas que España sancione, cuente V. con los españoles todos como hermanos sincerísimos, los cuales se levantarán como un solo hombre para defenderlos. Pero mire bien que las formas republicanas que V. usa y los principios que pregonan los adeptos de la revolucion no responden á las ideas conciliadoras que V. me manifiesta en su carta, sino que, por el contrario, se pretende y se proclama en ellos la no dependencia de España y separacion de esta isla de la comunion española; y esto, en verdad, es hacer cruda guerra á la Madre Pátria; y haciéndole cruda guerra ¿qué quiere V. que hagan sus hijos de ámbos hemisferios.....? Pues aunque V. me dice que algunos de ellos están con Vs. debo creer que son ilusos, ó que están locos, ó que han sido arrastrados á la fuerza; y si lo han hecho voluntariamente y con perfecto conocimiento de causa, ni V. ni yo les concederemos nunca ninguna fé, ni siquiera les tendremos lástima, sino que los ménospreciaremos siempre por la ruindad de su alma y por la perfidia de su corazon; y siempre huiremos de ellos como se huye de los traidores.

Queda de V. etc.

De un suelto que publica *La Atalaya* de Remedios en su número del 20 del que cursa tomamos los párrafos insertos á continuacion:

Sabemos que en el distrito rural de Guaracabulla, tan pronto como se inició el pensamiento de crear voluntarios, se presentó gran número de vecinos para ser inscritos como tales; y con efecto, autorizado el Juez pedáneo del referido distrito por nuestra primera autoridad local, inmediatamente se formalizaron dos compañías, cuyo número de hombres asciende á trescientos, poco mas ó ménos. De estos, en cuyos pechos arde el mas puro entusiasmo en pro del órden y de la integridad nacional, hemos visto hoy uno [D. Ladislao Louzo] vestido con el uniforme que han adoptado y que consiste en pantalon y blusa color aplomado claro con vueltas azules. Damos nuestro parabien á las autoridades y voluntarios de Guaracabulla.

De una carta de Taguayabon, fecha 17 de diciembre, que publica el mismo periódico, tomamos los párrafos siguientes:

Antes de haber dispuesto nuestro digno Teniente Gobernador la formacion de los voluntarios y en cuanto se tuvo noticia de la sublevacion de Yara, se organizaron por nuestro Capitan secciones de vecinos honrados en todos los cuartones, que hacian un servicio activo vigilando para mantener la tranquilidad pública; y apénas aquella decision de la autoridad fué conocida, se alistaron en cinco dias hasta 250 vecinos, de los que se han formado tres compañías y una seccion á caballo, las cuales ya tienen elegidos sus oficiales y clases, con la particularidad de que si bien son de infantería las tres compañías, por una anomalía que se explica [illegible] país, todos sus individuos están [illegible] su pago necesario, provistos de caballo, lo [illegible] y hará les dará una extraordinaria movi[illegible] muy útiles sus servicios.

Repartidas estas fuerzas por todo el partido, forman grupos, digámoslo así, en puntos en que la inmediacion de las grandes fincas hace el peligro mas inminente. La tranquilidad de que disfrutamos atestigua que han cumplido el objeto principal de su creacion; y si los insurrectos se nos aproximaran, demostrarian igualmente que son capaces para llenarlos todos.

Quédanos ahora que resolver la cuestion del armamento; y como el gobierno no ha podido proporcionarnos las armas necesarias, muchos de los voluntarios se han prestado á comprarlas de su peculio, y mas de la tercera parte quedarán dentro de breves dias provistos de excelentes carabinas, armándose los demás con las escopetas entregadas por los otros vecinos, hasta donde alcance.

Del número de hoy de la *Aurora del Yumurí* de Matanzas, tomamos los párrafos insertos á continuacion:

Con el mayor gusto ponemos en conocimiento de nuestros lectores que por carta particular que hemos recibido sabemos que las tropas que de esta ciudad salieron con objeto de recorrer esta jurisdiccion se hallaban hace pocos dias en Jagüey Grande, en cuyo punto así como en todos los pueblos que han visitado reina la mas perfecta tranquilidad.

Los apreciables vecinos de los pueblos á que se refiere la carta citada se encuentran animados del mejor espíritu público, rechazando con indignacion las supuestas tentativas de que se les ha acusado.

Las referidas tropas han sido objeto de todo género de atenciones en las diferentes fincas por donde han pasado, cuyos dueños han podido congratularse al ver garantidos con su presencia la seguridad que todos ellos desean en medio de las faenas á que se consagran.

—El Sr. Brigadier Gobernador, encontrándose ya aliviado de su dolencia, volvió á recaer el sábado por efecto de la rígida temperatura de aquel dia. Hoy se nos dice que se halla nuevamente restablecido. Los señores facultativos que le asisten diagnostican su completa curacion dentro de breves dias. Entretanto, sigue hecho cargo del Gobierno el Sr. Coronel D. Domingo Leon.

—El primer batallon de Cazadores voluntarios de esta plaza, tuvo ayer tarde ejercicios de fuego en el campo de Santa Cristina, demostrando una vez mas los rápidos adelantos que hacen tanto en el manejo del arma, como en la táctica de batallon y guerrilla.

Leemos en el *Boletin Mercantil* de Cárdenas de esta fecha:

Ayer hizo el ejercicio dominical de costumbre el batallon de voluntarios nacionales de Cárdenas, formando por primera vez la compañía de cazadores en union de las cuatro que, por ahora, componen dicho cuerpo.

Y decimos *por ahora*, porque nos consta que se está organizando la sexta compañía y además una seccion de artillería, no siendo difícil que se lleve á efecto la creacion de la compañía de Marina, de la cual nos hemos ocupado ya varias veces.

Oportunamente hablámos de un suceso que tuvo lugar en Méjico hace algunos meses y que honra altamente á nuestro particular amigo el famoso artista D. Juan Valero, que se halla de regreso en esta isla. Representábase una noche en la capital de la república "La Campana de la Almudaina," en circunstancias de hallarse condenado á muerte un desgraciado obrero, padre de familia comprometido en un suceso político que le hacia aparecer como conspirador contra el gobierno de la República. El presidente Juarez asistia á la representacion. Excusado es decir que la concurrencia aplaudia con entusiasmo al grande artista español y que este ejercia sobre sus oyentes la fascinadora influencia que solo es dado poseer al verdadero genio. En el intermedio del segundo al tercer acto, y cuando el entusiasmo rayaba en frenesí, Valero, acompañado de su bella esposa, se presentó en el palco del presidente pidiendo gracia para el infortunado obrero condenado á morir al siguiente dia. El Sr. Juarez oyó la peticion, y aun cuando nada definitivo prometió, dijo que haria lo que fuese posible en favor del desgraciado reo. A poco se retiró del teatro dejando en él á su familia: hizo llamar al fiscal de la causa, examinó el expediente y encontrando justificada la clemencia, dictó á la una de la madrugada el indulto de la pena de muerte. Valero, agregaba en ese instante una joya de infinito precio á su corona de artista. Acababa de prestar por medio del Arte un servicio á la humanidad devolviendo un hombre útil, momentáneamente extraviado, á la vida y á la esperanza. La sociedad mejicana ha sabido hacer justicia á Valero por tan bella accion; donde quiera que se ha presentado le ha recibido con aplausos para el artista, con elogios para el hombre de corazon. Los artesanos de Veracruz, le dirigieron en la noche de su beneficio una sentida manifestacion que trascribimos en seguida con la respuesta del Sr. Valero. Dicen así:

Al distinguido maestro dramático don José Valero.

Los Artesanos de esta H. Ciudad dedican estas cortas líneas como débil muestra de reconocimiento y aprecio.... .

Señor:—A nombre de la clase industrial, os felicito con el mayor júbilo en esta noche de vuestro beneficio. ¡Saludo al gran génio del arte, al hombre generoso y magnánimo que ha sabido captarse las simpatías de los dignos hijos de Méjico! ¡Feliz vos, artista soberano, que habeis hecho arrancar á un público tan ilustrado numerosos aplausos! ¡Feliz vos, os repito, que habeis hecho derramar lágimas de emocion á mas de un mortal!

Pero todo esto es poco, si atendemos á otra gloria mayor que habeis alcanzado: hablo de un rasgo sublime, que está impreso en nuestros corazones, y que adorará para siempre la posteridad!

Arrebatásteis del patíbulo á un desgraciado padre de familia! ¡La humanidad entera os bendice! habeis devuelto un padre á una familia indigente, y un hombre útil á la sociedad.

¡Ojalá, señor, todos los hombres conociesen á fondo de esta sublime virtud: rara vez se levantarian los patíbulos; y muy pocos serian los criminales. Concluyo, señor, admirando vuestros nobles sentimientos, y pido al Todopoderoso prolongue vuestra existencia para que sigais siendo el apoyo fiel de la humanidad y del desvalido.

Al ausentaros de nuestro suelo, quedará siempre grabado en nuestro corazon, vuestro nombre, vuestra memoria y la de todos los dignos artistas que os acompañan.

¡La Providencia os bendiga!
Su afectísimo S. S.—*Juan Pavon.*
Varios Artesanos.

Señor Don Juan Pavon.

Como representante de la clase de Artesanos, que ha tenido la galantería de obsequiarme en la noche de mi beneficio.

Estimado Sr.:—La mayor virtud del hombre es el *trabajo*.

El Artista que con él dá las aspiraciones que recibe, hace un bien á la humanidad y se lo hace así mismo. El Artesano que con laboriosidad proporciona el bienestar y surte de lo necesario á la sociedad, posée el don mas precioso del hombre, el honor.

¿Y como no ha de enorgullecerme la manifestacion que me hacen los que reunen la virtud en el trabajo, y la honradez en el corazon?

Yo, no solo admito vuestra delicada despedida, sino que tengo la satisfaccion de que mis cortas facultades artísticas me hayan permitido conocer en vosotros el amor al trabajo, el aprecio á la virtud y la sensatez del hombre libre.

[illegible] son emanacion del alma, y las buenas obr[illegible] vuelven las mias si alguna nobleza creeis que en[illegible] que no merecen mas recompensa que el goce [illegible] proporciona una conciencia tranquila.

Todo el bien que he podido hacer en mi larga carrera artística no compensa la distincion que hoy recibo de vosotros, pues no he hecho mas que cumplir con el deber que nos impone la naturaleza; y aprecio tanto mas vuestra delicada misiva, cuanto que mis acciones son hijas del amor á mis semejantes.

Concluyo, pues, dándoos las mas espresivas gracias por vuestro grato recuerdo, deseándoos á todos que, por medio de vuestras virtudes, constancia y laboriosidad, os hagais dignos de la estimacion general, como siempre lo habeis sido para vuestro amigo—*José Valero.*

El Sr. Valero, en momentos ya de abandonar la república y aprovechando la circunstancia de hallarse en Veracruz personas influyentes de la Capital, dirigió al presidente Juárez una carta acompañando una representacion de Isidoro Rodriguez (tal es el nombre del reo, que se halla en la actualidad en el castillo de San Juan de Ulua) pidiendo se le devuelva la libertad. Es de esperar que esta última peticion de Valero sea bien acogida. Nosotros lo felicitamos por el buen nombre que deja en Méjico.

DISTRIBUCION NUM. 3.

Socorro á los pobres que á continuacion se expresan.

Nombres. Motivos justificativos.	Cantidades.	Libramientos
Importe de las dos anteriores	$ 5.727 ..	
Morena Dolores Peñalver, anciana y enferma, calle de la Bomba n. 19..	34	41
Dª Asuncion Dominguez, viuda con seis hijos, calle del Campanario n. 136	204	42
Dª Merced Lopez, viuda, calle de las Animas n. 96	51	43
Dª Concepcion Rodriguez, viuda enferma, calle de la Muralla n. 101..	68	44
Dª Marta Cordero, viuda enferma, con tres hijos, calle de la Maloja n. 171	85	45
Dª Cecilia Leon, enferma, con cuatro hijos, calle de Manrique n. 153.	85	46
Dª Gregoria Moran, viuda, con cinco hijos, calle del Campanario n. 178.	306	47
Parda Bibiana Fuentes, viuda, calle del Inquisidor n. 23	17	48
Dª Josefa Suarez, viuda con dos hijos, calzada del Cerro	68	49
Dª Magdalena Angel, viuda con cuatro hijos, calzada del Cerro	102	50
Dª Antonia Betancourt, soltera y sin padre, calle de la Maloja n. 130..	85	51
Dª Luisa Pierra, soltera, con dos hermanas, calle de Santos Suarez, n. 16	85	52
Dª Isabel Lopez, viuda con cinco hijos, calle del Aguila n. 2	204	53
Dª Juana Mecarty, casada, marido enfermo, con tres hijos, calle de Escobar n. 38	102	54
Dª Isabel Gonzalez, marido enfermo con seis hijos, calzada de San Lázaro	102	55
Dª Manuela Milian, viuda con dos hijos, 4 nietos, uno mudo y uno ciego, calle de las Lagunas n. 85.	204	56
Dª Felicia Taulani, hija tullida y hermano enfermo, calle del Trocadero n. 91	204	57
Dª María Leona Fejoo, viuda con una hija enferma, calle de la Concordia, n. 58	136	58
Dª Ignacia Bello, viuda con dos hijos, calzada de Jesus del Monte n. 26	102	59
Dª Juana Tevillo, viuda, enferma, calle del Aguacate n. 15	85	60
Total	$ 8.056 ..	

Habana y diciembre 26 de 1868.—*Felicia Picabia de Ferrer.*

(*Continuará.*)

En nuestro *Alcance* de hoy se ha publicado lo siguiente:

Vapor de Nueva York.

El vapor americano *Morro Castle*, que entró esta mañana procedente de Nueva-York, de donde salió el 24 del actual, nos ha traido periódicos de la Península hasta el 7 del mismo, y de Inglaterra y Francia hasta el 9. Las noticias trasmitidas de Europa por el cable atlántico alcanzan al 24.

Noticias nacionales.

Circular.—"El gobierno provisional de la nacion, que al convertir en decreto los principios entrañados en la gloriosa revolucion de setiembre y las aspiraciones formuladas por las Juntas, se apresuró con gozosa solicitud á cortar todas las ligaduras de la prensa y á levantar el velo cauteloso que tenia sin vida los preciosísimos derechos de reunion y de asociacion pacíficas, no ha podido ver sin profunda pena el abuso que de todos ellos ha comenzado á hacerse en estos dias. Con actos y con sugestiones de palabra y por impreso se han dirigido ataques, todo ménos que nobles y que liberales, á ese mismo derecho de reunion y á la seguridad personal, excitaciones más ó ménos embozadas contra el sagrado derecho de propiedad y contra la ordenanza y la disciplina del ejército, y malignas insinuaciones para soliviantar los ánimos, encender las pasiones y concitar á la rebelion.

Semejantes abusos son tanto más de lamentar, cuanto que, al romper las cadenas que tenian muda la prensa y postrada la nacion, la sola esperanza de ver promulgados en decretos ó en leyes los derechos y libertades de que se la venia privando con satánica fruicion, la hizo mostrarse desde luego generosa y magnánima, y así la prensa como el país mostraron en sus primeros pasos que sabian andar por el ancho camino de la libertad. Y como quiera que un cambio tan inmotivado del comedimiento á la procacidad y de la satisfaccion al despecho, no denuncie no solamente arrebatos de la pasion á que todo gobierno está en el deber de poner un freno, sino que revele bien ostensiblemente maquinaciones punibles, obra de miras bastardas y de planes tan desatentados como dignos de castigo, el gobierno, que no quiere que dé frutos venenosos, sino sazonados y saludables el árbol que la revolucion ha plantado, y que él procura arraigar con diligente solicitud, se ha propuesto sostener y amparar el uso de todas las libertades y de todos los derechos sancionados; mas tambien corregir inexorablemente los abusos de cualquier género, que intencionada ó incautamente se cometan por colectividades ó por personas, sean cualesquiera su categoría y sus títulos.

Los medios y modos de realizar un fin patriótico deben ser tanto más nobles y más dignos, cuanto sean más apreciables y más preciosos los derechos de que al efecto se haya de hacer uso. Vele V. S. diligentemente por que sea respetado el derecho de reunion y de asociacion pacíficas, no ménos que el de la libre emision del pensamiento; pero cuide con no menor diligencia de corregir los abusos que á la sombra de tan sagrados derechos se cometan; y puesto que todo ataque á la legalidad constituye un verdadero delito, y tiene en el Código marcada su pena, tan luego como V. S. tenga noticia de cualquier punible exceso en ese órden, adopte sin vacilacion las medidas oportunas para corregirlo y para sujetar los delincuentes á la accion de los tribunales de justicia.

Madrid, 3 de diciembre de 1868.—Sagasta.
Señor gobernador de la provincia de......

—En Barcelona se trata de restablecer el arbitrio para carreteras que suprimió la Junta revolucionaria.

—La deuda flotante que importaba el 1º de noviembre 1,725.000,744 rs., ha tenido alguna disminucion durante el mes, quedando reducida el 1º de noviembre á 1,704.585,733.

—No dicen los periódicos de hoy cuál fué el objeto de la reunion celebrada anoche por los comandantes de los voluntarios bajo la presidencia del Sr. Rivero.

—Por el ministerio de Marina se ha expedido el decreto siguiente, fijando el tiempo que han de durar los mandos en Ultramar y en Madrid de los jefes de la Armada:

"De conformidad con lo propuesto por la Junta provisional de gobierno de la Armada, y en uso de las facultades que me competen, como individuo del gobierno provisional y ministro de Marina,

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1º Los destinos de la escala activa del cuerpo general de la Armada, conferidos desde el 24 de noviembre del corriente año en la Península, Apostadero de la Habana, estacion de Fernando Póo y mandos de buques armados, serán servidos durante dos años.

Art. 2º Los destinos y mandos de buques en el Apostadero de Filipinas, serán servidos durante tres años.

Se exceptúan de esta regla los mandos de los cañoneros cuya máxima duracion será de un año, relevándose, á ser posible, cada seis meses.

Art. 3º La comandancia de marina de la provincia de la Habana y los destinos activos de tierra, desempeñados en los departamentos por tenientes de navío de segunda clase, continuarán relevándose anualmente.

Art. 4º Los destinos desempeñados en Madrid por jefes y oficiales de la escala activa, serán servidos durante tres años.

Art. 5º Los comandantes de los buques que se encuentren en el extranjero, lejanos mares ó comisiones especiales, continuarán sin tiempo determinado á juicio del gobierno; pero si regresan á las aguas de Filipinas, Habana ó la Península para continuar sus servicios, serán relevados si han cumplido los plazos señalados en los art. 1º y 2º

Madrid, 3 de diciembre de 1868.—El ministro de Marina—Juan Btª. Topete."

—Por este ministerio se han expedido los decretos siguientes relativos á personal:

En uso de las facultades que me competen como individuo del gobierno provisional y ministro de Marina,

Vengo en disponer cese en el cargo de comandante general de Marina del Apostadero de Filipinas el brigadier de la Armada D. José de Dueñas y Sanguineto.

—Vengo en nombrar comandante general de Marina del Apostadero de Filipinas al brigadier de la Armada Don Enrique Cróquer y Pavía.

—Vengo en nombrar segundo jefe del Departamento del Ferrol y comandante general del Arsenal del mismo Departamento al brigadier de la Armada Don Cosme Velarde y Venendez.

—Vengo en nombrar segundo jefe del Departamento de Cádiz y Comandante General del Arsenal de la Carraca, al brigadier de la armada D. Jacobo Mac-Mahon y Santiago.

Madrid, 3 de diciembre de 1868.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.

—Por el ministerio de Estado se van publicando poco á poco los nombramientos diplomáticos de que dió noticia anticipada la prensa. El periódico oficial publica hoy los dos siguientes decretos:

"En virtud de las facultades que me competen, como individuo del Gobierno Provisional y ministro de Estado,

Vengo en nombrar á D. Cipriano del Mazo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. el Rey de Portugal.

Vengo en nombrar á D. Bonifacio de Elás y Muñoz enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. el Rey de los Paises-Bajos.

Madrid, 21 de noviembre de 1868.—El ministro de Estado, Juan Alvarez de Lorenzana."

—La villa de Murviedro cambiará su nombre por el de Sagunto, en virtud de órden del ministerio de la Gobernacion.

—Las correspondencias dirigidas desde Madrid al *Diario Mercantil* de Valencia, atribuyen al ministro de Hacienda la idea de sustituir el proyecto de capitacion con otro elevando á 10 por 100 el impuesto sobre los intereses de la deuda, y estableciendo una contribucion de 5 por 100 sobre los inquilinatos de mas de 1,500 reales al año; pero nada de esto se hará sin el concurso de las Córtes.

—De un dia á otro aparecerá el decreto regularizando la industria minera en España. Cree *La Reforma* que el Sr. Zorrilla se propone estirpar abusos, moralizarla y dar importancia á la minería española, y si es así tendremos gran placer en aplaudir al ministro de Fomento.

—Leemos en uno de nuestros colegas:

"Anoche se celebró en el local de la Bolsa, con el mayor órden, la reunion anunciada en el barrio de Carretas, para el alistamiento de las fuerzas ciudadanas de dicho barrio, ingresando en sus filas gran número de personas de conocida honradez, independiente posicion é ideas esencialmente liberales.

La mayoría de los nuevos voluntarios pertenece á la distinguida clase mercantil, que ha dado así una prueba de su patriotismo."

—A las declaraciones del Sr. Vallejo Miranda en *El Gaulois*; opone *El Imparcial* las suyas, ménos esplícitas y ménos latas que las que hizo el periódico parisiense. Dice así *El Imparcial*:

"Segun dicen los amigos del general Prim, las declaraciones anti-borbónicas que ha hecho el Sr. Vallejo Miranda en *El Gaulois* á nombre del ilustre caudillo, se contraen únicamente á Dª Isabel de Borbon y sus hijos.

De lo que oimos y de lo que adivinamos sobre la cuestion de candidatura, resulta que todos apoyarán lo que predomine en las Constituyentes, que nadie sabe á estas horas lo que conviene mas al pais, y que en este asunto todos los monárquicos obedecen á un deseo sinceramente patriótico y nadie se atreve á manifestar decision en favor ó en contra de ningun candidato, esceptuando la familia espulsada.

Nadie tiene fuerza para imponer un rey á España, y nadie quiere esponerse á presentar un candidato que puede ser desairado.

Esta es la verdad.

El Imparcial insiste en no conocer al rey por la moneda hasta que se acuñe con su busto, salvo por supuesto la opinion de las Constituyentes respecto á la forma de gobierno."

—*El Diario de Zaragoza* se ha declarado decidido defensor de la candidatura del general Espartero para ocupar el trono. Dicho periódico ha publicado varias cartas de adhesion que dice recibe acompañadas de numerosas firmas.

—Lo mas importante que publica hoy la *Gaceta* es el decreto creando una comision especial para preparar los presupuestos que han de someterse á la deliberacion de las Córtes Constituyentes.

—En virtud de lo dispuesto por decreto de esta fecha, creando una comision que se ocupe activamente en preparar los trabajos relativos al presupuesto del ejercicio de 1869 á 1870, y en uso de las facultades que me competen como individuo del gobierno provisional y ministro de Hacienda,

Vengo en nombrar individuos de dicha comision á los Sres. D. Pascual Madoz, D. Luis María Pastor, D. Francisco Santa Cruz, D. Cristino Martos, D. Constantino de Ardanaz, D. Estéban Martinez, D. Lorenzo Fernandez, D. Víctor Arnau y D. Segismundo Moret y Prendergast.

Madrid 4 de diciembre de 1868.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

—El ministerio de Ultramar proyecta el establecimiento de un cable eléctrico que una á las Antillas y Canarias con la Península. He aquí el decreto que á este efecto publica la *Gaceta* de hoy, seguido del pliego de condiciones que por su estension no podemos insertar:

"De acuerdo con el gobierno provisional, y en uso de las facultades que me competen como ministro de Ultramar.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Con arreglo al pliego de condiciones aprobado en esta fecha, se admitirán en público concurso proposiciones que tengan por objeto el establecimiento y explotacion de un cable telegráfico entre las islas de Cuba ó Puerto-Rico, Canarias y las costas de la Península en el puerto de Cádiz ó en sus inmediaciones.

Art. 2º Las sociedades ó interesados que deseen tomar parte en este servicio, dirigirán precisamente sus proposiciones á este ministerio en pliegos cerrados ántes del dia 1º de marzo próximo, con arreglo á los modelos que acompañan al pliego de condiciones.

Art. 3º Para que sea admitida una proposicion al concurso, deberá ir acompañada del documento que acredite la constitucion prévia en la Caja general de depósitos de 30,000 escudos en metálico, o su equivalente en efectos públicos legalmente autorizados al precio de la cotizacion del dia anterior ó al tipo que para hacerlos admisibles tengan determinado las disposiciones vigentes. Se tendrán por no presentadas las proposiciones que carezcan del espresado documento.

Art. 4º Por la subsecretaria de este ministerio se dispondrá que se anote en el sobre de cada pliego el dia en que lo recibe y el número correlativo que le corresponda, inscribiendo ámbas circunstancias en un registro abierto al efecto. De haberse así cumplido se entregará el oportuno resguardo á la persona que presente el pliego.

Art. 5º El Consejo de ministros elegirá el dia 10 de marzo la proposicion que dentro de las condiciones señaladas en el pliego referido juzgue más beneficiosa al Estado en lo que se refiere al importe de las tarifas de la correspondencia privada.

Art. 6º Verificada la eleccion serán devueltos á los interesados los resguardos de los depósitos constituidos con arreglo al artículo 3º, siempre que sus proposiciones no hubiesen sido admitidas. El resguardo que corresponda á la proposicion elegida se reservará para que en el término de 16 dias, contados desde la fecha de la concesion, aumente el concesionario la suma de 30,000 escudos hasta la de 100,000, computada en la forma que para el primer depósito expresa el artículo 3º, como garantía para responder de la inauguracion de la línea en el término señalado. El concesionario perderá la cantidad porque hiciere el primer depósito de 30,000 escudos, si no la ámplia dentro del plazo fijado en el párrafo anterior.

Art. 7º Se publicarán en la *Gaceta de Madrid* las proposiciones presentadas, con espresion de la que haya obtenido preferencia.

Art. 8º Correspondiendo á este ministerio el gobierno y administracion de la mayor parte de los territorios cuya comunicacion establecerá el cable submarino, para la debida unidad de las disposiciones cuidará el ministro que suscribe de la ejecucion del presente decreto.

Madrid 27 de noviembre de 1868.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala."

—En una carta dirigida desde Madrid al *Diario de Barcelona* se dice lo siguiente:

"El general Prim presenció la manifestacion republicana vestido de paisano desde la puerta de la presidencia del Consejo de Ministros. Algunos republicanos querian pararse delante de los balcones de la casa que habita el general Serrano, pero el general Pierrad les rogó continuaran su camino, porque el estado de la salud del presidente del Gobierno provisional no le permitiria asomarse al balcon.

"El general Izquierdo pasó el viérnes revista de inspeccion á los cuarteles. A los oficiales del regimiento Inmemorial núm. 1, les dirigió una alocucion exhortándoles al cumplimiento de sus deberes, y diciéndoles que contaba con el regimiento para exterminar en caso necesario á los perturbadores del órden."

—Anoche se dijo en los círculos políticos que en el pueblo de Puente la Reina, provincia de Navarra, se habia levantado una partida de sentido carlista. *La Iberia* de hoy confirma estas noticias, diciendo que en efecto, en un pueblo

FOLLETIN.

LA GITANA.

POR

MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO.

(Continúa.)

La comida, presidida por el conde, fué tranquila, si no alegre: la marquesa no echó de ver, por fortuna, la extrema palidez de su hija, á la que sentó á su lado, haciéndole, á fuerza de ruegos y caricias, tomar los alimentos que el médico, muy alarmado del estado en que la veia, consideró como los mas provechosos para ella.

Era ya casi de noche cuando dejaron la mesa: la marquesa pasó á su cuarto para vestir á Valeria con uno de los trajes de Julia, segun correspondia á su clase, y el conde, sus hijos y el médico se prepararon para la gran prueba que debia producir una crísis favorable en el tristo estado de doña Antonia.

XIII.

Eran las nueve de la noche. Una lámpara de alabastro, en forma de globo, era la única luz que iluminaba débilmente el aposento de doña Antonia.

Esta no dormia, porque la debilidad de su cerebro ó le robaba todo reposo, ó si se lo concedia era tan poblado de espectros y visiones que ella misma hacia supremos esfuerzos para separarse de él.

Tenia, pues, los ojos abiertos y estaba sumergida en aquella triste y silenciosa meditacion que ya hacia tiempo constituia su estado habitual.

Isabel cosia sentada en la habitacion inmediata con aquella impasibilidad propia de su carácter duro y un tanto arisco.

La salita donde se encontraba servia á su señora para la labor y el estudio: por esta razon se veia delante del balcon un bastidor de bordar, mas allá un caballete y sobre un velador algunos libros.

Inmediata á Isabel habia una mesita de labor y sobre ella un quinqué, á cuya luz y sentada cerca de la ventana abierta, cosia la camarera un traje suyo.

De vez en cuando interrumpia esta su labor y bostezaba con inequívoca expresion de sueño y de fastidio.

A mitad de uno de estos bostezos fué sorprendida por la campanilla de mano de su señora.

—Dios mio, ¿qué le sucederá? exclamó Isabel cortando su bostezo en el punto en que se hallaba y levantándose apresurada, porque realmente amaba á su señora cuanto ella podia amar; y, dejando su labor, entró apresuradamente en el dormitorio.

La enferma no se movió; solo dirigió á Isabel su débil vista.

—¿Me ha llamado la señora? preguntó inclinándose sobre el lecho.

—¿Quién eres tú? preguntó á su vez la enferma en vez de responder á la pregunta que se le hacia.

—Soy Isabel, señora, respondió la camarera.

—¿Donde estabas?

—En la habitacion inmediata por si á la señora le ocurria alguna cosa.

—¿No ha entrado nadie aquí?

—Nadie, señora.

—¿De veras?

—Yo he estado ahí afuera y á nadie he visto pasar.

—¿Donde está mi hijo?

—Probablemente descansando un poco.

—Y...... ¿aquella niña que cantaba?

—¡Ah! ¿aquella gitanilla....?

—No sé si era ó no gitana: solo sé que cantaba como un ángel, y que las palabras de su cancion me hicieron mucho bien.

—¿Quiere la señora que la llame?

—Mucho me alegraria de verla: ella puso aquí, sobre mi pecho, estas flores que el calor de la fiebre ha marchitado.

Y la enferma miró el ramo de pasionarias que tenia en la mano, y al cual unió la que Edmunda habia puesto sobre su almohada.

—Llamaré á la gitanilla, señora, dijo Isabel: voy á buscarla.

Salió la camarera, dicho eso, y preguntó á Bautista, que se hallaba en la antecámara, donde estaba Edmunda.

—¡Quién! ¿aquella chica negra y haraposa? preguntó el criado: sí, sí, búscala, búscala!

—¡Qué! se ha marchado ya? repuso Isabel.

—¡Cá! si va por ahí paseándose por el camino vestida como una señorita y del brazo de esa dama que venia de Francia!

—¿Va con la marquesa?

—[illegible] y apro[illegible]ca, creo que Felipe hizo bien en recibirla en casa: yo la sirvo sin chistar porque su traza de señorona dice á las claras que es verdaderamente una señora de título.

—¿Quién sabe?

—Yo lo puedo asegurar: no dudes que nos valdrá buenas propinas su estancia aquí.

—Tanto mejor: ¿pero donde andará esa criatura?

El lacayo miró por la ventana, y luego dijo:

—Mírala: ahora dan la vuelta la marquesa y ella.

—¡Cómo! ¿es aquella que va vestida de blanco?

—Sí, la misma.

—Parece mucho mas alta!

—Y parece, además, una mosca en leche.

—Pero ¿quien la ha vestido así?

—¡Toma! la marquesa.

Isabel, muda de sorpresa, continuaba mirando á Valeria que, con su traje blanco de muselina, parecia, en efecto, de mucha mas estatura que con el de gitana, que era corto y escaso.

La transformacion no podia ser mas completa: además de la variacion del traje, habia otra muy grande en la disposicion de sus cabellos, que, en vez de bajar en largas trenzas, se recogian con esa gracia infinita que solo las madres saben dar al tocado de sus hijas.

Las facciones de la jóven, estaban llenas [illegible] distincion, si bien llevaban el sello de una tristeza profunda: y el tostado color de sus mejillas parecia haberse aclarado, revelando que desapareceria en breve para dar lugar á ese seductor trigueño mas agradable y satinado que la mas delicada blancura.

Nada puede dar una idea mas aproximada de la graciosa flexibilidad de su talle que la comparacion, tan usada ya, con un junco de los que nacen en las orillas de los arroyos.

Isabel abarcó de una sola mirada esa extraordinaria transformacion, ya por la perspicacia de su vista, ya por el hábito de servir durante casi toda su vida á personas distinguidas y elegantes: reconoció una mano maestra en el trajo y en el peinado de Valeria, y dijo magistralmente á su compañero:

—Tienes razon: es una marquesa.

—Cuando yo lo afirmo....

—Te repito que tienes razon; pero voy á buscar á esa niña.

—Chica: ¿si nos veremos obligados á llamarle *señorita*?

—Es muy probable, puesto que, segun parece, la ha tomado esa bella dama bajo su proteccion.

—Estaria bueno! ¡Tratar con respeto á una gitana!

—Tú que eres tan diestra en el manejo de tus intereses, ¿repugnas eso?

—¡Qué tiene que ver!....

—Mas de lo que te [illegible] imaginar: es[illegible] sea por ostentacion, quieren ante todo que se respete y se mime á sus protegidos: en cuanto á mí, ahora cuando vaya á buscarla, pienso llamarla ya *señorita*:

—¿Para qué vas buscarla?

—Porque la señora quiere verla.

—¿A esa chica?

—Sí: y ya me he detenido demasiado, pues la señora está sola: hasta luego.

Isabel salió apresurada, abrió la puerta del vestíbulo, y bajó al jardin saliendo al campo, donde se paseaban la marquesa y su hija, por la puerta de la verja.

—Señorita, dijo respetuosamente dirigiéndose á Valeria: mi señora desea verla.

—Ve, hija mia, dijo la marquesa: te espero aquí.

Valeria siguió á Isabel, muda y como sumergida en una profunda meditacion: este era su estado desde su conversacion con Julia en el oratorio, y apénas habia prestado atencion alguna á las afectuosas palabras de su madre.

Isabel la dejó pasar delante con deferencia, mas al llegar á la puerta de la habitacion de doña Antonia, el doctor les salió al encuentro, detuvo por la mano y paternalmente á Valeria, y preguntó á la camarera:

—¿Duerme la señora?

—No, señor doctor: ahora iba á llevarle á esta señorita, á quien me ha mandado llamar.

—¿Puede disminuirse la luz de la lámpara?

—Sí, señor; tanto como se quiera.

—Entremos, y la amenguará Vd. tanto como yo le diga.

Y el doctor, sin soltar la mano de Valeria, entró en el aposento y fué con paso ligero á correr las cortinas del lecho de la enferma, que á la sazon tenia cerrados los ojos.

Luego subió Isabel sobre una silla y disminuyó la luz de la lámpara hasta dejar la estancia casi á oscuras.

—Ahora retírese Vd., dijo á Isabel, y participe á las personas que se hallan en la antesala que ya pueden entrar.

Miéntras Isabel cumplia esas órdenes, el doctor volvió á descorrer las cortinas del lecho, encargando á Valeria que se retirase al rincon más oscuro.

Al ruido que hizo al practicar esa operacion, volvió la enferma á entreabrir sus debilitados ojos.

—¿Quién está ahí? preguntó: ¿eres tú, Isabel?

El médico no respondió, porque tenia su atencion fija en la puerta, en la cual aparecian el conde, sus hijos y la marquesa.

El conde, vestido con su hábito de peregrino, se colocó al lado derecho de la enferma, teniendo á su hija de la mano: á la izquierda del lecho, esto es, al lado donde estaba vuelta doña Antonia, se situó Roberto.

La marquesa, el médico y Valeria se quedaron en un grupo al fondo de la estancia.

—¡Ahora! dijo el doctor á media voz.

La persona á quien iba dirigida esta palabra era Roberto. Que [illegible] un signo de inteligencia; pero, el semblante del jóven estaba tan pálido y alterado, que decia claramente cuan grande era la emocion que experimentaba.

No era menor la que dominaba al conde; al ver á su esposa enferma, envejecida, mas que por la edad, por los pesares, un diluvio de lágrimas subió desde su corazon hasta sus ojos.

La misma Julia, tan niña aun y que apénas podia darse cuenta de las desgracias de su familia, temblaba á la idea de aquel reconocimiento, que podia provocar una crísis fatal para su madre.

Mirábala con afán y se preguntaba si era aquella la madre que vivía en sus recuerdos de seis años, bella, fresca y animada.

No sabia aun, por dicha suya, cuanto envejecen las penas del corazon y los remordimientos.

Por fin, y á un segundo: ¡Ahora! del doctor, mas imperioso y mas alto, Roberto enjugó sus ojos y dijo con vez queda y dulce:

—¡Mamá!

—¡Quién me llama? respondió débilmente Dª Antonia: ¿eres tú, hijo mio?

—Sí, yo soy, mamá, que vengo á ver si estás mejor.

—¡No lo sé, hijo mio! Siento solo que mi cabeza está muy débil!..... Ahora me parece que es de noche y que hay luna en la estancia.

(*Continuará.*)

de la provincia de Pamplona ha habido conatos de insurreccion, dando vivas á Cárlos VII.

—Asegura *La Iberia* que hay una casa española que sin abrigar desconfianzas y creando positivos los resultados de la revolucion, se presta á adelantar capitales en barras de oro y plata, con garantías de títulos del interior á un módico interés; capitales que pueden salvar nuestro buen nombre en el extranjero, haciendo que se cubran obligaciones que deben vencer pronto.

—Ofendida la union liberal de los ataques republicanos, repite anoche el *Diario Español* que sin la marina y Topete y sin los generales de Cádiz y Sevilla, el partido republicano habria tenido que guardar en sus pechos las palpitaciones de su entusiasmo que nadie oia. Recuerda además que en los momentos del alzamiento, cuando todo se desquiciaba, nadie se acordó de la idea republicana federal.

—El señor ministro de Ultramar, por órdenes fecha 27 de noviembre y fecha 3 de diciembre, ha hecho estensivas á las provincias ultramarinas las bases generales para la legislacion de obras públicas decretadas por el ministerio de Fomento y las reformas en el servicio telegráfico introducidas por el de Goberacion.

—El señor duque de la Torre se halla completamente restablecido.

—Segun dice uno de nuestros colegas, se trata de suprimir los comisarios régios de los Bancos.

—*La Política*, á quien suponemos bien informada, dice anoche lo siguiente en confirmacion de lo que nosotros decíamos:

"Removidas las dificultades que se oponian á ello, parece que al fin ha aceptado el Sr. Escario la intendencia de la isla de Cuba. Lo celebramos."

—No parece que sea cierto que el señor duque de Montpensier aspire á venir á estas próximas Córtes, á juzgar por lo que dice *La Correspondencia*, que debe estar bien informada:

"La noticia reproducida por varios periódicos de que el duque de Montpensier se presenta candidato á la diputacion á Córtes, no tiene otro fundamento sino las ofertas directas que se le han hecho en este sentido por los hombres importantes de algunas circunscripciones electorales. El duque las ha agradecido en el alma, pero no ha aceptado estas ofertas."

—Hé aquí la proclama en que el general Mendez Nuñez anunció á la pequeña escuadra del Pacífico los sucesos ocurridos en España:

"Gravísimos acontecimientos han tenido lugar en nuestra pátria. El 18 de setiembre la escuadra, y pocas horas despues la guarnicion y el pueblo de Cádiz, se alzaron contra el gobierno de la reina Isabel, proclamando la caida de la dinastía y la reunion de las Córtes Constituyentes para dar al país el gobierno mas conforme á sus deseos.

En pocos dias, la nacion, casi en masa, secundó el movimiento, y el 27 y 28 tuvo lugar en Alcolea un combate entre las tropas de la revolucion, mandadas por el duque de la Torre, y las tropas reales al mando del marqués de Novaliches. Derrotadas estas y dada por el gobierno de Madrid á sus jefes la órden de cesar la lucha; el triunfo de la revolucion fué completo, y consumado el destronamiento de doña Isabel de Borbon: abandonó esta señora el país, retirándose á Francia, en donde entró el 30 acompañada de su familia y de las pocas personas que se le conservaron fieles.

"En Madrid, y nombrado por un universal sufragio, se constituyó un gobierno provisional, á cuyo frente se halla el duque de la Torre, y que tiene por mision reunir las Córtes que han de constituir el país. El brigadier de la armada, D. Juan Bautista Topete, es el ministro de Marina.

"Tal es el actual estado de la Península, que he procurado retrataros fielmente en pocas palabras.

"Como honrados soldados de la patria, por cuyos sagrados intereses estamos encargados de velar, acatemos con lealtad la voluntad de la nacion, y al gobierno que en uso de su soberanía quiera darse, y haciendo votos por el feliz desenlace de la actual crísis por que aquella está pasando, sin otra voz que la del patriotismo, sea, como siempre, nuestro lazo de union el grito de ¡Viva España!"

—Dicen de Sevilla á *La Voz del Siglo*, que el restablecimiento de la Guardia municipal encargada de prestar servicio de policía urbana, ha sido, por tercera vez, origen de alborotos y desórdenes en aquella poblacion. De advertir es que el cuerpo nuevamente creado es completamente distinto del que fué suprimido por la revolucion, y se ha formado con personas de acreditada honradez y de antecedentes liberales. Así y todo, ha encontrado la más viva oposicion de una parte del pueblo, que sin duda es la que hace más útil y necesaria esta como las demás instituciones encargadas de mantener el órden y la seguridad.

Suponemos que el gobierno habrá mandado terminantemente que los municipales presten el servicio á que están llamados.

—Sin dificultad podíamos hacer nuestro el artículo que anoche publica *La Política* con el título de *Deberes*. Empieza por decir, bien informado, como suele estarlo siempre nuestro colega, que aunque todavía no ha publicado *La Gaceta* el anunciado decreto convocando las Córtes, parece que, firme el gobierno en su propósito de acelerar la constitucion definitiva del país, hará que se reunan en Madrid del 8 al 15 de febrero próximo, atribuyéndoles además á los ministros el pensamiento de someter á la Asamblea la cuestion de la forma de gobierno y seguidamente la de provision de la vacante del trono, caso de proclamarse, como creemos se proclamará, la monarquía en España.

La Política se lamenta, como hace poco se lamentaba *El Centinela del Pueblo*, y como antes que estos dos periódicos se lamentó *La Época*, de que los depositarios del poder no hubieran comprendido que la voluntad nacional era susceptible de manifestarse en un plebiscito universal tan genuinamente al ménos como por medio de unas Córtes Constituyentes, cuando se trata de una cuestion de forma y no de sistema, cuando hay que consultar el sentimiento y no el criterio de los pueblos.

—A las noticias que ayer dábamos sobre desórdenes en algunos puntos hay que agregar lo que refiere *La Reforma* del Puerto de Santa María.

Allí, algunos jornaleros que forman parte de la fuerza ciudadana, y que quieren prevalerse sin duda de esta circunstancia para conseguir sus propósitos, exigieron aumento de salario, y la reposicion del primer alcalde destituido y procesado, segun se asegura. Las exigencias fueron rechazadas, y entonces los peticionarios, abandonando las vías legales, levantaron barricadas y se mostraron dispuestos por un momento á sostenerse en ellas. Intimóseles por la autoridad civil, secundada por el batallon de cazadores de Madrid (de Llerena), la inmediata disolucion, y contestaron con una descarga que causó algunas desgracias en la fuerza del ejército. Acometió esta entonces, tomando sin grande esfuerzo las barricadas, huyeron los sublevados, y al poco tiempo quedó restablecida la tranquilidad material, sin que haya que lamentar mas que pequeñas pérdidas, siempre sensibles.

—Nuestro colega *El Puente de Alcolea* publica el segundo de los artículos que dedica á discutir las circunstancias y méritos de las diversas candidaturas al trono de España que han circulado.

Tócale hoy examinar los títulos de la casa de Saboya, con la que se muestra benévolo, si bien manifiesta el temor de que haya quien juzgue oportuno estorbar que aquellos sean discutidos por las Córtes, quien trate de hacer aceptar á España á uno de sus individuos poco ménos que por sorpresa. La benevolencia de nuestro colega hácia esa candidatura, no le impide, sin embargo, advertir que podria tener graves inconvenientes.

Lo mismo piensa y dice de la de un príncipe de Portugal. El iberismo le parece una cosa buena, pero impracticable hoy; admitiria gustoso á un Braganza que nos trajera la union, pero no pudiendo traerla, no lo quiere.

En el artículo tercero tratará de la casa de Orl[illegible]emos el nuestro colega se muestra en este punto mas explícito y de gusto mas exigente.

—Hablando del preámbulo que ha de llevar el decreto de convocatoria de las Córtes Constituyentes, dice *El Diario Español* que no contiene exposicion alguna de doctrina, sino una ligerísima y sencilla enunciacion de las razones por las cuales el gobierno provisional ha dilatado, contra sus deseos, la convocacion de las mismas. La doctrina del gobierno provisional, añade, está en sus actos, en sus manifiestos y en las exposiciones de motivos que preceden á los importantes decretos que ha publicado, y por tanto seria un verdadero pleonasmo el que hiciera lo que ahora se supone.

—Artículo 1º Las Córtes Constituyentes de la nacion se reunirán en Madrid el dia 11 de Febrero de 1869.

Art. 2º Se procederá á la eleccion de diputados para dichas Córtes en la Península é islas adyacentes, conforme á las disposiciones del decreto sobre el ejercicio del sufragio universal de 9 de noviembre último.

Art. 3º La votacion tendrá lugar en los dias 15, 16, 17 y 18 del próximo mes de enero, á contar de los cuales se observarán los plazos fijados para las restantes operaciones de la eleccion en los artículos 98 al 115 del citado decreto.

Art. 4º Se publicará inmediatamente el decreto con arreglo al cual se han de verificar las elecciones en las provincias de Ultramar.

Madrid, 6 de Diciembre de 1868.—El presidente del gobierno provisional y del Consejo de Ministros, Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.—El ministro de Estado, Juan Alvarez de Lorenzana.—El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala."

—Vemos que la *Gaceta*, reconociendo el fundamento de las indicaciones de la prensa, publica ya pormenores sobre las tristes ocurrencias del Puerto de Santa María, de Cádiz y de Tarragona. Hé aquí la série de telégramas que inserta el periódico oficial:

"En la tarde del 4 del corriente ha sido alterado el órden público en el Puerto de Santa María: varios grupos de trabajadores armados se presentaron tumultuariamente al alcalde pidiendo trabajo, y exigiendo que resignase el mando en uno de los tenientes. La autoridad municipal, accediendo á lo primero, y resistiendo, como debia, la segunda exigencia, dió cuenta al gobernador de la provincia, quien se presentó con fuerzas para imponer el órden, dictando las medidas que juzgó convenientes, y publicando un bando para que entregasen las armas los que hacian de ellas uso tan contrario á la ley. Ni el bando ni las demás disposiciones de la autoridad fueron atendidas, y por el contrario, los perturbadores trataron de hacerse fuertes al dia siguiente construyendo barricadas y poniéndose en actitud de resistencia.

El alcalde, acompañado del comandante de matrículas y del segundo jefe de la fuerza militar, trató de amonestar á los amotinados, pero fueron recibidos á tiros, teniendo que apelar á la fuerza que los acompañaba y que sufrió una descarga, de la cual fueron heridos un sargento y un soldado del batallon Cazadores de Madrid. Cargados los insurrectos por la tropa, abandonaron las barricadas, dejando seis heridos en el choque, y poniéndose en fuga hácia las marismas y los pinares, dejando en poder de la tropa 200 fusiles.

Despues de este suceso, el órden fué restablecido en el Puerto de Santa María, pero sin trascurrir mas tiempo que el necesario para que la noticia de estos hechos fuese trasmitida; la alteracion del órden se reprodujo en Cádiz, siendo cortada la comunicacion telegráfica y la vía férrea entre aquella plaza y San Fernando.

Durante toda la noche el gobierno ha recibido partes, que se le han dirigido por las autoridades de la provincia y por algunos funcionarios del Puerto de Santa María, manifestando que se oia un nutrido fuego dentro de la ciudad de Cádiz. Se carece de detalles, porque no hay parte oficial, ni aun del general gobernador de la plaza, ni de la autoridad civil de la provincia, que regresaba á la capital con la fuerza que habia salido de la misma para sofocar la insurreccion del Puerto de Santa María; pero, por noticias de referencia se supone que la insurreccion quedaba dominada.

A continuacion se insertan los despachos recibidos hasta las últimas horas de ayer:

Cádiz, 2 de diciembre, á la 1 y 15 minutos de la noche.—El gobernador al ministro de la Gobernacion.—"A hora avanzada de la noche de ayer, resignó el Ayuntamiento en mi autoridad la facultad de organizar la milicia; y, por razones que manifestaré á V. E. por el correo, la acepté, y procedo á la ejecucion de estos trabajos, quedando en informar á V. E., como lo haré tambien por el correo, de las medidas que al efecto he adoptado, con remision de las cópias de las comunicaciones cruzadas entre el Ayuntamiento y los comandantes, para que si no estuviese conforme con las medidas adoptadas por mí, me dé las que estime convenientes."

Cádiz 3, á las 3 y 10 minutos de la mañana.—El gobernador al ministro de la Gobernacion.—"Son las dos de la madrugada y acabo de recibir el siguiente telégrama del alcalde de Chiclana: "En este momento, que son las doce de la noche, acaban de pasar por esta poblacion como 100 hombres, armados de garrotes algunos de ellos. Segun noticias, proceden de Medina, y se dirijen á la ciudad de Cádiz, ignorándose el propósito que los lleva. Caminan á pié."

"Lo que traslado á V. E. para su conocimiento, debiendo manifestarle que se lo he dado al gobernador militar y adoptado las convenientes precauciones de seguridad, quedando en dar cuenta á V. E. de lo que resulte."

Cádiz, 4, á las 4 y 5 minutos de la mañana.—El gobernador al ministro de la Gobernacion.—"El alcalde 5º del Puerto, hoy en funciones de 1º, en telégrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente: Antes de encargarme de esta alcaldía venian gastándose 11,000 rs. en jornales á las clases trabajadoras. Por falta de recursos para continuar así, acordó hoy el Ayuntamiento emplear cada dia 500 hombres á 6 rs., alternando. Convenidos en ello, los jornaleros se han presentado, sin embargo, esta noche tumultuosamente á exigir mayor jornal y diario, para todos. Segun confidencias, se proponen mañana atacar por fuerza al Ayuntamiento. La situacion la tengo por grave. Lo que traslado á V. E. para su conocimiento, debiendo manifestarle que inmediatamente he telegrafiado al alcalde para que con la fuerza de carabineros, ínterin por la mañana van del ejército, que he reclamado á este gobierno militar, sostenga el órden á todo tranco y con la mayor energía, entregando á los revoltosos á los tribunales de justicia."

Cádiz, 4, á las 2 y 11 minutos de la tarde.—El gobernador al ministro de la Gobernacion.—"No creo necesario marchar al Puerto, en cuyo punto tengo 70 carabineros y dada la órden para que vaya el batallon cazadores de Madrid, que se halla en Jerez. El alcalde 5º, que está hecho cargo de la jurisdiccion, ejecuta mis órdenes con puntualidad, y como me haya dicho que la fuerza ciudadana no le inspira confianza, y que anque sin armas, está mezclada con los alborotadores, le he ordenado proceda al desarme de los perturbadores, y espero contestacion. Hasta las 11 y 40 de esta mañana los grupos de revoltosos no habian hecho uso de las armas, pero persistian en su actitud hostil y exigian que el alcalde entregase el mando. De todo le daré aviso, y esté firmemente persuadido de que tanto en el Puerto como en cualquiera otra parte en que el órden sea alterado, lo restableceré pronta y enérgicamente."

Cádiz 4, á las 5 y 5 minutos de la tarde:—El gobernador al ministro de la Gobernacion.—"He dado órden al alcalde del Puerto para que proceda al desarme de la milicia de dicha ciudad, y si no fuese obedecido iria yo en persona á ejecutarlo. Al alcalde de San Fernando le vuelto á oficiar hoy preguntándole si está desarmada la que desobedeció sus órdenes, y si no estuviesen cumplidas lo serán enérgicamente."

Cádiz, á las 8 de la noche.—El gobernador al ministro de la Gobernacion.—"Salgo esta noche en el tren para el Puerto de Santa María, donde se hace necesaria mi presencia para el completo restablecimiento del órden y desarme de la milicia sublevada."

Puerto, á las 11 y 50 minutos de la noche.—El gobernador al ministro de la Gobernacion.—"He llegado á esta ciudad. A estas horas, las 11 de la noche, la ciudad parece tranquila. Tambien lo ha hecho el batallon cazadores de Madrid, procedente de Jerez. El alcalde 5º Sr. Winthuysen, ha ejecutado enérgicamente cuanto se le ha ordenado y ha sido posible hacer, sin tener otra fuerza que le apoyara que 65 carabineros. Se procede sin levantar mano y activamente, á la formacion de causa. Los revoltosos han estado todo el dia en actitud amenazante y provocadora; pero la actitud resuelta del Sr. alcalde y de D. Angel de Bara, jefe de la pequeña fuerza de carabineros, han evitado el choque. He publicado un bando enérgico, del que por el correo acompaño un ejemplar."

Puerto 5, á las 12 y 35 minutos de la mañana.—El gobernador al ministro de la Gobernacion.—"Anoche llegué á esta ciudad; esta mañana se ha publicado el bando para entrega de armas; fué arrancado, y estando en sesion con el Ayuntamiento supe hacian barricadas.—El alcalde con el jefe de cazadores de Madrid y fuerza de su cuerpo marcharon á donde estaban, arengándolos para que depusieran las armas y obedecieran: contestaron con una descarga; empeñóse la lucha, y los revoltosos fueron desalojados con algunas pérdidas; un cazador herido. Se reconcentran hácia el camino de Jerez, de donde esperan refuerzos. Yo los he pedido á Sevilla y Cádiz, y en cuanto el batallon coma serán de nuevo batidos."

Puerto 5, á las 4 y 42 minutos de la tarde.—El gobernador á los ministros de Gobernacion y Guerra.—"La poblacion tranquila ahora: en la lucha de las calles han resultado seis paisanos heridos, cuatro de ellos de gravedad; un sargento y un soldado de cazadores de Madrid tambien heridos. Al primero de estos se le ha amputado una pierna. Los revoltosos que no han podido esconderse se retiraron á los pinares y marismas. Puede decirse que todo ha concluido, puesto que llegando los refuerzos que espero, se dispondrá una batida general, quedando fuerzas para defender la ciudad, caso necesario.

Se han cogido 114 fusiles, y espero se seguirán entregando."

Puerto 5, á las 6 y 45 minutos de la tarde.—El gobernador al capitan general de Andalucía y á los ministros de la Gobernacion y Guerra.—"Dos patrones de barco que llegan de Cádiz, dicen que entre 3 y 4 de la tarde se ha roto el fuego en dicha ciudad entre el ejército y el pueblo, oyéndose un muy nutrido fuego de fusilería y artillería. En este momento resigno el mando por la gravedad de las circunstancias."

Sevilla 5, á las 12 y 30 ms. de la noche.—El capitan general al ministro de la Guerra.—"Segun las últimas noticias recibidas del Puerto, aquel punto y Jerez tranquilos. En Cádiz seguia la lucha, presumiéndose iba dominando la tropa. El brigadier Pazos saldrá con fuerzas, embarcando en el Puerto en la goleta *Edetana*."

San Fernando 6, á las 9 y 39 ms. de la noche.—El administrador al del correo central.—"La expedion ascendente no ha salido por esta plaza incomunicada con esta á causa del fuego que empezó ayer á las 3 de la tarde y no ha cesado. La vía de Cádiz rota. La descendente del 4 ha llegado hasta la Puerta de Tierra de Cádiz en dos calesas, de donde fué rechazada por fuerza armada, regresando á San Fernando.—Este administrador sale mañana en la ascendente."

Sevilla 6, á las 7 y 8 ms. de la noche.—El gobernador al ministro de la Gobernacion.—"Segun telégramas del comandante general del departamento, las noticias que tiene de Cádiz son de estar rendidos los insurrectos. Las comunicaciones interrumpidas por mar á causa de la barra. Nos faltan, por tanto, pormenores y noticias directas. Aquí, Jerez, San Fernando y demás pueblos, tranquilos."

—*Tarragona* 6, á las dos de la tarde.—El gobernador al ministro de la Gobernacion.—"Manifestacion monárquica anunciada anoche efectuada; alterado el órden por masas del pueblo, al parecer dirigidas á la voz de la república.—Han atropellado la manifestacion y roto una bandera. Menospreciando mi autoridad me valí de la fuerza pública. El bravo brigadier Baldrich, con unos pocos caballos, amagó una carga despues de haberles arengado amistosamente. He publicado un bando: tranquilidad completa. Ni mis exhortaciones, ni las del dignísimo comandante general, ni de las autoridades populares y la judicial, que sin descanso han trabajado conmigo por el órden, fueron bastantes á contener el tumulto. La generalidad sensata de la poblacion á mi lado. No ha habido desgracia que lamentar.

La manifestacion brillante, como no se ha conocido jamás en esta poblacion. Por el correo daré á V. E. pormenores."

—Tambien publica la *Gaceta* de hoy el importante decreto sobre unidad de fueros. En el preámbulo se esplican la clase de asuntos en que los militares y los eclesiásticos quedan desaforados, siendo la jurisdiccion de hacienda y la de comercio las únicas que desaparecen por completo.

—Segun *El Imparcial*, el regimiento infantería nº 1º ha salido para Andalucía.

—No son solos los obispos de Santiago y de Córdoba los que han dirigido cartas al Sr. Castelar, demandándole ante los tribunales por algunos párrafos de su discurso en el circo de Price; los obispos de Barcelona y Pamplona han seguido este mismo ejemplo, y es probable que les sigan los demás.

—El pretesto para las graves ocurrencias de que están siendo teatro algunas poblaciones de Andalucía, ha sido la resistencia al decreto sobre organizacion de las fuerzas ciudadanas.

Despues de los desórdenes en el Puerto de Santa María, donde fueron rechazados por la tropa los alborotadores, Cádiz y Jerez han presenciado escenas análogas, y en la primera de dichas ciudades ha sido herido, aunque no gravemente, el general Peralta en la lucha de la tropa con los paisanos.

El telégrafo ha estado interrumpido, pero por un barco que salió de bahía y que ha enviado despachos desde un puerto inmediato á Cádiz, se creia seguro el triunfo de la autoridad. El Consejo de Ministros reunido esta tarde ha debido adoptar providencias en vista de estos tristes acontecimientos.

—El general Ceballos, que mandaba una de las divisiones de la guarnicion de Madrid, sale mañana para Andalucía encargado del mando de las fuerzas destinadas á operaciones.

—*Cotizacion oficial del 6:*

Consolid. al contado 32-10.
Idem á fin de mes 32-25.
Idem fin próximo 00-00.
Diferido al contado, 30-25.
Amortizable de 1ª clase 00-00.
Idem de 2ª 00-00.
Personal 23-40.
Billetes hipotecarios 95-00.
Id. segunda série 83-50.

De los periódicos de Paris y Lóndres tomamos los telégramas insertos á continuacion:

Madrid, 7 de diciembre, á las ocho de la noche.

No han ocurrido desórdenes. La guardia nacional está todavía sobre las armas. Algunos curiosos se han presentado cerca de la Puerta del Sol, pero sin tomar actitud alguna hostil.—Se ha desvanecido todo temor de un conflicto. La Junta municipal se presentó esta tarde en el palacio de la Presidencia del Gobierno provisional para ofrecer su auxilio moral y material á fin de mantener intactos los principios consagrados por la revolucion.

Reina completa tranquilidad en Andalucía.

Madrid, 8 de diciembre.

La *Gaceta* anuncia que el Sr. Posada Herrera ha sido nombrado embajador de España en Roma.

Con motivo de los sucesos de Cádiz, las fuerzas populares organizadas y la milicia nacional de todas las grandes ciudades de España han ofrecido sin reserva sus servicios en defensa del Gobierno.

La Bolsa ha estado cerrada hoy con motivo de la fiesta de la Inmaculada Concepcion.

Los periódicos de Nueva York publican, por su parte, los siguientes telégramas, trasmitidos por el cable trasatlántico:

Madrid, 19 de diciembre.

Continúan las elecciones municipales en las ciudades. No ocurren desórdenes. Una gran mayoría de las personas electas está en favor de la forma monárquica de gobierno.

El gobierno autoriza la noticia de que puede considerarse como un hecho consumado la celebracion de un tratado de paz con Chile.

Se ha decidido que sean juzgados militarmente los insurrectos de Cádiz, pero en ningun caso se aplicará la última pena.

Madrid, 20 de diciembre.

La hostilidad de algunos individuos contra la organizacion de la guardia nacional en Toro, provincia de Zaragoza, causó allí un motin que fué sofocado en breve por las autoridades.

La *Correspondencia* pretende que los carlistas han fraguado una vasta conspiracion para apoderarse del Gobierno, y que solo esperan que se empeñe la lucha entre los partidos liberales del país para dar á conocer sus designios.

Madrid, 22 de diciembre.

Se han efectuado aquí las elecciones, durante las cuales poca alteracion ha sufrido comparativamente el órden público. Han salido electos todos los candidatos monárquicos. Los republicanos han triunfado en Sevilla y Barcelona.

Se dice con relacion á noticias oficiales que hasta ahora se han embarcado 6,000 hombres de tropa para reforzar el ejército de Cuba y que pronto se mandarán otros refuerzos. Anuncia el Gobierno que jamás abandonará ninguna de sus provincias de Ultramar.

Madrid, 23 de diciembre.

Han ocurrido en Navarra disturbios causados por los carlistas, y han sido arrestados 14 individuos por haber tomado parte en ellos.

Madrid, idem idem, por la tarde.

Todo el país está tranquilo.

El Gobierno se propone introducir cambios materiales en la magistratura de sus provincias de Ultramar.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos del 19 de diciembre.

Lóndres.—No se ha confirmado el despacho recibido anoche de Paris, anunciando que el almirante turco habia echado á pique en Syra el vapor griego *Ercsis*. Las últimas noticias de Constantinopla, fecha de ayer, mencionan que Hobart bajá, á solicitud del almirante francés en el archipiélago, esperará órdenes del gobierno turco ántes de emplear la fuerza contra el *Ercsis*.

Los despachos de Constantinopla anuncian que el gobierno turco ha prohibido al general Omar bajá que invada el territorio de Grecia, á ménos que los griegos crucen la frontera de Tesalia con las armas en la mano.

La imposibilidad en que se encuentran las grandes potencias de Europa de dirigir los actos de Grecia en la próxima lucha con Turquía, ha creado aquí gran desconfianza en los círculos monetarios, y hay una baja general en los valores públicos. Las seguridades de la prensa francesa solo sirven para aumentar la desconfianza; y aún cuando las observaciones hechas por Rusia no sean muy sérias se cree generalmente que no podrá prestar ningun auxilio material á Grecia.

La prensa de Lóndres está unánime en recomendar á las grandes potencias que hagan una protesta final y definitiva contra Grecia, á fin de impedir la guerra, y que si Grecia no hace caso que se la abandone á su suerte.

Paris.—El *Moniteur* de hoy contiene los siguientes pormenores acerca del asunto del *Erosis*:—"A las señales hechas por Hobart bajá contestó el *Erosis* con un cañonazo, y en seguida se refugió en la isla de Syra, en donde quedó bloqueado por la escuadra turca. Hobart bajá anunció que estaba dispuesto á abandonar el bloqueo bajo condicion de que el *Erosis* fuese escoltado á Aténas por una fragata griega, y esperar allí el resultado de los procedimientos judiciales con motivo del ultraje cometido."

Se acaba de recibir de Constantinopla el siguiente despacho, fecha de ayer:—"El embajador griego en esta ciudad pidió hoy á las potencias protectoras que protegiesen á los súbditos griegos residentes en Constantinopla. El enviado francés, por parte de su gobierno, se negó á terciar en el asunto. La Sublime Puerta pide el destierro de todos los griegos residentes en Bulgaria y Belgrado."

Se dice que el gobierno ruso ha enviado nota al de Francia, relativa á las cuestiones pendientes entre Grecia y Turquía.

Los telegramas de San Petersburgo anuncian que Rusia y las demas grandes potencias convienen en que tanto la Puerta como Grecia debian aguardar cinco dias ántes de dar ningun paso, á fin de que se puedan entablar las negociaciones para el arreglo de la cuestion.

La Patrie dice que los jefes navales en el Pireo han recibido órdenes de evitar, miéntras puedan, todo choque con los buques turcos, porque esto solo serviria ahora para debilitar la causa de Grecia.

El mismo periódico anuncia tambien que los atenienses dan muestras del mayor regocijo á consecuencia de la guerra probable con Turquía; miéntras que las diputaciones de Nauplia, Patros, Corfú y Corinto protestan contra la política del gobierno como ruinosa para Grecia.

Los atenienses esperan que los griegos residentes en Tesalia y Macedonia inaugurarán allí una revolucion.

Los últimos despachos de Aténas anuncian que el gobierno griego no ha dado todavía paso alguno de carácter defensivo.

Aténas.—Alejandro Koumoundouros, presidente del actual gabinete, va á formar un nuevo ministerio.

Constantinopla.—Los griegos de esta ciudad han pedido al gobierno de la Puerta el privilegio de permanecer aquí en caso de que se rompan las hostilidades entre los dos países, y han prometido conservar la más extricta neutralidad.

Se ha organizado un cuerpo de ejército y está dispuesto á marchar á Grecia á primera órden. Hay completa tranquilidad en toda Turquía.

Berlin.—La Cámara alta ha desechado por una pequeña mayoría la resolucion que garantizaba la inmunidad de ser arrestado por palabras dichas durante el debate.

Del 20.

Lóndres.—Las últimas noticias de Oriente son más pacíficas. El gobierno de Aténas que hasta ahora habia cedido á la corriente popular, favorable á la guerra con Turquía, se halla más dispuesto á escuchar las protestas de las potencias europeas. Si se añade á esto que el sentimiento en favor de la paz gana cada dia más terreno, nada tendrá de extraño que se evite la guerra, si Turquía concede un plazo más largo para llebar á cabo las negociaciones.

Se cree que las potencias occidentales sostendrán el *ultimatum* del Sultan, y que Rusia tratará de que se modifiquen sus cláusulas en interés de los griegos.

La alusion hecha por lord Stanley, en el discurso que pronunció el 13 de noviembre en Lynn Regis, es considerada como una de las causas secundarias de la crísis de Oriente.

Paris.—El *Moniteur* dice que las potencias que firmaron el tratado de 1856 siguen recomendando la moderacion á los gobiernos de Grecia y Turquía.

La Patrie asegura que la Puerta someterá á las grandes potencias pruebas convincentes de que Grecia estaba fomentando la insurreccion en las islas turcas, para apoderarse luego de ellas.

Lóndres.—Se ha renovado el contrato postal con el Lloyd de la Alemania del Norte para la conducion de las balijas inglesas.

Del 22.

Lóndres.—La prensa periódica de esta ciudad condena unánimemente el mensaje del presidente Johnson, en particular la parte relativa á los bonos de los Estados Unidos.

Mr. Cardwell ha sido reelecto hoy para el Parlamento por la ciudad de Oxford.

Se acaba de recibir el siguiente despacho de Constantinopla, fecha de ayer:—El Sultan ha prorogado por tres semanas el plazo concedido para que los griegos salgan de esta ciudad. El emperador de Rusia ha autorizado á los buques griegos (probablemente á los que trasporten refugiados) para hacer uso del pábellon ruso. El almirante turco Hobart Bajá bloquea á Syra con siete buques de guerra. El gobierno griego hace rápidos preparativos para la guerra."

Despachos de Oriente dicen que muchos rusos se alistan como voluntarios al servicio de Grecia.

La Junta de Comercio de Syra ha pedido al gobierno griego que se pronuncie en contra de la guerra.

Lisboa.—Ha tenido lugar una crísis en el gabinete. Da Silva ha hecho dimision; el conde Cavalleiros ha aceptado interinamente la cartera de Hacienda, y el marqués Da Bandeira la de Negocios Extranjeros.

Del 23.

Aténas.—El gobierno griego ha pedido á las Cámaras la aprobacion de un crédito extraordinario de cien millones de dracmas.

Se ha hecho una leva extraordinaria. La guardia nacional ha sido movilizada en todo el país, y se está fortificando el puerto de Patras y la isla de Paros.

El ministerio sigue discutiendo los medios de defensa del país, pero no se ha adoptado aun ninguna medida formal.

Paris.—El *Moniteur* dice que los pasos activos que dan las grandes potencias hacen esperar que la diplomácia allanará la dificultad suscitada en Oriente.

El *Public* dice que Rusia aprueba la proposicion de Prusia para invitar á Inglaterra, Francia y Austria á una conferencia respecto de la cuestion turco-griega.

Lóndres.—Se confirma plenamente la noticia de la propuesta conferencia sobre la cuestion de Oriente. La *Presse* de Viena (órgano del gobierno) dice que el proyecto se debe á Rusia, secundada por Prusia, y que lo apoyan Austria é Italia. Se espera que la cuestion terminará sin derramamiento de sangre.

Berlin.—La *Correspondencia Provincial* (periódico semi-oficial) dice que las grandes potencias se han puesto de acuerdo para tratar de disuadir al Sultan de que expulse á los griegos de Turquía.

Del 24.

Liverpool.—El vapor *City of Antwerp*, llegado aquí el 22, dice que vió al vapor *Columbia* el 19, en long. 24°, siguiendo el rumbo acostumbrado. (Se recordará que ese vapor habia perdido la hélice y que continuaba el viaje á la vela.)

MERCANTILES.

Liverpool, diciembre 24.—Se ha vendido en la semana 81,000 pacas de algodon—16,000 para exportar y 11,000 para especular. Existencia en tierra y abordo 335,000 pacas, de ellas 59,000 americanas.

Havre, 24.—El algodon *tres ordinaire*, en tierra, á 123 fr.; el *low middling*, á floto, á 121½ francos.

MARITIMAS.

Habian llegado á Europa los siguentes vapores procedentes de América:

Queenstown, diciembre 18.—China, de Nueva York.

Liverpool, 22.—City of Antwerp, de Nueva York.

Brest, 21.—Pereire, de N. York.

ESTADOS UNIDOS.—El vapor *Morro Castle* nos ha traido periódicos de Nueva York hasta la tarde del 24. Las noticias siguientes son las únicas que presentan algun interés:

Se anuncia que cuando vuelva á reunirse el Congreso despues de las fiestas de pascua, Mr. Sumner pronunciará un largo discurso en favor del crédito del gobierno y recomendando la redencion por oro del papel del gobierno. Mr. Morton presentará, por otra parte, un plan rentístico, apoyado, dice, por quinientas cartas. Mr. Butler tomará tambien la palabra en defensa del sistema que ha presentado y sostenido en otras ocasiones.

—Se ha descubierto, segun se decia, grandes fraudes cometidos por la Oficina de Patentes.—Parece que esa oficina está autorizada para usar en un año 13,000 sobres para remitir privilegios francos por el correo, cuyos sobres cuestan [illegible] el mil: pues bien, la cuenta de este año se ha hecho ascender á $146,000 cuando no debia haber excedido de $5,000.

—Comunican de Washington que cuando el general Grant tome posesion de la presidencia de la república entrará á desempeñar la cartera del Interior Mr. E. B. Washburne, de Illinois, si es que el nuevo Presidente no echa en olvido sus mejores amigos.

—Tambien escriben de la capital de la República que han llamado mucho la atencion del general Grant los desórdenes ocurridos recientemente en Luisiana, así como los que han ocurrido y siguen ocurriendo en Arkansas, y que para estudiar las causas que los han producido habia comisionado á uno y otro Estado á dos personas de su confianza, que son los generales de su Estado mayor Hancock y Porter, cuyos informes le permitirán sin duda remediar esos males.

—De Washington escriben asimismo que el nuevo Presidente está por las economías y muy opuesto á toda clase de subvencion á las empresas públicas, y particularmente á los caminos de hierro, miéntras la Hacienda nacional no se halle en una situacion mas floreciente.

—Las últimas cartas de Panamá recibidas en Nueva York anuncian que habia llegado allí Mr. Caleb Cushing, comisionado especial del gobierno de los Estados Unidos cerca del gobierno granadino. Mr. Cushing debia embarcarse inmediatamente para Cartagena á bordo del vapor de guerra americano *Yantic*, puesto á su disposicion.

—El 23 tuvo el general Roaslof una larga conferencia con el general Grant acerca de la proyectada adquisicion de las islas de Santómas y San Juan. Segun ciertos rumores, el resultado de la entrevista no fué favorable á la ratificacion del tratado de cesion.

América del Sur.

Hé aquí un breve resúmen de las noticias llevadas á Nueva York por el *Arizona*. Las fechas de Panamá alcanzan al 14 del corriente y las de Lima al 22 del mes anterior:

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.—La única noticia de interés local que encontramos respecto al Estado de Panamá es que se anunciaba allí como inminente el regreso de los señores Obaldía y Diaz, desterrados por el actual gobierno, con fuerzas procedentes de Centro América. De la imprenta del Estado habia salido una publicacion en que se amenaza con la muerte á los que atenten contra el órden público. El Honorable Mr. Cushing llegó á Colon el 9 del actual y fué llevado á Cartagena en el vapor de los Estados Unidos *Yantic*. De allí seguiria inmediatamente á Bogotá. El objeto de su mision que, segun hemos dicho [illegible] hora, tiene relacion con la apertura del Darien, parece que exigé que se halle de vuelta en Wáshington ántes de la clausura del Congreso. El señor Pradilla comisionado por el gobierno de Bogotá niega la especie publicada en los periódicos de que su viaje tenga por objeto solicitar un anticipo de la Compañía del ferro-carril del istmo. Trataba dicho señor de vender el vapor de guerra *Bolívar* que compró el general Mosquera en $300.000. Se dice que solo se podrá obtener ahora por él de 15 á 20 mil pesos.

PERU.—Una carta de Lima de la fecha que hemos citado al principio refiere un altercado que tuvo lugar entre el Presidente Balta y el primer vice-presidente Herencia Cevallos, en que el primero dijo que castigaría con la muerte á quien quiera que tratara de sublevar el país. Siguen afligiendo al país varias calamidades: la viruela hacia estragos en Lima y el Callao, y la fiebre amarilla en los distritos que masacrieron con el terremoto, que de vez en cuando se hacia sentir en Arica y Arequipa. Despues daremos otros pormenores.

El vapor germánico *Brêmen*, entrado ayer tarde en nuestro puerto, salió del de Nueva Orleans el 24; pero estuvo detenido en la barra 52 horas. No hemos recibido por este buque periódicos de aquella ciudad.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana miércoles de 11 á 12 de dia, se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, en Carraguao, y en la de la del Cerro.

Recreo social.—Para la noche de pasado mañana juéves se dispone en aquel instituto una divertida funcion del género *bufi-guarachero*, compuesta de los cuadros de costumbres "Ataque de nervios," "Una academia de baile" y "Perro huevero," de las guarachas "Los Caleseros," "La Crísis" y "Los rabones," y de dos danzas nuevas.—Es funcion de sócios y nos dicen que asistirá á ella una concurrencia numerosa.

Medida prudente.—Viendo el Sr. Maya la poca aceptacion que tuvo en el teatro de Villanueva la compañía que en él presentó el viérnes de la semana pasada y el poor resultado que dieron respecto á *conquibus* las representaciones de la misma el sábado y el domingo, resolvió irse con la música á otra parte, donde es probable que logre salir mejor librado. No se crea por lo que dejamos expuesto que la compañía referida no sea acreedora á la proteccion de los aficionados á espectáculos como el que el Sr. Maya ha traido, puesto que todos los individuos de dicha *troupe* habian ya trabajado en otros locales en esta capital con buen éxito; lo que hay sobre el particular es que no estando el público tan dispuesto á concurrir á los espectáculos como otras veces, es muy difícil que logren echar raices otros que aquellos que poseen el don de tocar la *corde sensible* del respetable. El Sr. Maya, segun nos han asegurado, ha emprendido con su compañía una excursion á Guanabacoa, donde es de esperar que le vaya bien.

Publicacion ilustrada.—Segun costumbre nos han remitido del establecimiento del Sr. Spencer el número 115 de la "Ilustracion americana" de Frank Leslie, el cual así en la parte literaria como en la de grabados, no está ménos atendido que los anteriores.

Beneficio.—Nos recomiendan en un apunte que hemos hallado en nuestra mesa, anunciemos que los jóvenes que dispusieron dar una funcion á beneficio suyo el 22 del corriente no pudieron efectuarla por haberse indispuesto una parte de la compañía y que con tal motivo la llevarán á cabo el juéves 31, bajo el órden que estaba combinada, esto es, poniendo en escena "El corazon de un bandido," "Treinta dias despues," dos guarachas y "Rosita y el estudiante."

Inocentada.—La funcion de anoche en el Gran Teatro fué lo que puede llamarse una inocentada...... para el público.—Se le sacó el dinero haciéndole reir como un descosido y preguntarse al mismo tiempo para su corbata: ¿cómo habré yo caido en el lazo de que esta sea una funcion de abono?—Porque, realmente, quien vino á divertirse más que nadie fueron los artistas de la compañía de zarzuela.

Sin embargo, hubo algo bueno en medio de esa guasa de comedia casera con ribetes de ópera bufa: hubo la imitacion de la Ristori y del célebre actor Rossi, paisano suyo, por el señor Cubero, en la cual estuvo este á la altura de los originales.—Los que aun conservan en la memoria la accion y el modo de decir de la famosa trágica, que son casi todos los habitantes de esta capital, por lo reciente de su venida á ella, no pudieron ménos de reconocerla en el modo de *disparatar* y en la accion del amigo Cubero.—En cuanto al original Rossi, varias personas que le han visto en la escena y con las cuales tuvimos ocasion de hablar, convienen en que *le saca* como aparato de fotografía.—De modo que, decíamos nosotros, si este señor se dedica á la escuela italiana y dá en estudiar á Rossi en su repertorio, á la vuelta de poco puede ser tan celebridad como este último.

Carratalá estuvo tambien en su elemento, como funcion de broma que era la de que hablamos, y sin embargo de no hallarse del todo bueno, supo sacar partido de las circunstancias para hacer reir como...... inocentes á los circunstantes.—La funcion dió fin con un tablero de jamones, longanizas, champaña y otras *yerbas* que entró en la escena por encima de la concha del apuntador y que suponemos serviría para terminar la noche alegremente á los artistas, despues de que tomamos la calle los espectadores.—Sino lo hicieron así, fueron ellos, en suma, los *inocentes* de la noche de ayer.

A la sombra.—Ayer fueron enviados á lugar seguro los individuos siguientes:—Un blanco que en la madrugada del 26 del corriente limpió un porta-monedas de plata, un album con retratos y una sobre-cama de un escaparate en una casa de la calle de Teniente-Rey; un moreno que se apropió dos medias latas de manteca, y seis negritos chechés que en union de otros que emprendieron el vuelo hicieron frente en la tarde del domingo último á un salvaguardia que trató de llamarlos á capítulo por hallarlos luciendo su destreza con la navaja en la esquina de las calles del Indio y Corrales.

Marina.—La empresa de zarzuela parece que se halla dispuesta á complacer á los aficionados que prefieran ver puestas en escena algunas de las obras que ya conocen á otras nuevas del género bufo; pues anuncia para el juéves la que lleva por título "Marina."—Por otra parte sabemos que tiene en ensayo otras, como son "Luz y sombra," "Catalina," "El Dominó azul," etc.

Me aplastó.—Ahora dias quise meterme á Heráclito, y púseme á llorar la desnudez en que observaba á una parte de la humanidad, mi buena amiga; pero como nunca falta un roto para un descosido, hé aquí que de repente me hallo con la siguiente:

DEMOCRITICA.

Al señor D. José Muñoz y García.

Dispense usted, D. Pepe, que un neófito
Hoy se atreva á subírsele á las barbas
Contestando en estilo democrítico
A su sentimental *Jeremíada*.
Se queja usted con tono lastimero
De que vé por las calles de la Habana
Correr más de un chiquillo en cueros vivos,
De su estado incivil haciendo gala.
Ygrita usted: "Oh! mengua! oh! desvergüenza!
"Oh! escándalo! oh! impudicia!"... Vaya, vaya,
Cálmese usted por Dios, señor D. Pepe,
Pues ociosa es sin duda esa alharaca.
Voy á probar á usted que el traje óptimo
Es aquel que Natura nos regala
Y el más barato al par que el más sencillo
Y el que ménos se presta á cubrir faltas;
Y que en todos los tiempos y paises
Hubo gentes á él aficionadas,
En mi apoyo citando las Historias,
La moderna y la antigua y aún la sacra.
Empezaré por la época presente:
Sin duda sabe usted que aún hay hoy Chactas
Que con solo tres plumas en el pelo
Van altivos á ver á sus Atalas;
Y que esas mismas tiernas Atalitas
Sin túnico, sin velo, sin más nada
Que otras cinco ó seis plumas en el cinto,
Escuchan amorosas sus palabras.
Pasemos más allá. Dice un viajero
Que en la isla de Otaití las muchachas
No ha cien años aún sus puras frentes
Con coronas de flores adornaban;
Y con eso y con otras florecitas
Dispuestas á manera de guirnalda
Y colgando al redor de la cintura,
Se creian bastante engalanadas.
Vamos aún más allá, si le parece:
Desde Abidos á Sestos hay distancia;
Pues sin embargo, para hablar con Hero
Cada noche Leandro la cruzaba.
¿Cree usted, señor don Pepe, que el mocito
Surcara el Helesponto de casaca
Y que se presentara á su tormento
Con botas, con chaleco y con corbata?
No señor; el que nada, nada en pelo,
Y eso debia saberlo la taimada,
Pues llevando al efecto una farola
Esperaba en la orilla al jóven nauta.
De Alejandro pasemos á la época:
Su retrato se encuentra en cien estampas
Y es lo primero que el curioso mira
Su umbilical region desnuda y franca.
Pues en tan leve traje al gran Dario
Ganó de Arbela la feroz batalla
Y múy poco despues, venciendo á Poro,
Absoluto señor se hizo del Asia.
Dígnese usted seguirme ahora hasta Roma,
Y vea en el Circo á las egrégias damas
Viendo zurrarse allí los gladiadores
Como su madre al mundo los echara.
¡Pero qué! Si Caton, Caton el viejo,
El rígido Censor, que así la espada
Como el arado manejar solia,
Sus campos en pelota cultivaba!
Si señor, [illegible]
Varios historiadores de gran fama,
Entre ellos Plutarco, que es buen pejo,
Y hasta Alejandro Dumas, que no es rana.
Vayamos á los tiempos mitológicos:
Contemple usted la teogonía pagana:
¡Cuanto dios sin un trapo! ¡Cuanta diosa
Sin un simple cendal, sin una gasa!
Júpiter y Minerva, Baco y Juno,
Mercurio, Marte, Ceres y Diana
A la par de Saturno y Anfitrite
A porfía sus carnes ventilaban.
Hasta la misma diosa de Amatonta,
De Citerea, de Paphos y de Idalia,
Vénus en fin, la reina del Olimpo,
Sin malacof y sin jubon andaba.
Pasemos á Noé. Siendo ya moda,
Su humanidad cubrió con una capa;
Mas no bien probó el zumo de la uva
Cuando al suelo la echó muy noramala.
Y al aire dió los brazos y las piernas,
Los fuertes hombros y la obesa panza,
Haciendo seguiditas seis cabriolas
Con que dejó á su prole estupefacta.
En fin, cuando el Señor hizo á Adan y Eva,
Ni poder ni sapiencia le faltaban,
Y al primero ni aun dióle calzoncillos
Y á la segunda ni siquiera saya.
En lugar de esas tontas fruslerías
Dióles en feudo cuanto el mundo abarca,
Diciéndoles despues con gran cariño:
"Adios, hijitos, y que os vaya en bamba."
Y ambos á dos se fueron en pernetas
De bracete á pasear por la enramada,
Sin pensar en fustanes ni en calzones,
Despreciando tan necias zarandajas.
Finis—Suyo afectísimo.—*A. Chepeú.*

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIERCOLES—La traslacion de Santiago apostol, San Sabino y Santa Anisia, mártires.—Despues que este glorioso apostol Santiago el mayor, por mandado del rey Herodes fué degollado, sus discípulos tomaron su sagrado cuerpo y lo pusieron en una embarcacion, suplicando al Señor que los guiase á la parte y tierra donde queria que el santo fuese sepultado, y atravesando el mar, llegó á la corte de España, y esta merced le hizo Dios á España.—Sabino fué preso y martirizado y en medio de los tormentos partió para el Señor.—El año 304 un soldado de Dulcidio, quiso impedir á una señora que fuese á reunirse con los cristianos y la mató con su espada. La señora se llamaba Anisia, y es la misma que arriba citamos.

Tambien se mencionan los Santos Mansueto, Severo, Apiano, Donato, Honorio y compañeros, todos mártires Eugenio, Liberio, Rainerio y Anisio, obispos y confesores.

FIESTAS EL JUEVES.—Misas solemnes.—En Santa Clara la del Sacramento, á las 7.—En la Catedral, á las 8½.—En el Espíritu Santo, San Felipe, Sto. Cristo, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Carraguao, Jesus del Monte, Cerro, y parroquia de Guanabacoa, de 7 á 8, todas á S. D. M. de renovacion, y misa pastoral en todas las iglesias, á la hora de costumbre.

MISA REZADA DE HORA.—De 7: en Belen, la Merced, San Francisco, Santo Domingo, San Isidro, Santa Clara, Santa Catalina, San Felipe, Espíritu Santo, Santo Cristo, Monserrate, Guadalupe, San Nicolás, Jesus María y parroquia de Guanabacoa.—De 8½: en San Felipe, y Santo Cristo.—De 9: en Belen, Santo Domingo, Santa Clara, San Isidro, San Felipe, Guadalupe y parroquia de Guanabacoa.—De 10: en Santo Domingo, Santa Clara, San Felipe y Guadalupe.—De 11: en la Catedral, Santa Teresa, Santa Clara, Santo Cristo, San Isidro, Monserrate, Guadalupe S. Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12: en la Catedral, la Merced Santa Clara, San Juan de Dios, San Isidro, Guadalupe, Jesus María y parroquia de Guanabacoa.

CORTE DE MARIA.—Dia 31.—Corresponde visitar á Nuestra Señora la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso en San Felipe.—En Guanabacoa, á la misma imagen en la Parroquia, todas privilegiadas.

MONSERRATE.—El viernes 1º de Enero próximo, se celebrará la fiesta al sagrado Corazon de Jesus á las 8½ de la mañana con sermon por el presbítero D. Pablo Ayala y Lopez; misas de 10, 11 y 12 y reserva á las 5½ de la tarde. 3-30

SANTO DOMINGO.

A las [illegible] del próximo [illegible] enero tendrá lugar en esta iglesia la solemne fiesta pastoril que anualmente se tributa al niño Jesus; con sermon por el Pbro. don Pedro Alburu, y salve en su víspera al oscurecer. Segun costumbre de años anteriores la novena dará principio el dia 2 siguiente, empezando la misa á las 7½ en punto.—Habana diciembre 27 de 1868. Juan Bautista Turrós. 4-27

ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1868.

SERVICIO PARA MAÑANA.

Retreta en la de Plaza Armas, Rey.
Idem en el Paseo de Isabel II, España.
Jefe de dia, el Teniente Coronel D. José Colorado y Diaz, del batallon Cazadores de la Union.
Parada y Capitanía General, Rey.
Principal, Union.
Visita de Hospital y Provisiones, Milicias de color, Capitan, D. José Alés y Martinez.
Médico para las mismas, D. José Labarta, del regimiento Artillería á pie.
El Coronel, Sargento Mayor, *Villalonga*.

COMUNICADOS.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio: deseando ser útil por el bien que pueda resultar en pro de nuestros semejantes, se servirá V. dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á la siguiente manifestacion.

El facultativo D. Cleto Diaz Acebedo, domiciliado en la calle de los Corrales n. 50, acaba de hacer en el joven D. Francisco de Puerto Ruiz, una cura de vómito negro ó fiebre amarilla que todos creimos imposible su realizacion, y como no sea con este solo fin el que me mueva á su publicidad, si no con idénticas circunstancias, por el mismo mal, no consta que el citado facultativo á curado tambien á otros, y agradecido al mismo tiempo por ser mi sobrino el que se expresa, lo hago público y daré en obsequio de lo expuesto, las referencias que se me pidan, en mi morada calle de los Corrales n. 97.—*Antonio Ruiz.*

CAJAS FUERTES AMERICANAS
DE
LILLIE,
A prueba de fuego y ganzúa.
DE VENTA, MERCADERES N. 13. 11-11D

ALGO BUENO.

El aceite de coco se ha considerado hace mucho tiempo como una excelente produccion para el cabello; pero en su estado natural tiene un mal olor y una propension á congelarse, que han impedido la generalizacion de su uso. El señor BURNETT, químico distinguido de Boston, ha vencido esos obstáculos con la invencion de su artículo llamado COCOAINE, en el cual el principio activo de aceite se mantiene en forma líquida, sin mal olor y perfumado deliciosamente. Dicho artículo tiene una salida inmensa en los Estados-Unidos, y la autoridad de muchas personas cuya integridad no puede dudarse, le coloca en un lugar muy superior al de las preparaciones comunes, particularmente para arreglar el cabello.—(*Copiado de un periódico*). 3-29

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

ADOLFO DE LANDETA ha trasladado su domicilio á la calle de Neptuno n. 75 —Consultas de 2 á 3, grátis para los pobres. 32-26N

Mmo. Magdalena E. Beysselance, Comadrona de primera clase de la facultad de Paris, discípula de los profesores Dabois, Depul y Pajot. Consulado 114, entre Animas y Trocadero. 30-30 D.

EL DOCTOR D. EMILIANO NUÑEZ MEDICO cirujano ha trasladado su residencia á la casa n. 78 de la calle de la Reina. 12-23-D

DON RAMON BADIA, médico-cirujano, ha pasado su domicilio de la calle de Neptuno n. 145 á la de la Obra-pía n. 103 entre Bernaza y Villegas, en donde se ofrece á sus amistades y al público en general. Se ha dedicado con mas especialidad á curar las enfermedades siguientes—Afecciones venéreas, afecciones de las vias respiratorias y enfermedades de mugeres.—Recibe consultas en su morada de 12 á 2 de la tarde, grátis para los pobres. Tambien recibe avisos en la botica de Sta. Ana, calle de la Muralla, de Sta. Isabel, Bernaza 3 y en La Magdalena, Neptuno 145. 93-30 Oct.

El Dr. Eduardo F. Cottilla, ha trasladado su domicilio á la calle de la Concordia número 96. Consultas de 3 á 4. 31-12D

JOSE PEDRO PEREZ. MEDICO CIRUJANO, ofrece sus servicios al público y á su clientela en la calzada de Marianao nº 133 30-29D

El Dr. Olea Moreno, de regreso de su viaje á Méjico, tiene la honra de anunciarlo al público.—Se dedica como siempre á la curacion de la disentería y diarreas, por medio de su tratamiento específico: tan ventajosamente conocido y estimado en el País: Virtudes 53. 13-17 D

EL DOCTOR DON EDUARDO LERIVEREND de vuelta de su viaje á Europa, se ofrece nuevamente á su clientela en la botica de San José, calle de Aguiar nº 106 esquina á la de la Lamparilla. 31-8D

FERNANDO ESCOVAR, DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA. De regreso de su viage á Europa, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público, especialmente en las enfermedades del útero y del aparato genital del hombre, como estrecheces uretrales, cálculos vesicales, pérdidas seminales, etc. etc. Cuenta con todos los instrumentos necesarios nuevamente inventados para estas operaciones—Horas de consulta todos los dias de 1 á 4 de la tarde en su antiguo domicilio calle del Obispo núm. 111 á los pobres grátis. 22-My.

Doña Catalina Hernandez de Riera partera facultada por la Real Universidad de Madrid y rivalidada en esta de la Habana, ofrece sus servicios, Galiano 65, entre San Miguel y Neptuno. 33-3 D

Partera facultativa. Dª E. Dolores Oller de Roca, participa á su numerosa clientela y al público que ha cambiado su domicilio á la calle de Villegas n. 107, entre Teniente Rey y Muralla. 31-12D

Wilson y Gonzalez, Dentistas, Calle de la Habana, No. 110, HABANA. 14-N.

DENTISTA, D. GASPAR A. BETANCOURT, cirujano dentista de la facultad de Filadelfia, se ofrece al público en todo lo concerniente al rámo. Calle de la Habana n. 94 entre Obispo y Obrápia. 31-12D

DENTISTA. D. Miguel Ramon Viota, cirujano dentista, calle de O-Reilly nº 27 entre Aguiar y Habana, avisa al público que ha regresado de su viage y estará al frente de su establecimiento para practicar toda clase de operaciones, construir dentaduras de cuanto se haya inventado y curar el escorbuto y demás enfermedades de la boca en pocos dias. Tambien recomienda sus específicos para quitar el dolor de muelas y la pasta dental para blanquear y conservar la dentadura. 184-17 Oct.

D. JOSE RAFAEL MONTALVO, MEDICO-CIRUJANO, de vuelta de su viage á Paris, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion, en la calle de Neptuno n. 57.—Se ha ocupado particularmente de partos y de enfermedades de los ojos y de la piel.—Consultas de 2 á 4, grátis para los pobres. 16-15D

DENTISTA. D. Guillermo Clarence Tinker (hijo), cirujano dentista de los Estados-Unidos, se ofrece al público; O-Reilly nº 57 entre Aguacate y Villegas. 4-D

DR. RIVES, MEDICO-CIRUJANO, HOMEOPATA, ESPECIALIDAD EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE MUGERES Y NIÑOS. Enfermedades sostenidas por vicios humorales. Enfermedades del aparato respiratorio. Toda clase de afecciones venéreas. Fiebre amarilla ó vómito negro. HORAS DE CONSULTAS: De las 11 de la mañana á las 3 de la tarde. AMARGURA 76. 16-16 D.

DR. BAXERES, Médico homeópata é hidrópata. ESPECIALISTA PARA Enfermedades de la matriz, Erupciones y herpes, Leucorreas y flujos blancos, Sífilis y venéreo, Enfermedades de la vista, Escirro y cáncer, Fiebre amarilla y vómito, Tisis y consuncion. GALIANO 83. 31-16 D

SEBASTIAN AIZPURU, CIRUJANO-DENTISTA. se ofrece al público en todo lo relativo á su profesion y con todos los adelantos conocidos hasta el dia, en la casa nº 65, calle de la Habana entre O-Reilly y San Juan de Dios. 123-nov. 11

EXTRACCION DE LAS MUELAS SIN DOLOR POR EL NUEVO METODO DE MR. U. SMITH, CIRUJANO-DENTISTA, CALZADA DE GALIANO N. 86, Este nuevo método es enteramente local en su efecto. 27D.

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL DE ALEXANDRE AVELINE. Calle de la HABANA núm? 131.—Ricla.—Sol. PARTIDA DOBLE $34. LETRA INGLESA $17. ARITMETICA MERCANTIL $20. curso completo. En clases, con estipendio mensual: PARTIDA DOBLE lecciones diarias, ARITMETICA MERCANTIL, id. $8-50. INGLES.—$8-50. FRANCES.—$8-50. Clases; de las 7 (mañana) hasta las 9 de la noche.—Enseñanza garantizada, rápida y completa. 6-29

STA. ROSA DE LIMA colegio de señoritas. Por exigir el número de alumnas de este establecimiento de educacion; un local mas espacioso que el que ocupaba en la calle de Galiano número 66, ha sido trasladado á la de Virtudes número 15, donde me ofrezco á los Sres padres de mis educandas y al público en general. Los señores qué deseen cerciorarse de las buenas condiciones de dicho local para el colegio, serán recibidos con el mayor placer, facilitándose reglamentos para la admision de alumnos.—La directora, Rosa de la Maza Arredondo, viuda de Martinez. 7-29

ACADEMIA MERCANTIL CALLE DE LA MALOJA, NUM. 35, ENTRE ANGELES Y RAYO. Letra comercial.—Aritmética elemental y mercantil.—Teneduría de libros—Inglés—Dibujo lineal—Matemáticas etc.—Enseñanza perfeccionada sin fijar tiempo para ningun ramo.—Precios módicos por mesadas ó por toda la enseñanza.—Informes y clases, de 7 á 9 de la mañana y de 4 de la tarde á 9 de la noche.—Cada alumno puede asistir diariamente el tiempo que guste.—Director, M. Fúnes. 10-29

COLEGIO DE SANTA ISABEL. Calle de Aguiar, frente al Banco. Continuando este establecimiento la piadosa práctica de años anteriores, ha preparado en su citada localidad un bonito Nacimiento para conmemorar el Misterio del Nacimiento de nuestro Divino Salvador, cuya exhibicion pública tendrá lugar diariamente desde el 25 del presente mes hasta el 6 de enero próximo, ambos esclusives. (Horas de entrada) Desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y desde las 6 de la tarde hasta las 10 de la noche. (Precios de entrada) Para la tropa, niños y gente de color un real sencillo para los demas 2 reales; y como esta limosna se consagra como siempre á la educacion de las niñas de dicho colegio, esta corporacion espera de la generosidad de esta filantrópica poblacion, contribuirá con su concurrencia á secundar tan caritativo objeto.—Habana 25 de diciembre de 1868.—Condesa de O-Reilly.-Presidenta. 4-26

ACADEMIA MERCANTIL DE DON LUIS ASORBE. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones. LETRA INGLESA en 16 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 39 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. Calle de Aguiar n. 65 entre O-Reilly y Obispo

No se cobra adelantado. Academia comercial Preparatoria, de Govin—Cuba esquina á Obrapía, en los altos. Enseñanza concienzuda y práctica de Teneduría de libros en general Aritmética mercantil y fundamental. Letra inglesa cursiva. Inglés, Francés &.—Estipendio moderado. 21-17 D.

CAMILO BLAY PROFESOR DE INGLES. Obrapía 16 piso segundo, cuarto nº 24. Nota.—No se cobra adelantado; y si dadas las primeras lecciones ó concluido el primer mes no quisiere el discípulo continuar no abonará nada. 20-30D

RETRATISTAS.

A los voluntarios. Por un doblon docena y media de targetas dando 6 iluminadas. O-Reilly 19 entre Aguiar y Habana 15-22D

A LOS FOTOGRAFOS. En la galería fotográfica de los Sres. Frédriks y Daries.—Habana 108, encontrarán los Sres. fotógrafos todos los productos químicos de las mejores fábricas de los Estados Unidos y Francia, así como papel albuminado cristales, máquinas, cuadros de todas formas y tamaños, fondos, etc. etc. todo á precios muy equitativos. 183-12 Sbre.

FOTOGRAFIA DE FERNANDEZ. O-REILLY 66. Aviso á los Voluntarios. Deseoso el dueño de dicho establecimiento en dar á los voluntarios una prueba de generosidad, se ha propuesto á todo el que se haga una docena de retratos, entregar estos todos iluminados, iguales á las muestras que están de manifiesto. 10-24

A LOS VOLUNTARIOS. Se retrata la docena de targetas por el precio corriente como en todas partes y se les dará de regalo media docena mas, uno de ellos coloreado y tambien además se la regalará un album fino para 50 retratos. Los retratos serán hechos á satisfaccion de la persona que se retrate y se les repetirá uno quedase contenta. Galería calle de O-Reilly nº 63 entre Villegas y Aguacate. 6-24

A LOS VOLUNTARIOS. Los Sres. FREDRICKS Y DARIES, calle de la Habana nº 108 desean hacer un obsequio á los patrióticos y entusiastas voluntarios de esta capital. Desde hoy, á las doce tarjetas de pago se agregarán como REGALO, seis mas, una de ellas ILUMINADA. Y si acaso alguno de los favorecidos no quedase satisfecho, se repetirá la prueba hasta que se dé por contento, segun es costumbre en el establecimiento. 15-25D

ARTES Y OFICIOS.

F. WALKER Y E. ELFRED se ofrecen á los señores hacendados para tornear las mazas de trapiche en los mismos ingenios ó tambien para hacer cualquiera composicion en las máquinas de los mismos con prontitud y á precios módicos. Pueden tener la lista en dos ó tres dias. Reciben órdenes en Matanzas en el hotel de D. Jorge Ullman, calle de S. Francisco n. 12, en Pueblo Nuevo y en la Habana D. Roberto Henderson en el ferro-carril de la Habana. 15-25D

ATENCION, ATENCION. Casi de balde se limpian letrinas, pozos y sumideros á precios módicos y mas barato que otro ninguno de su clase. Los dueños de las casas que tengan que limpiar pueden avisar en los puntos siguientes: Calle de los Oficios nº 17 café del Correo, calle de las Virtudes nº 24, Plaza del Vapor nº 30, café de Jordan, calle de Manrique 128, calle de los Corrales 118, y sus dueños viven calle de Jesus Peregrino nº 57 donde se harán todas las reclamaciones. 38-24Nbre.

Tren de lavado á la francesa LA PARISIENSE AGUIAR N. 93, entre Teniente Rey y Muralla. Gran tren de lavado; á la FRANCESA, de toda clase de ropa fina, así de caballeros como de señoras.—Se lavan vestidos y jéneros de todas clases, encajes, blondas, sedas, &c.—Se pican vuelos.—Se admiten aprendizas, segun convenio.—Se lava cualquiera cantidad de ropa en 24 horas, á precios convencionales.

WARNING TO TRAVELLERS whatever quantity of linen clothes be cleaned in 24 hours CONVENTIONAL PRICES. 32-28 N.

PEINADORA. Dª María García, la que ofrece sus servicios á las elegantes señoritas cubanas, con una gran variacion de peinados de última moda y tambien de clases y recibe órdenes en la calle del Obispo nº 52, camisería Isla de Cuba. 15-27D.

SOLICITUDES.

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO DE INgenio, soltero, con muchos años de práctica, desea colocarse, sea con un cargo ó los dos á la vez: los mismos hacendados á quienes ha servido informarán de su cumplimiento: Cuna, fonda de Las Cuatro Naciones. 5-30

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA UNA colocacion bien para coser ó para ama de llaves. Inquisidor 3, casa de baños. 4-30

UN MAYORDOMO, SOLTERO, CON TRES onzas, lo ménos, posee buena letra, de las demás circunstancias informarán los hacendados que ha servido, el hay tienda dará garantía metálica. Por este Diario bajo las iniciales E. U. que á las 12 horas estará donde se le cite 30-30D

UN BUEN COCHERO Y UN CRIADO DE MANO, blancos, que tengan personas que abonen su conducta. Reina 74 4-30

DESEA ENCONTRAR COLOCACION UNA pardita de 19 á 20 años de edad, para el servicio doméstico ó cuidar niños. Aguila 23. 4-30

UNA PERSONA DE ACREDITADA MORAlidad desea hospedarse en una casa de familia corta y decente, pagando por habitacion; alimento y asistencia una buena pension, se prefiere la habitacion alta y situada en intramuros. Impondrán en la Iberia Religiosa, Muralla 70 4-30

UN GENERAL REPOSTERO, FRANCES, DEsea colocarse, bien en un hotel ó en alguna casa de familia. Amistad 46 impondrán. 4-30

EN LA CALLE DE LOS SITIOS N. 38 SE SOlicitan 2 carpinteros, cajoneros, acomodados, para dormir en el citado colmenar. [illegible]

UN MUCHACHO PENINSULAR PARA COlocarse: en la calle de Tenerife n. 75, carpintería de embase para tabaco 4-30

UN MUCHACHO DE 12 A 14 AÑOS PARA EL servicio doméstico. Prado 106 4-30

PARA CABO FURRIEL DEL PRIMER ESCUADRON del Regimiento Voluntarios Caballería de esta plaza, se solicita un individuo, que reuna las condiciones necesarias para el desempeño de su cometido. Puede ocurrir á la calle del Tejadillo n. 19. 8-23

UN MAQUINISTA PARA INGENIO CON BAStante practica, que pueda presentar buenos informes de varios amos á quienes ha servido, desea colocarse; Compostela 97.

UNA CRIADA DE MANO QUE ENTIENDA ALgo de costuras. Tintorería Parisiense, calle de Villegas n. 75, 4-25

UNA JOVEN BLANCA CRIADA DE MANO Y costurera, que tenga quien responda por su conducta. De las 12 en adelante, Villegas 48. 4-25

A LA MORENA JUANA SANTANDER ESTRE[illegible] Allan. 115 4-25

UN BUEN COCINERO ASEADO Y MUY HONrado. Darán razon en la calle del Rayo n. 110 4-25

A DOÑA MARIA DIEGO VALDES, O A SUS herederos en caso que hubiera fallecido, se solicitan por un asunto de mucho interés para ellos: Concordia núm 44. 6-23

EN LA CALLE DE COMPOSTELA NUMERO 53 se solicita una buena costurera, y en la misma se admiten aprendizas particulares blancas ó de color 8-23

DOS MUCHACHOS, UNO PARA REPARTIR entregas y otro para muchacho de mano En la Enciclopedia. O-Reilly 91 8-24

UNA CRIADA BLANCA, SE SOLICITA PARA servir á la mano, manejar una niña de un año y coser cuando se pueda, de 35 á 40 años y sin familia: San Miguel 49. 10-20

UN PROFESOR DE EDUCACION CON TITULO se solicita colocarse en el campo para ejercer su profesion, Calle de Curazao n. 16 entre las de Lu[illegible] impondrán.

CASA DE PRESTAMOS, LA PROTECTORA. Se dá dinero sobre prendas y hay realizacion al costo de estas, ropas, muebles, etc. Compostela 44, entre Obispo y Obrapía. 30-23 D.

UN BUEN COCINERO BLANCO, QUE TENGA quien abone su conducta, Reina 74 8-23

UNA SEÑORA INGLESA CON DIPLOMA DE profesora de su idioma y francés, de dibujo y música se ofrece para dar lecciones á domicilio en esta ciudad: tiene referencias favorables. Cuba 4. 15-15D.

NEGOCIO para un hombre emprendedor. El individuo que quisiera establecerse en el giro de panadería, y que por falta de tener suficiente capital no lo efectuase solo, se le presenta hoy un establecimiento de este ramo con todos sus enseres con que ha funcionado hasta ahora, y con la conveniencia de asociarse con el dueño de ellos, en el caso de no querer arrendarlos exclusivamente para él. Para mas pormenores sobre el asunto, informarán en la calle del Obispo núm. 20

UN PRACTICANTE EN MEDICINA CIRUJIA y farmacia desea colocacion en un ingenio ó otra parte, el esponente presentará los mejores informes así como varios documentos de haber practicado por muchos años dicho cometido. Santa Clara 5. fonda 8 27

EN LA CALLE DE LA REINA NUM. 6 SE SOlicita un cocinero y una criada para el servicio de mano. 4-27

PARA CORTA FAMILIA SE SOLICITA UNA morena buena cocinera, ó una negrita con principios Compostela 91 entre Muralla y Teniente-Rey. 4-27

EN 17 ONZAS SE TRASPASA LA CONTRATA de un chino que le faltan 6 años, regular cocinero, cochero y general criado de mano, muy fiel y [illegible], joven, y tambien se alquila en $20 al mes: Sol 41. 4-29

UNA SEÑORA ASEADA EN SU PERSONA, DE buena y abundante leche, desea encontrar una casa para criar un niño: tiene personas que respondan; Corrales 223. 4-29

UNA SEÑORA DECENTE DE BUENOS PRINcipios y moralidad, desea hacerse cargo de cuatro ó mas niñas á pupilas, para enseñarles á leer, escribir, contar, costuras y bordados, tratándolas como hijas: impondrán en la calle de Gervasio n. 47 entre Neptuno y Concordia. 4-29

UN JOVEN QUE DESEE APRENDER EL EJercicio de la farmacia. Galiano 61. 4-23

UN EXCELENTE COCINERO SE SOLICITA y un criado de mano que sea cochero, ambos que tengan personas de moralidad que los garanticen. Impondrán Oficios 72 de 11 á 4 de la tarde. 4-29

COLOCAR UN NEGRO GENERAL COCINERO ó para manejar niños, fiel aseado y humilde, su dueño responde á todo, Lamparilla 96 impondrán. 4-29

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y DULcero en masa fina, solicita colocacion en casa particular ó de comercio, tiene personas que respondan por su conducta y humildad y por no poseer ningun vicio. S. José 74 esquina á Escobar darán razon. 4-29

UNA NEGRITA DE 10 A 12 AÑOS PARA cuidar un niño y ayudar en la casa. Consulado 52 4-29

CRIANDERAS QUE SEAN NEGRAS SE SOLIcitan á leche entera, á quienes se les dará un buen trato, por su ajuste en la Real Casa de Beneficencia y Maternidad. 4-29

UN MUCHACHO BLANCO DE 15 A 20 AÑOS inteligente en el servicio de mano y un general cocinero ó cocinera de color, Neptuno 78 4-29

Se facilitan, O-Reilly 51. Porteros, cocheros, cocineros, criados de mano, enfermeros, mayordomos, mayorales, maestros de azúcar, maquinistas, carpinteros, albañiles, cobradores y toda clase de dependientes honrados é inteligentes, se redactan memoriales sobre demandas ó para cualquier objeto que se pidan, se hacen toda clase de escritos. 4-29

DOS COSTURERAS, SE SOLICITAN: CALLE del Campanario 146, entre Salud y Dragones. 4-29

UNA CRIADA DE RAZON PARA CUIDAR UNA niña y servicio doméstico, se solicita en la calle de la Obrapía n. 50. 4-29

UN JOVEN BLANCO PENINSULAR DE OFIcio cochero desea hallar una colocacion de cochero particular, tiene quien responda por su conducta y cartas de recomendacion. Impondrán Cuba 57, el portero. 4-29

JOVENES PARA REPARTIR ENTREGAS SE solicitan en la calle del Rayo n. 46. 15-29D

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO DE INGEnio, solicita igual clase de colocacion, por haberla desempeñado por espacio de 16 años á gusto de sus dueños, segun puede justificar con los mismos que informarán. Nueva Bermeja. casa de los Sres. H. Garcia y hermanos. 6-29

UNA CRIADA BLANCA PARA COCINAR Y asear la casa de una corta familia. Villegas 76, entre Teniente Rey y Muralla. 4-29

UNA MORENA BUENA COCINERA DE BUEna educacion, jóven, se desea acomodar: Paula 39. 4-29

COMPRAS.

PLATA VIEJA. En la calle de la Amargura n. 1, altos, se compra toda la plata de herrage y vagilla que se presente á mayor precio que en ninguna parte. 90-19S

ORO, PLATA, monedas cortas y piedras finas, se compran: Compostela 1, entre Muralla y Teniente Rey. 180-26 St

ORO-PLATA. Monedas de oro cortas, piedras y perlas finas, se compran al mas alto precio en la PLATERIA Y JOYERIA La Lira de Oro, Muralla 37½ entre Habana y Aguiar. 30-8D

MONEDAS DE ORO CORTAS, oro, plata, toda clase de prendas, brillantes, perlas y demas pedrería fina, se compran al mas alto precio en la platería LA COPA DE ORO, calle de la Muralla entre Cuba y Aguiar. 15-11 D

CASAS DE SALUD DE HUESPEDES y fondas.

CASA DE HUESPEDES LA VICTORIA, (Antiguo hotel Victoria) Calle del Teniente Rey n. 17 esquina á la de Cuba. En este establecimiento, completamente reformado, se ofrece al público un esmerado trato, con mucha equidad en los precios. Hay espaciosas, ventiladas y bien amuebladas habitaciones, refinado aseo y excelentes comodidades. 31-11-D

ALQUILERES.

La bonita casa calzada Real del Cerro n. 482 con su hermoso zaguan, sala; comedor seis hermosos cuartos saleta de comer, hermosa cocina, llaves de agua abundante: gas en toda la casa, y demás comodidades, la llave está en la casa del lado y tratarán de su ajuste Trocadero 38 frente á la comisaría, á todas horas 8-25

Dos buenos cuartos ó accesorias, independientes uno de otro, con salida á la calle, en muy buen punto, apropósito para hombres solos, zapatería, sastrería etc. en proporcion, calle de Neptuno, n. 177 impondrán. 8-25

La casa calle de la Reina n. 147 habiéndosele rebajado seis pesos de su alquiler, á la otra puerta está la llave. 4-30

La casa calle de Paula nº 25. Compostela 40 está la llave. 4-30

PARA CABALLEROS SOLOS. Se alquilan varios cuartos altos con balcon á la calle é interiores, con la asistencia que se requiera, tambien el zaguan, precios arreglados. O-Reilly 30 entre S. Ignacio y Cuba. 5-30

En $12 4 reales. Se alquila una hermosa casa sita en el Cerro, en uno de los puntos mas altos y secos de dicha poblacion, calle del Ayuntamiento n. 3 una cuadra del acreditado colegio de D. José A. Dolgado, tiene sala, saleta, tres cuartos bajos y uno alto de diez varas, pozo en la cocina y gas en toda la casa; tambien tiene anexo un jardin con árboles frutales y cuantas comodidades puedan apetecerse. Impondrán en la misma calle casa n. 2 6-24

En una casa particular se alquila una sala baja con 2 ventanas á la calle, aposento y piso de mármol y un cuarto alto, con entrada franca toda la noche, á hombres solos ó matrimonio sin hijos. Amargura 86. 8-24

La casa calle del Salvador n. 11, de portal, con dos ventanas, zaguan, sala, comedor, 7 cuartos pozo con su bomba, cocina, despensa, lavadero, caballeriza y azoteas: fabricada con todo esmero y muy cómoda. En la bodega de la calle del Salvador, esquina á la de San Cristobal, está la llave, ó impondrán, Oficios 72. 6-23

Cuartos en la calle de Compostela n. 97, entre Teniente Rey y Muralla; en la misma se despachan cantinas y tableros. 8-23

La muy espaciosa, fresca y ventilada casa de alto y bajo con entresuelos á la calle de los Oficios n. 72, pintada con todo esmero con un gran sala, comedor y antesala, solados de mármol y estucados con mas de 15 cuartos y dos entresuelos á la calle, con un gran almacen, caballeriza, lavadero y un gran salon para planchar, cocina, zaguan, paja de agua y aljibe con sus bombas. En la misma casa, impondrán de 11 á 4 de la tarde. 6 25

La casa calle del Salvador n. 5 en el Cerro, de portal, con dos ventanas, once cuartos, pozo con su bomba, caballeriza, un gran patio y azoteas, fabricada con todo esmero y muy cómoda: En la bodega de la calle del Salvador esquina á San Cristóbal está la llave. Impondrán Oficios 72 6-23

En la primera cuadra de la calle de los Cuarteles; se alquila una cochera con su gran caballeriza de 6 plazas, apropósito para un tren de carruages, por su independencia. En los altos de la misma casa, Cuba 23. 8-23

Muy barato un espacioso local propio para establecer cervecería, alambique, tintorería, tenería, aserradero, taller de maderas ú otro tren que requiera estension y con otras circunstancias favorables que reune. O-Reilly 34 entre Aguiar y Cuba platería 15-22D

En la casa nueva de 2 pisos y entresuelos calle de Aguacate n. 56 entre las de O-Reilly y Obispo, se alquilan magníficas y muy cómodas habitaciones, un piso corrido con 3 piezas, cocina, azotea, balcon á la calle, gas y agua, independientes, y todo un bajo propio para cualquier establecimiento, dará razon el portero. 15-15D

En casa de persona honrada se alquila una hermosa habitacion compuesta de alcoba y cuarto con ventana á la calle. hay llave de agua en la casa, Informarán, San José 11 entre Galiano y Aguila 4-26

La casa calle del Tulipan n. 30 al lado del paradero del ferro-carril de Marianao, Impondrán calle de la Amistad n. 148 casa de D. Leonardo del Monte. 10-26D

En Guanabacoa se alquila la casa calle de la Cam[illegible] n. 25, de mampostería, bastante cómoda, barata [illegible] del camino de hierro: impondrán en la misma [illegible] de Jesus María n. 36, y en la Habana [illegible] de Compostela n. 68.

casa núm. 105 de la calle del Campanario entre Salud y Reina, de zaguan, comedor de mármol, y losa de ...el, en linda sala de lo primero, con siete cuartos bajos y cómodos, caballeriza independiente para tres bestias, azulequeada desde la puerta de la ... la cocina, lavado ó v necesarios, gran patio ... de Hamburgo y S. Miguel, propia para los perso... gusto. En la casa n. 123 está la llave y tratarán ... 138 de la de S. Ignacio. 8-23

...tos de la casa calle de S. Ignacio n. 74 (Plaza Vieja) tambien los entresuelos con cocina, gas y demás ...dades, propio para uno ó varios escritorios: en dicha casa estuvo el hotel de S. Cárlos. La casa calle de O'Reilly n. 86 tiene 3 cuartos ... propia para un establecimiento ó puede arreglarse para una familia con solo la colocacion de sus ventanas. La n. 21 calle del Teniente Rey con todas las comodidades apetecibles y ...abada de pintar. La núm. 96 San Ignacio inmediata al correo y muelles, de alto y bajo con almacenes capaces, y junto ó separado la accesoria, tiene gas. Imponen en la núm. 86 calle de los Oficios, en la que se alquila un almacen esterior. 8-23

En casa particular, se alquilan 2 hermosos y ventilados cuartos altos contiguos á la Audiencia, con vista á la calle con toda asistencia ó sin ella; Cuba 28, esquina á Cuarteles. 8-23

Por $34 al mes.

...el cuarto almuerzo, comida, entrada libre á todas horas; se tratarán como de familia por ser la casa particular, y en la misma se recibe ropa para lavar y se despachan cantinas. Cuba 36, frente á la Maestranza. 8-23

...s habitaciones altas, una sala con balcon á la calle ... una saleta. Impondrán Aguacate 21 4-27

Dos cuartos, uno alto y otro bajo, se alquilan; Colon n. 23. 4-29

SE ALQUILAN

cuartos ... á personas decentes. Crespo 21. 8-21

P... la casa n. 6 calle de las Damas, con ... sala, 5 cuartos grandes, caballeriza y demas ...dades. Empedrado 52. 4-29

... zaguan se alquila en la calle del Prado núm. 15. 4-29

...a casa n. 19 calle de Revillagigedo, con sala, comedor, 5 cuartos, gas &c: en de azotea y su esce era para ... tiene 40 varas de fondo, fabricada á la moderna ... asada: Amargura 49 cerca del Cristo y la llave y vivo su dueño. 7-29

...a casa calle de S. Isidro nº 64 entre Habana y Compostela, tiene sala comedor, 4 cuartos seguidos, uno al ... de dormir el fondo, lavadero, cocina, algibe, patio y traspatio; la llave la tiene el portero del frente y por su ajuste Empedrado 50. 4-29

... CRIADOS

GUANABACOA

Calle de Jesus Nazareno n. 37, se alquila una china lavandera y criada de mano: tambien se vende. 8-30

U... criolla de 22 años, de buena presencia y cualidades, buena para el servicio de mano y manejar niños, con la condicion de no salir á la calle sino casada: en dicho se ... en una onza: Virtudes 93, esquina á San Nicolás y Manrique. 4-30

...na parda de 14 ... criada de mano regular costurera ... manejar niños, de buenas costumbres ... con la precisa condicion de no ... á la calle. En la misma y por el mismo se solicita un cocinero ó cocinera de color. San Isidro ... 4-30

Un negrito de 14 años para pajo y criado de mano: en la misma se vende una cuna de bronce casi nueva, muy barata. Campanario 96 4-30

En 17 pesos una negra buena lavandera y planchadora, so da en ... precio por llevar su hijo pequeño. Industria 113. 4-30

Para ... bohero un negro jóven y de buena presencia, y una negra para criandera á media leche, O-Reilly n. ... 4-30

Un negro cocinero y repostero jóven y aseado, Acosta 5 entre S. Ignacio ó Inquisidor. 4-30

Una negra jóven, propia para manejar niños ó servicio de mano. Acosta 5 entre S. Ignacio ó Inquisidor 4-30

En la calle de Cuba n. 6 se alquila una morena lavandera. 3 30

Una criada buena cocinera, en cinco doblones. Perseverancia 7 4-30

Una negra de 10 dias de parida, con buena y abundante leche cocinera, compradora y criada de mano. Industria 13, de 9 de la mañana en adelante. 4-30

Una negra, masque regular cocinera y lavandera, para una de las dos cosas, en veinte pesos. En la misma se vende una victoria de mas de medio uso, y un caballo americano muy maestro en tiro y se dá barato por no necesitarse. calzada del Cerro n. 503 4-29

Una negra de 20 años de edad; arrogante figura, de 2 meses de parida para criandera, y un negro general cocinero. Campanario 30 impondrán. 4 29

Una negra buena lavandera, planchadora y cocinera, en proporcion por tener que llevar consigo una mulata de 14 años: tambien se alquila un mulatico de 10 años, ... criado de mano ó para lo que ... leran aplicarlo lo que se desea es que ... y otra se tengan lo ménos posible en la calle. Príncipe Alfonso 322, de las 9 de la mañana en adelante 4 29

Un negro cocinero, un criado de mano, una mulata buena cocinera, otra de lo años, recien parida, con abundante leche, con su cria, por su ajuste; Campanario 33. 4-29

Una buena lavandera: en la confitería La Marina informarán. 4-29

Se alquila ó se vende una mulatica propia para entretener niños y aseo de una casa: Jesus María núm. 35. 4-29

Una parda con su hija de 3 años para una cocina chica; criada de mano ó manejadora de niños, respondiendo; Compostela 141 esquina á la del Condo, bodega. 4 29

Una negra de un mes de parida para criandera á media leche, en 175 mensuales, Neptuno 108. 4 29

Una negra general lavandera y planchadora; fiel, humilde y se responde O-Reilly 27 entre Aguiar y Habana. 4 29

Una negra criada de mano, inteligente para manejar niños. Industria 113. 4 29

Un negrito general criado de mano, muy ágil y humilde, de 14 años. San Nicolás ... 4 29

Una criandera de buena y abundante leche: calle de la Gloria n. 145. tiene personas que respondan por su conducta. 4-29

Dos negras generales de campo, se alquilan: Villegas n. 33. 8-29

En la calle de la Industria n. 46, se alquila una buena cocinera. 4-29

...tro criadas, una magnífica criandera, otra general lavandera y planchadora, una buena criada de mano ... ladia de 8 años, ágil para todo: Empedrado 50. 4-29

Un cocinero, se alquila: Angeles 6, entre Reina y Estrella. 4 29

Una general lavandera planchadora y general criada de mano: Cristo 15. 4-29

Un mulato general calesero y criado de mano en 40$ al mes: Cuba frente á Sta. Clara, en La Esperanza. 4-25

En 15$ una mulata de 17 años, robusta para la limpieza de la casa, apropósito para niño por estar acostumbrada á ello; entiende algo de lavar y coser. en bastante ... se vende en $650 libres para el vendedor; al que ... se alquile, será con la condicion de no salir á la calle: Manrique 138. 4 25

Una negra de 21 años, superior cocinera, lavandera y planchadora. Neptuno 123. 4-25

Un buen cocinero en $17 al mes, se alquila; Oficios número 6. 4-25

Una negrita de 12 años, con 20 dias de parida, de buena y abundante leche. San Isidro 77. 4-26

En 3 doblones un mulato, de edad, muy racional, propio para hacer cobros ó criado de mano. Jesus María 55 darán razon. 4-27

Una merenita de 18 años, buena criada de mano y regular costurera, de mucha moralidad, con la condicion de no salir á la calle. Conde 14 4-27

En 15$ al mes una buena cocinera muy fiel, con su cria ... Inquisidor 10 4-27

Una negra de nacion regular cocinera. Pictoria, La Lira de Oro. Muralla 37½ entre Habana y Aguiar. 4-27

Dos criadas, una buena cocinera y lavandera, para una de las dos cosas; y la otra para cocinera, fiel es y humildes: Habana 157 entre Luz y Acosta. 4-27

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado desde el dia 6 del corriente mes el negro Bonifacio Pedroso, de 38 años de edad, de oficio calesero, cochero, carretero y general de campo alto y de buena presencia, color prieto, muy ladino; se hace pasar por libre, su madre vive en el Cano y él es muy conocido en dicho pueblo y en toda la jurisdiccion por Bonifacio Pedroso, del potrero de Basto. Donde ha sido nacido y criado, lleva la licencia de su amo, fechada el 6 de noviembre, para que pudiese ganar jornal en la Habana y firmada con el nombre de Francisco José Mª Perez. se gratificará generosamente al que lo entregue ó de razon fija de su paradero, así como al que lo abrigue se hará responsable á lo que haya lugar.—Calzada del Cerro n. 797 4-95

OJO, OJO. OJO.

La parda Vicenta Collazo está prófuga y se cree anda por el recinto de la muralla y por Guanabacoa patrocinada por un mulato de oficio carpintero: se hará responsable á sus jornales y se gratificará al que la entregue Escobar 5. 6-29

Ha fugado el dia 10 del pasado noviembre de la casa de su dueño el pardo José, criollo como de 35 años de edad, estatura regular, envuelto en ... algo calvo y ... ligote: se infiere que ... ... de libre, siempre se vista decentemente y habla ... francés, inglés y castellano. Se gratificará con 5 onzas en la casa calle del Prado n. 74 haciendo responsable al que lo abrigue. 30-16 D

PERDIDAS.

La persona que hubiere encontrado una saya de gró azul desmontada, con listas amarillas, que se estravió desde la calle de la Habana á la de Bernal, la devolverá Bernal 15 donde se gratificará 4-29

Ayer, domingo, como á las 6 de la tarde se ha caido de un carreton un bulto con dos muletas y dos bastones desde el paradero de Villanueva al hotel Telégrafo por la calle de Dragones y de esta por el boquete de la del Teniente Rey, plaza del Cristo y la calle de Lamparilla, doblando por la de Aguiar hasta llegar á la del Teniente Rey esquina á Cuba donde se notó la falta. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en el expreso de Bombalier en la del Obispo nº 16 donde se le gratificará y se le agradecerá 4 20

Se ha estraviado la cédula de vecindad perteneciente á don Eulogio Alfonso, espedida por la capitanía pedánea de Corral Falso en Macurijes: se gratificará al que la presente en la fonda y posada Las Nuevitas, calle de Dragones. 8-29

Habiéndose extraviado el recibo de contribucion n. 2706, por el importe de $173, que se ha de satisfacer en la calle de O-Reilly n. 114, se pone en conocimiento del que hubiere hallado el referido documento, que se sirva entregarlo en la calzada de Belascoain n. 13, advirtiendo que estan tomadas las precauciones necesarias para que no se pague sino al cobrador autorizado. 4-29

Se gratifica al que entregue tres llaves atadas con una cadenita de metal que se perdieron por la calle de la Habana el dia 24. Obrapía 26, al portero. 4-26

En la mañana del sábado 26 se estravió una maleta desde la calle de Obrapía n. 12 hasta el muelle de Luz, la persona que la entregare en dicha casa será gratificada generosamente 4-27

Se ha estraviado un perro perdiguero el cual tiene en la cabeza dos manchas grandes y en los costados, y el resto del cuerpo jaspeado de color bermellón, atraviesa la pata trasera izquierda para andar; es conocido por todos los cazadores y será gratificado generosamente al que lo entregue en la calle cerrada de Santa Clara n. 2. 4-30

En la calle del Empedrado n. 30, esquina á la de Aguiar se solicita una morena ó parda criada de mano y general costurera y modista. 4-30

VENTAS

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

SE VENDE

una bodega en Guanabacoa, en uno de los mejores puntos; por haber pasado al dueño de la finca y no quererla administrar; es propia para un jóven de poco capital, pues se dá proporcionada: se halla situada en la plazuela de Santo Domingo, calle de Candelaria n 24, esquina á Bertemati, y su dueño vive al doblar, pasado una cerca, por la calle de Bertemati n. 1. 10-24

Una casa calle de las Lagunas n. 15, entre San Nicolás y Manrique, en $4500 libres, sin intervencion de corredor. Aguila 42. 4 29

Por no poderla asistir su dueño se vende la hojalatería calle del Sol n. 57, por su ... valor. 4 29

La casa calle de Aguiar n. 56, entre Cuarteles y Chacon, con la vara 3 ... de frente y 29 de fondo, saguan, 3 ventanas y cuartos á ambos lados. Neptuno 76. 8-42

Una casa de mampostería acabada de construir, propia para una corta familia en Jesus del Monte, barrio de Santos Suarez, calle de Santa Emilia n. 2. Impondrá su dueño, calzada del Luyanó 66. 4-29

Magnífica especulacion.—Por 60 onzas de oro se traspasa una gran casa propia para hotel, con 18 cuartos alquilados y 14 de los mejores por alquilar; está situada en la mejor calle de intramuros y se negocia por ausentarse su dueño. Informarán de todo en la Mercería de ropas calle de Cuba esquina á O'Reilly 8-2

Una casa en la calle de las Lagunas n. 15 entre S. Nicolás y Manrique en $4800 libres en intervencion de corredor, calle del Trocadero esquina á la del Aguila, taller de ladrillos darán razon 5 21

Se vende ó se arrienda una estancia inmediata al pueblo del Calvario de dos y tres cuartos caballerías, tierra de labor y pozo fértil, en la actualidad está arrendada en 41$ al año, Impondrán Muralla 107 ó calzada de los Quemados 49. 15-2D

Dos casas: una en la calle del Blanco n. 21 esquina á la del Trocadero, en $3000 y la otra en la calle de Aguiar n. 10, en $5000 Impondrán en la última. 4-6

En proporcion barata una casa de tabla y tejas, y parte de arrimos mampostería, terreno propio y ningun gravámen: calle de los Sitios n. 133. Darán razon Príncipe Alfonso 8. 4-30

La zapatería calle de la Cuna n. 8 por hallarse enfermo su dueño. tambien se admite socio y á los peleteros se les vende la obra por separado ó junto. 4 30

DE ESCLAVOS.

Una negra de nacion buena lavandera y cocinera coartada en 218$ y una négrita de 24 años hija de la misma en venta real 170$ se avieno á servir. Revillagigedo n 102 8-25

En 650$ un negro general cocinero y repostero. En 50$ coartada una negra de 18 años, general lavandera, planchadora y cocinera: calzada de Galiano n. 73. 4-27

Negros de campo.—Se venden 18 de ambos sexos, se admite contado y plazo sin intervencion de tercero, el vendedor se compromete entregarlos en la finca que el comprador quiera. Lealtad 46 á todas horas se pueden ver. 8-29

Una negra en venta real en 1708 libres para el vendedor en moneda metálica. Revillagigedo 16 4-30

DE ANIMALES.

Una preciosa pareja de caballos americanos, color moro de conchas, sollmatados, se vende ó se cambia por otra con tal que sea de color dorado y buena: San Miguel 60, el cochero impondrá. 10-29 D

Un caballo

De nuevo á quince onzas se pagarán por uno criollo, sano, de siete ó mas cuartas, que sea bastante jóven y maestro de coche. El que lo tenga con estas circunstancias y quiera hacer negocio, podrá llevarlo de 2 á 4 de la tarde, Villegas 76. en donde encontrará con quien tratar 4-29

Una magnífica chiba negra recien parida; de buena y abundantísima leche. Barrero 29 Regla. 4-29

Un hermoso caballo color moro melado, de 9 á 10 años de edad, de 7 cuartas una pulgada de alzada, de trote, marcha castellana y gualtrapeo y muy sano, con mucha escuela. Podrá verse á todas horas; Lealtad 149. 15-24D

EN 9 ONZAS.

Una arrogante jaca de Puerto Príncipe, de 5 años, color dorado y ob... negros, muy vistosa y elegante, magnífica rienda, mansa y sin resabio de ninguna especie, es de paso y muy suave de silla, de cerca de 7 cuartas de alzada, propia para un ginete jóven y de gusto. Se vende (con pesar de su dueño) por carecer de local donde tenerla. S. Nicolás 118 4-29

Un caballo americano muy hermoso de color moro, muy manso, de coche y propio para silla. Se da en proporcion. Dragones n. 47 impondrán. 4-24

GANGA.

Un caballo criollo, sano y sin resabios, maestro de volante: es apropósito para carruage de alquiler, por ser muy fuerte. Puede verse Salud 108 y tratarán de su ajuste Reina 53. 8-23

Por no necesitarla su dueño se vende una magnífica pareja de caballos ... muy buena estampa, mansos y gordos: Cuba n. 1 8-20

Una vaquería compuesta de 30 vacas escojidas, con su toro padre y se arrienda una estancia de cuatro caballerías con buena fábrica y agua corriente: En Guanabacoa, calle Real n. 22, impondrán. 4-25

ATENCION.

Se vende un magnífico caballo por sus cualidades, todo negro de 6½ cuartas de alzada, calle del Rayo n. 76 puede verse de 6 á 10 de la mañana y por la tarde de 3 á 5, se dará en proporcion. (de montar.) 4 25

Ens onzas de oro españolas se vende una burra con su cria, muy sana y robusta que da hasta 4 vasos de leche. Luz 23 entre Cuba y Damas 4-27

UNA BURRA

recien parida, muy abundante de leche, se dá barata, Amargura 86 4-30

Un caballo de silla

de siete cuartas y de inmejorables circunstancias! Villegas 54. 8-39

De gusto y se vende,

Una pareja de caballos, inglesa muy fina, iguales trotadores y de buenos y finos aires; se dá á toda prueba y se responde á todo; trotan la milla en 2 y 40 minutos. Aguiar 101. 4-30

DE MAQUINARIA.

ALMACEN DE MAQUINARIA.

DE

LEON CARRICABURU.

EMPEDRADO NUM. 8.

Bombas de vapor ó Dunkeys, desde 5000 á 40,000 galones por hora para agua y meladura. Idem especiales para pozos profundos. Calderas tubulares de vapor para idem. Máquinas de vapor, Centrífugas. Tachos verticales y chumaceras para idem. Rotortas ovaladas y redondas para carbon animal. Idem para gas. Losas refractadas. Bombas de mano de bronce y de hierro. Manómetros de vapor de vacío. Pitos, Salinómetros y Termómetros para vapores. Gatos y punzones hidráulicos. Tornillos superiores de todos tamaños. Limas de superior calidad. Metal patente para chumaceras. Tubería de cobre y gas de todas dimensiones. Surtido completo de llaves y Válvulas. Herramientas para maquinistas, herreros y paileros. Carros para caña. Polvos de Glyn para impedir la incrustacion en las calderas, garantizados.

Se cortan válvulas de goma pura para bombas de aire. Se venden todas clases de maquinarias de Merrick é hijo de Filadelfia, y de otros fabricantes. ... 17 Julio

BOMBAS

espirales de cobre sumamente fáciles de manejar y de una solidez á toda prueba. En los ingenios se instalan de momento y manejadas por un solo negro desocupan la mayor paila Carrona en cinco ó seis minutos. Neptuno n. 43.—Antonio Gallegos, fabricante de aparatos ortopédicos. 15 21D

MAQUINARIA.

TACHOS AL VACIO, MAQUINAS DE MOLER CAÑA.

PAILAS DE VAPOR, EVAPORADORAS, CENTRIFUGAS.

CONCRETADOR, POZOS INSTANTANEOS, ARADOS DE VAPOR.

BOMBAS DE VAPOR PARA POZOS Y REPRESAS.

CORONAS, CATALINAS, GUIJOS, PIÑONES, MAQUINAS PARA HACER LADRILLOS, CALENTADORAS.

PARRILLAS, BOCAS DE FORNALLA, MADRES,

FILTROS, HORNOS. LAVADOR DE CARBON, RETORTAS, VALVULAS DE VAPOR, DE SEGURIDAD.

LLAVES DE PRUEBA, PARA-RAYOS, MANOMETROS, &C,

SANTIAGO. G, CHAPMAN

31 CALLE MERCADERES

HABANA.

30-25D

INTERESANTE

A LOS

HACENDADOS

D. Simon Labayen participa que acaba de recibir los aparatos de gran calibre perfeccionados con vo'adora, de su privilegio para bombear pailas y tachos.

Proporciona indisputables ventajas.

Economía de brazos, de combustible y aumento de tareas, releva á los negros de tan penoso trabajo actual con los bombones. Un solo negro bombea con la mayor facilidad la paila en 3 minutos y el tacho en uno idem. Su manejo está al alcance de cualquiera y no se descomponen. La duracion está calculada de 20 á 25 años. No hay necesidad de mandar al ingenio mecánico especial, porque en vista del dibujo con las esplicaciones que acompañan cualquiera puede colocarlo.

Garantía á completa satisfaccion

Se dan á prueba por un mes (tiempo suficiente para que el hacendado conozca si le reporta ó no ventajas). En caso que no le convenga puede devolverlo y todos los gastos que se originen en conducciones y fletes tanto en la remision como en la devolucion serán pagados por Simon Labayen, pues el comprador no se perjudicará ni en un centavo.

Precio de cada uno en Matanzas $255. Acarreos y fletes de cuenta del comprador.

Ferretería EL CANDADO, de Labayen y Cp., Matanzas,

AGENTES:

Habana, Sres. G. Ramos y Cª Obrapía 18—Cienfuegos, S. Escariza y Cª y Arruebarrena y Cª—Cárdenas, Sres. L. Grasselli y Cª y don Emeterio Alonso—Sagua la Grande, Sres. J. Casanova y Cª y S. Lamadrid y Bustillo—Caibarien, Sr. D. Francisco Artaza—Bemba Señores Secada é Imaz. 61—6D

MUCHA ECONOMIA.

Se acaba de recibir una nueva remesa (tres tamaños) de las célebres máquinas para lavar titu adas NOMPAREIL. Cada máquina lleva un exprimidor ... y ... perfectamente, con inmenso ahorro de trabajo y POSITIVAMENTE sin dañarla, por fina que sea. Gasto poca gua y jabon. O'Reilly 57. 20-12

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

ELIXIR CELESTIAL

DE LEZAMA.

Este precioso líquido usado por várias Sres. facultativos de la Habana, con el mejor éxito, cura instantáneamente toda clase de dolores, siendo su aplicacion tan sencilla que basta aplicar un algodoncito en la nariz, para que desaparezca toda clase de dolor.

El depósito autorizado por el autor, se ha establecido en la botica de San José, calle de Aguiar nº 106 esquina á Lamparilla, á dos pesos un real cada pomito. -7Junio

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL Dr. D. JULIAN A. GALUZZO,

REFORMADO POR SU AUTOR Y EXCLUSIVAMENTE PREPARADO

POR LUIS LE-RIVEREND.

Este jarabe, que reemplaza ventajosamente el aceite de hígado de bacalao, produce los mejores resultados en los males de garganta, en las toses rebeldes, en la bronquitis, en los accesos de asma, que alivia instantáneamente, en las afecciones de los órganos respiratorios; se usa con buen éxito en las enfermedades de la piel, las escrofulosas, los reumatismos, las menstruaciones dificultosas y en general en todas las enfermedades en que se reconoce un vicio ó impureza de la sangre.

Se vende por mayor y menor en la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, de D. LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar nº 83, esquina á Lamparilla.—En la droguería la Reunion, calle de Santa Teresa.—En la droguería La Central, calle de la Obrapía, y en las principales boticas de la Habana y de la Isla.

...ACO AUTORIZADO PARA LA PREPARACION DE SU JARABE ES LUIS LE-RIVEREND, Y QUE LOS POMOS QUE LO CONTIENEN SON DE FORMA REDONDA ENVUELTOS EN PAPEL ROSADO Y QUE EL ROTULO LLEVA SU FIRMA Y EL SELLO DEL PREPARADOR.

CALABAZAR.

EL AGUA

DEL MANANTIAL SANTA ROSALIA

ocupa un lugar preferente *entre las potables de mejor calidad de esta Isla*, segun el análisis recientemente practicado por el distinguido químico Dr. Aenllo. De gusto esquisito, clara y trasparente en todas estaciones, ES EFICASISIMA PARA FACILITAR LA DIGESTION habiendo justificado la experiencia su accion DIURETICA general. Merced á ella, como es público, personas desauciadas por sus padecimientos de las vias digestivas, puede decirse que han resucitado y gozan hoy de perfecta salud.—Los temporadistas de Calabazar prefieren esa agua prodigiosa á cualquiera otra de la misma poblacion.

DE VENTA

á 25 centavos el garrafon (sin casco) lacrado y sellado, en la calle de San Nicolás número 44, esquina á Virtudes,

A DOMICILIO 30 CENTAVOS. 35-2D

LE-ROY.

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

EN LIQUIDO Y PILDORAS.

Gran depósito principal de este medicamento en la Habana autorizado por los autores: se halla de venta en la botica de SAN JOSE, Aguiar nº 83, esquina á la de la Lamparilla; y para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy Cottin y Signoret, y además el sello imperial francés.

NO MAS DOLORES DE MUELAS.

EL ODONTIAFRICO,

Bálsamo para impedir la carie de las muelas, y calmar instantáneamente los dolores atroces que produce.—Botica de SAN JOSE, de L. LE-RIVEREND, Aguiar 8...

Para curar el asma.

Los cigarros del Dr. Vieta que curan el asma, ahogo, os nerviosa, fluxiones con opresion del pecho: se venden en la botica de Losada, O-Reilly 54, entre Habana y Compostela. 187-17 Oct

DESTRUCCION DE LAS CANAS

El mejor, mas aseado y económico es el Colorífico de "Boswell y Warner" para colorir el pelo á un color castaño ó negro, sin trabajo, ni tiempo, sin usar de otro ingrediente mas que el contenido del pomo que es un líquido claro de un color agradable, ni caspa el pelo, ni lo deja áspero: sino mas suave que la seda y este se aplica de la manera siguiente: se da al pelo ó á la barba con una escobilla ó un guante á fin de no manchar el cútis, y se deja como media hora hasta ... luego se lavan con agua y jabon quedando de un color tan permanente como el natural, sin desonbrir la cana hasta que no vuelva á salir de raíz.

Se vende en Matanzas calle de Contreras n 35, peletería el Pescador, Cardenas, calle de Ayllon n. 102. peletería La Union, Habana calle de Aguiar esquina á O-Reilly. peletería la Benita, y calle del Aguila entre Estrella y Príncipe Alfonso, peletería La Americana, Caibarien casa de los señores Carbajal S. Pedro y comp. 16-24D

NO MAS CANAS.

REGENERADOR DEL CABELLO,

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo que contienen mas ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion: no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilario.

Se vende en la botica de SAN JOSE, calle de Aguiar esquina á la de la Lamparilla n. 83.

SANTA RITA,

farmacia y droguería,

MERCADERES NUM. 18.

NO MAS FLUXIONES.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN

PREPARADA

por el doctor

R. DE LEON,

Cuantas personas han usado dicha jalea han visto con gran asombro desaparecer toda clase de afeccion al pecho, como son: catarros envejecidos, resfriados, tos ferina, etc. etc.; facilita la espectoracion, bastando solo un pomo para conseguir la cura radical, y esto está probado por el considerable expendio que hay de ella: es una preparacion sumamente inocente y delmalado encolido del público. Cada pomo lleva un prospecto y el modo de usarla.—De venta en todas las farmacias y droguerías de la Isla. 37-2 Nbre

CARRUAJES.

Una carretela francesa en muy buen estado, fuerte y elegante en precio bastante equitativo. Tambien se venden unos arreos para troncos, casi nuevos y por la mitad de su costo: Almacen de forrajes Amargura 37 impondrán. 15-16 Dbre

GANGA.

En la calle del Príncipe Alfonso n. 235, se vende un carruaje. 8-22

En 23 onzas de oro se venden juntos ó separados una carretela en mediano uso y un caballo americano; Belascoain 27. 8-22

Por ausentarse su dueño se vende lo siguiente; una victoria de 4 asientos, unos arreos de lujo, de pareja, una limonera y un caballo americano. Calle de la Reina n. 72 8-20

GANGA.

Se vende una victoria francesa, elegante y en muy buen uso, con sus arreos de pareja y limonera. Reina 15 impondrán. 6-23

Un excelente cupé de medio uso y una pareja de yeguas doradas, del Canadá: Tulipan núm. 16. 7-22

SE VENDE

un hermoso quitrin nuevo legítimo á la criolla, un elegante tilburí faeton de cuatro ruedas con asiento para paje, un excelente faeton francés, con todas las comodidades necesarias: dos quitrines á la criolla, vestidos y pintados de nuevo: un carro nuevo de dos ruedas, propio para el campo; todos en precios muy módicos. San Rafael 34 4-29

Ganga.—Muy barata una nueva y bonita carretela francesa de la fábrica de Million Guiet con sus abances de cristales, y un caballo americano del Canadá, color gris perla de mucha condicion. Una bañadera de mármol esculpida de mucho gusto, y una cocina de hierro, apropósito para buques ó casa particular; con mucha equidad S. Rafael 61 4-29

Por la mitad de su valor, se vende un quitrin con arreos de pareja, todo de muy buen uso. Guanabacoa, Luz 4. 4 30

SE VENDE

Un quitrin de medio uso fuerto y en buen estado, propio para el campo en 4 onzas. Consulado 71 entre Trocadero y Colon. 4-30

Una victoria con su caballo moro del Canadá, de 6 años, sano, con sus arreos. Calle de la Habana n. 194 entre Luz y Acosta. 4-30

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

GANGA

GALLETA BUENA para fincas ó embarque al ínfimo precio de 4½ quintal: calle de Luz número 61. 39-13D

CAFE,

CONFITERIA Y REPOSTERIA

DEL

GRAN TEATRO DE TACON.

DE D. MIGUEL BRUNET.

Por los últimos correos de la Península, y encargado expresamente para las presentes PASCUAS DE NAVIDAD, se acaba de recibir en este acreditado establecimiento un completo surtido de

Magníficos turrones

de las mejores y mas renombradas confiterías de Barcelona, Cádiz y Madrid.—Entre ellos todos de calidad superiorísima; recomendamos á nuestros constantes favorecedores los legítimos

TURRON DE GIJONA

IDEM DE ALICANTE

IDEM DE NATILLA

IDEM DE CREMA TOSTADO

y los riquísimos de MAZAPAN, de LIMON, de YEMA y de CANELA.

Además ofrecemos al público un gran surtido de JAMONES de distintas clases, y un sin número de ARTICULOS DE FANTASIA Y GRAN NOVEDAD, encargados tambien expresamente á Europa para los AGUINALDOS DE PASCUA. Tambien se ha recibido un surtido de maquinitas para moler almendras; propias para familia, y otras mayores para establecimientos. 30-24 D

LAS DELICIAS,

CONFITERIA, REPOSTERIA, DULCERIA Y NEVERIA, CALLE DE LA REINA N. 31, ESQUINA Á LA DE LOS ANGELES.

AVISO IMPORTANTISIMO.

Al público habanero.

Los dueños de este acreditado y concurrido establecimiento tienen el honor de participar á sus constantes favorecedores y en general á todos los acérrimos partidarios del arte bucólico, haber hecho un completo acopio de todos los artículos concernientes á este delicioso ramo, con el laudable y generoso objeto de proporcionarles solaz y contento al paladar, en la Noche Buena y Pascuas.

Con este motivo cuento con un surtido general de esquisitos manjares especiales para esa noche, como pavos, jamones, lechones, salchichon de várias clases, longanizas, sobreasadas, butifarras, mantequilla, aceitunas, anchoas, quesos, &c &c Mixtas, frutas del país en almíbar, cajas de jaleas y pastas de frutas, chocolates, aves, latas de ... francesas (carnes y pescados) pasteles de infinitas clases, sustancias al natural.

En clases de dulces y repostería el dueño está seguro de complacer el gusto mas exigente, pues cuenta con las confecciones de mas esquisito gusto y forma, tales como ramilletes, crocantes, piezas de panqué, panetela y cuantos platos extraordinarios se nos encarguen, como todo el variado surtido de turrones de alicante, almendras, avellanas, limon, yema; fresa, piñon y el mas que todos esquisito de Toledo, en forma de culebra.

Además podemos vanagloriarnos de poseer el mas delicado y completo acopio de vinos y licores, tanto extranjeros como nacionales, donde podrán nuestros parroquianos dar gusto á sus gustos, por impertinentes que sean.

Los dueños ofrecen sus servicios al público en general, pudiendo servir una mesa completa con puntualidad y aseo, á las personas que los honren con sus encargos.

En la Noche buena habrá en el establecimiento una mesa perfectamente servida, capaz de dejar satisfecho á un príncipe.

NOTA—El dueño de este establecimiento, con el fin de obsequiar cumplidamente á sus favorecedores ha resuelto rifar un magnífico buque de guerra, de pastillaje; regalando una papeleta de dicha rifa por cada medio peso de gasto que hagan. Será agraciada la persona que en su papeleta tenga el número igual al de los con ... el premio en el sorteo nº 812 que se ha de celebrar el dia 5 de enero de 1869. 8-22

PARA LAS PASCUAS

Y DEMAS DIAS.

LAS SABROSAS Y RICAS PANETELAS cual no se hacen otras. Ricas pastas al estilo de Mallorca y dulce de membrillo en cajitas de á libra á 3 rs. sencillos. Un variado surtido de esquisitos vinos. Tambien se hacen várias masas al se encargan; Villegas 25 entre Empedrado y Bomba. 6 24

Vino de Jerez superior de 1840

Se vende á precios módicos calzada del Monte 265 almacen de víveres, El Número Cuatro. 8-27

A LA VILLE DE MILAN,

S. Rafael 11—Habana—S. Rafael 11.

LAS PASCUAS DE NAVIDAD

Con motivo de la festividad de las próximas pascuas, la dueña de esta casa ha ... por el último vapor cuanto puede halagar el gusto del mas refinado albarita, en magníficos vinos españoles, franceses é italianos, y cuanta variedad de vinos de escarchar en Champagne, Borgoña y otros.

Lateria española, francesa y alemana superior; Quesos y salchichones, salchichas trufadas.

Licores de la Martinica y otros, alemanes italianos y franceses cerveza inglesa y de Baviera y un surtido de legumbres, frutas, jaleas y tarrones, todo fresco y de primera calidad. 15-15 D

A LA VILLE DE MILAN.

S. Rafael 11. Habana S. Rafael 11

NUEVOS ARTICULOS

JOKEY CLUB, agua de tocador

PATE VELONTINE, esquisita para el cutis

PATE AU MIEL, cosmético delicioso para las manos y la cara

ILAND ILAND, Elegante y nuevo perfume para pomada y extracto.

JABON LECHE DE PERLAS, esquisito invento.

BOITE DE JUVENCE. ó cofre misterioso, elegantes cajas para tocador y teatro, completísimas de cuanto puede pretender la dama mas aristocrática, capriohosa y fashionable. 15-15D.

VINOS PUROS

de mesa y de postres se encuentra un gran surtido en la librería de A. Graupera, Obispo 36. 15-12D

Cerveza superior de Baviera.

Acaba de llegar una nueva remesa de esta acreditada cerveza en "medias botellas" y en idem enteras. Se venden en casa de los Sres. Martin Falk y Comp. Mercaderes 11: Plaza vieja 30-18D

CERVEZA

superior, inglesa, en medios tarros

IMPORTADA

por

PAGES Y COMPAÑIA,

Se hallará constantemente en venta en la calle de Mercaderes n. 24, esquina á Lamparilla, almacen de loza de Pagés y Cª 61-30bre

Una partida de azúcar refino en terron en cajas el todo ó de una caja hasta 60. Inquisidor 24 15-21D

DE MUEBLES.

Por ausentarse su dueño se venden los muebles de la casa n. 37 calle de la Amistad entre San Miguel y Neptuno. 15-21D

PIANOS

DEL

PRIVILEGIO!

En alquiler con facultad de adquirir la propiedad, al alcance de todas las fortunas, siendo los mas hermosos y sólidos que se fabrican en el mundo, por cuya nueva construccion S. M. premió con Real Patente de Invencion al que suscribe: para mas informes; Santa Clara 24, escritorio de R. C. Ferro. 30-18 D

Por ausentarse una familia para Europa se venden todos los muebles de la casa calle del Prado n. 31; en la misma se alquila ó se venda un magnífico piano. 8-20

Un escaparate y tocador de señora de palisandro, de moda y nuevos: una bañadera de hoja de lata, un jóven y hermoso caballo americano de tiro y monta, una victoria en buen estado de uso con su limonera y arreos para un caballo. Arsenal, "Ordenacion de marina." 5-27

PIANOS DE SIETE OCTAVAS

Se han vuelto á recibir de los acreditados de A. Lladó y Cp. que tanto se han solicitado. Se venden á precio de factura. Muralla 9. Rosendo Fernandez. 3-9D

Una cama grande con cabeceras de Una mesita redonda 20 reales y un ropero grande 5$ todo de caoba. Amargura 56, 4-25

GANGA.

Se vende un gran piano de calzon de la fábrica de Collar y Collar, de gran consorto, con barras y planchas metálicas, templado á tono de orquesta, se dá baratísimo. Edificio de la Comision Militar, por la puerta de la calzada de Belascoain, 15-17D.

Un piano de mesa de inmejorables voces muy reforzado y propio para un colegio de enseñanza. Amargura 62 de 10 á 3 de la tarde. 15-13

Se venden sumamente baratos ó se alquilan dos pianos americanos de mesa, de siete octavas uno, otro de 6, y un pianino. En la misma informarán de un jóven con buena letra y contabilidad que desea colocarse en un escritorio de comercio ó hacendado Informarán Bernaza 63 20-15D

UN ARMATOSTE

nuevo se vende con accion al local ó solo; una prensa de cortar papel y otros efectos de litografía. Obrapía 28, 5-26

Por tener que desocupar el local se venden los muebles siguientes: 2 tocadores, uno de hombre y otro de señora, un escaparate de hombre, nuevo, de molduras en 2 onzas; una piedra de mármol grande en 5$; un aparador de dos piedras en 2$; un jarrero de caoba con piedra de mármol y destilar, Rayo esquina á los Sitios n. 102. 4-29

¡SONO LA HORA!

A

VENDER BARATO.

Camas de hierro chinescas con adornos de metal á $34 Idem con pilares gruesos y finas pinturas á 34 y $40. camitas y cunas de bronce muy buenas, camas de colegio á $23 camitas de hierro á $8 y $12, camas de bronce á 60 y $62—Muebles de todas clases á precios de ganga—Público acreditado y sin ... de la calle del Obispo nº 85 entre Compostela y Aguacate, almacen de muebles. 15-19-Dbre.

Pianino de Gaveau.

Con notable rebaja de su precio, se vende uno magnífico y nuevo. Virtud n. 2. 4-30

Por ausentarse su dueño, los muebles que á continuacion se expresan un juego de caoba, un palanganero ... y un tocador de Sra., una bañadera ... 4 30

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

AVISO

á nuestros favorecedores,

En el establecimiento de ropa hecha y sastrería titulado

NEW YORK

se han recibido los tan esperados Pardesús para teatro, colores claros y los mas modernos de la gran capital del capricho de la moda. como igualmente riquísimos lutos de merino francés, y vestidos de capricho para niños. 30-15 D

EL CLAVEL,

ESTABLECIMIENTO

DE

ROPAS,

ALMACEN DE ROPA

HECHA

Y

SASTRERIA EN GENERAL.

PRINCIPE ALFONSO Nº 3.

HABANA.

Recibidas ya las deseadas facturas de ropa hecha para invierno y confeccionada en casa, otra inmensa partida de los escojidos paños, castores, casimires, merinos y otros géneros, tenemos el gusto de anunciarlo para hacer saber que en esta abundancia de ropa hecha existe tambien la abundancia de clases, formas y tallas, que acomp. ñada á la diversidad de los elegantes colores y equidad en los precios, puede con toda confianza dirigirse al Clavel, Príncipe Alfonso 3, todo persona que necesite ROPA HECHA, puesto que tiene la seguridad de hallarla á satisfaccion.

Además se tiene tan colosal surtido de casimires, driles de Holanda, merinos, paños, elasticotinas negras y de colores, driles de invierno de colores enteros con galon, franela y otros géneros, que, en época como en esta podrán apreciar en todo su mérito el buen gusto de la moda de aquellas personas que nos favorezcan con su visita encargándonos algunas prendas, una vez que tenemos facilidad de hacerlas con esmero, prontitud y equidad, 15-22D

2ª ITALIA

Sastrería y gran bazar de ropa hecha

S. RAFAEL 7, ESQUINA A AMISTAD

HABANA

PARA INVIERNO

Infinidad de abrigos de todas clases y colores.

Trages de casimir americanos y franceses con mucho CHIC.

Chaqués y chalecos.—Fantasía de excelentes casimires y de un trabajo fino especial. Chaqués negros de franela, propios para el diario á 9 pesos.

DE VERANO

Toda clase de prendas de novedad.

Surtido de efectos para medida, de ropa blanca para uso interior y de todo lo necesario para caballeros,

English Spoken 16-15D

MERCADO DE LONDRES.

ALMACEN DE ROPAS, GRAN TALLER DE SASTRERIA Y DEPOSITO GENERAL

DE ROPA HECHA.

PRINCIPE ALFONSO 85, FRENTE AL HOTEL CABRERA.

Quinientos fluses de casimir superior á $17 flus, ídem otros mejores á $21, Scobmens y ... sacos de casimir de todos colores á $5, ó y $12 uno; pantalones de casimir á $5; íd. de lanilla á 20 rs. uno; chalecos de casimir á 3 y 5$; íd. de lanilla á 20 rs., marquesitas de lanilla á $6 uno; chalecos de piqué blanco á 30 rs. y $4 uno; ricas levitas de paño á $13, 15, 17 y $21 uno, sobretodos y manforlanes de castor á $9, 10, 15, 17, 21 y $25 uno.

Tambien tenemos un colosal surtido de casimires para satisfacer el gusto mas esquisito de toda persona que quiera hacerse uno ó mas fluses, pues para el efecto contamos tambien con un magnífico cortador.

PARA SEÑORAS.

Elegantes abrigos blancos ricamente adornados, propios para teatros y paseos, saquitos de merino y de casimir de várias clases, pelos de cabra con listas arrasadas; merino de cordoncillo, bareg inglés, mantas de cochemir y de merino, cortes de vestidos de merino bien adornados, piezas de Irlanda, chalinas de nácar y porcion de novedades que verán cuantos se dignen honrar con su presencia al MERCADO DE LONDRES. Príncipe Alfonso 85. 31-2 Dbre

LA TRAVIATA.

Gran surtido de ropa hecha para la estacion, calle de San Rafael n. 25, entre Aguila y Galiano—1500 fluses casimir, hechos en las mejores fábricas de Paris y forrados en seda que valen á $40 se dan á $13 y $14 fluscompleto: todos fluses casimir á $6, 7, 8½ y $12½; pantalones id, á 4½, 5, 6, 7 y $8½, chalecos id á 17, 20, 24, 28 y 34 rs, los hay negros; fluses y medio fluses y pantalones y chalecos de casimir, para niños de 7 á 14 años, tiene un gran surtido á precios sumamente baratos; tambien tenemos saquitos y marquesitas de casimir todos colores de 16, 19, 20 rs; y de tricot de lana lo mismo. Acabamos de recibir un gran surtido de levitas y turfa de paño y elasticotin trenzados y forrados en seda, hechos con el mayor esmero que se pueda apetecer y de última moda, los damos á 17$, que valen á 31$; y las levitas las hay á 12, 14, 17 y $20; sacos y redingotes de casimir de colores á 4½, 5, 7 y 8½, y negros á 8½, 10 y 12, entre ellos los hay azules y morados; marquesitas de casimir de colores y negras de 6½ á $12½ y de crepe de colores de 4 á $7 uno; sacos y marquesitas de alpaca de colores y blanca, hay de 20 rs. á 3$; pantalones y chalecos dril y piqué de color y blancos; fluses de merino á 10½ y $12½ todos á precios baratos, tenemos además infinidad de efectos para caballeros y niños, abrigos para caballeros y niños, surtido completo, baste decir que el que quiera ropa buena y barata venga á buscarla á la Traviata. 31 8-D

FABRICA DE CORSES

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

se recomienda el corsé-faja, este nuevo invento conviene á las personas delicadas del vientre ó demasiado robustas, haciendo inútil las antiguas fajas, á precios sumamente arreglados. Tambien se lavan y arreglan. ...

FERRETERIA LA

Nos 9. Y 11.

LAMPARILLA

DE

RUFINO SAINZ Y COMPAÑIA.

ARADOS

PERFECCIONADOS DE LAS MEJORES FABRICAS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

HORMAS

PARA PURGAR AZUCAR, DE LAS MEJORES QUE SE CONOCEN.

CAMAS

Y CAMITAS DE HIERRO DE TODOS TAMAÑOS Y FORMA ELEGANTE.

CAJAS

DE HIERRO PARA GUARDAR DINERO Y PAPELES MUY SEGURAS Y COMODAS,

LOS SRES. HACENDADOS en particular y el público en general, encontrarán constantemente en este acreditado y bien montado establecimiento un completo surtido de efectos del giro, importados directamente de las mas acreditadas fábricas de Europa y los Estados-Unidos, á precios médicos, 189-18 Oc

MAGNIFICOS GEMELOS

PARA TEATRO, MARINA Y DE TRES VISTAS

O TEATRO, CAMPO Y MARINA,

de los llamados de artillería, en chagrin, todo nácar y todo marfil, todos LEGITIMOS DE NEUHOFER: uno de los primeros ópticos de Europa. Se acaban de recibir en la PERFUMERIA ORIENTAL, Muralla 19, así como un estenso surtido en clases regulares.

M. BEA Y COMPAÑIA,

MATANZAS, RIOLA NUM. 17.

Venden wagones mejorados—Calderas de vapor—Revolvedores y recojedores de bagazo—Cerveza superior marca "El tio Canillitas"—Ladrillos refractarios grandes y chicos, y todo lo concerniente á pailería, maquinaria, agricultura, artes, oficios &ª &ª—Garantizan la superioridad de sus mercancías y la economía de sus precios. 98-20 St.

A LOS SEÑORES HACENDADOS

HORMAS PARA PURGAR.

GRAN REBAJO DE PRECIOS.

Las de 18 pulgadas inglesas y 6½ libras, pintadas, á 4 reales

Las de 18 pulgadas inglesas y 7½ libras, pintadas, á 4½ reales

Las de 18½ pulgadas inglesas y 8½ libras, pintadas, á 5 reales.

Las de 18 pulgadas inglesas y 7½ libras, estañadas, á 5½ reales

Las de 18½ pulgadas inglesas y 8 libras, estañadas, á 6 reales.

Pagaderas al contado.—Tambien las vendo con plazos,

Gavetas de 12 X 6 piés y 13 pulgadas, á 51$.

Gavetas de 12 X 6 piés y 24 pulgadas, á 75$.

Tanques para agua, guarapo y miel.

Cuba n. 30 esquina á la de los Cuarteles—JUAN JOSE ORBEA. 32-5D

En un artículo sobre las enfermedades de la boca en la Isla de Cuba, publicado en 1867 en la revista DENTAL COSMOS, de Filadelfia, ha dicho el Dr. Wilson desde la Habana: "Segun mis observaciones. las enfermedades originadas por el sarro y los cepillos duros son las principales causas de que se pierda la dentadura de muchos habitantes de esta isla". Un año mas de observacion ha robustecido al Doctor Wilson en esa opinion y ha buscado el remedio á ese mal. Se han preparado los polvos dentífricos que aquí se anuncian para neutralizar esas causas y coadyuvar á la curacion de esas enfermedades una vez declaradas.—Los pomos cuadrados de loza blanca llevan en un lado la tarjeta que representa este grabado; en otro una inicial adornada de manera que en una familia cada miembro de ella podrá por ese medio conocer su pomo; en el tercer lado hay un precioso ramillete de flores con sus colores naturales, y en el cuarto, tipos escojidos y variados de bellezas cubanas sin omitir el colorido del rostro y de la ropa, siendo el pomo un adorno elegante para el tocador.

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS. Junio 21

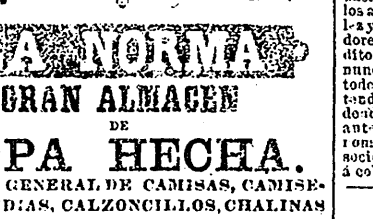

LA NORMA

GRAN ALMACEN

DE

ROPA HECHA.

SURTIDO GENERAL DE CAMISAS, CAMISETAS, MEDIAS, CALZONCILLOS, CHALINAS Y TODA CLASE DE EFECTOS DE LUJO PARA CABALLEROS.

93 PRINCIPE ALFONSO 93

¡¡¡Para las páscuas!!!

Los últimos buques entrados de Europa han traido para esta casa OTRA GRAN REMESA de ropa hecha de casimir, paño &ª. Entre la diversidad de artículos se encuentran:

Fluses y medios fluses de casimir mas modernos y el corte mas elegante. Magníficas levitas, tars, sportmans y chaqués, tanto de casimir, como de paño. merino, alpaca &ª

PANTALONES Y CHALECOS

Surtido general, tanto en los colores como en las medidas. Entre los pantalones se encuentran de elegantes franjas, y en los chalecos los hay tambien bajos para etiqueta.

Lutos de merino de todas clases y precios.

Toda clase de ropa hecha de lienzo de hilo puro.

CAMISAS, CAMISAS.

Surtido completo tanto para caballeros como para niños.

PRECIOS EQUITATIVOS! 8-20

CORSES.

En la calle de O-Reilly n. 13 entre Cuba y Aguiar se han recibido de Francia un gran surtido de corsés de primera clase y perfectamente bien hechos, los hay de todos tamaños y se darán á precios muy módicos. 15-30D

MISCELANEA.

Navajas superiores,

para afeitar, legítimas de Rogers, cuchillas y tijeras finas, rezilla superior á $60 fardo y 7 rs. libra; loza inglesa superior á precio barato. Locería La Jóven América, Obispo 82 30-25N

AVISO

A LAS LINDAS CUBANAS.

LA MODESTA,

PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS

ANDRES, dueño de este bien montado y acreditado establecimiento, participa á sus numerosas favorecedoras haber recibido en el último vapor francés un surtido de trenzas sin igual de pelo muy fino de cuantos tamaños se necesiten, seguro de satisfacer los gustos mas delicados, pues las trenzas son los postizos mas di... dos y mas de moda, segun los últimos figurines recibidos en el mismo vapor. Hay castañas de trenzas muy lindas y de todas formas. Recomiendo á mis favorecedoras que siempre no han dispensado su proteccion que no dejen de visitar LA MODESTA, seguras de hallar todos los postizos que necesiten para los peinados de moda, todo á precios módicos. Aguiar 97, esquina á la de la Muralla. 8-22

SOMBRERITOS

PARA NIÑOS,

adornados con camelotes y los mas modernos recibidos á precios ínfimos, CAPILLAS blancas SUPERIORES de las hechuras mas modernas á diez reales fuertes. En la tienda Mi Destino, O-Reilly 36 entre las de Cuba y Aguiar. 4-25

FUMADORES.

Vegueros legítimos elaborados en Pinar del Rio vagnas de 500 y al menudeo. Cuba entre Oficios ó Inquisidor 4-25

AVISO.

El jardin de plantas y flores que estaba situado en la calzada del Cerro número 42, se ha trasladado á la calle de Ramirez entre la de Buenos Aires y San Francisco, donde su dueño sigue sirviendo con el esmero de siempre á sus numerosos favorecedores.

D. José Carbajal, dueño de dicho plantel ha mejorado notablemente el catálogo de plantas y flores con el fin de corresponder mas dignamente á sus amigos y al público en general. 4-29

Aceite legítimo de almendras.

Se garantiza su pureza. Se halla de venta en la botica del Cármen calle del Consulado n. 77 esquina á la del Trocadero. 4-25

BONOS, BONOS

DEL

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Se admiten á la par en cambio de ropa, en la sastrería del Globo, Obispo n. 6. 15- 6D

A LOS ELEGANTES Y AL BELLO SEXO EN GENERAL.

En la peluquería del Teatro, calle de Compostela n. 50 entre Obispo y Obrapía hay un completo surtido de guantes de cabritilla muy frescos, acabados de recibir por el último vapor, como el mismo, trenzas, castañas, postizos, en apuy todo lo demas concerniente al ramo de peluquería. Tambien se hace cargo de servir en los teatros pues cuenta con un surtido de pelucas de todas épocas y clases. Tambien se alquilan pelucas para disfraces, se venden patillas y bigotes postizos. Los precios son muy módicos y se hacen pelucas de todas clases á gusto del marchante. 10-30-D

REALIZACION.

Se realizan todos los enseres de la carpintería calle de Factoría n. ..., vidrieras, armatostes &c. &c. ...

AVISO

IMPORTANTE A TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN NEGOCIOS PENDIENTES EN EL ALMACEN DE ROPAS "LA ISLA" SITO EN LA CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO NUM. 71 Y 73, EN ESTA PLAZA.

Este almacen de ropas con todo su activo y parte de su pasivo fué comprado por los Sres Relarque, Osorio y Cª á los acreedores de la sociedad fallida de Francisco Gonzalez y C y habiendo llegado á su noticia que á algunos deudores de esta casa se les ha reclamado el valor de sus créditos á nombre de la sociedad fallida por el presente anuncio, previenen los citados Relarque, Osorio y Cª á todos los deudores de esta casa, que se abstengan de entenderse con otros que no sean ellos, para solventar sus deudas, so pena de doble pago, debiendo entregar á las autoridades por estafadores á las personas que ya á su nombre sin poder bastante, ya á nombre de la fallida sociedad de Francisco Gonzalez y Cª se les presentasen á cobrar cualquier cantidad. 16-18 D

TECHOS IMPERMEABLES.

Habiendo regresado de la Península D. Pedro Perez, avisa al público de que vuelve á ocuparse de la construccion de dichos techos, que tan buenos resultados han dado, como lo acreditan los muchos que ha colocado tanto en esta como en los ingenios y otras poblaciones de la Isla: se hace cargo de retocar los antiguos, respondiendo á su buen resultado. Se reciben órdenes; calle de O'Reilly nº 55 y en el almacen de maderas de los Sres. S. Juan y Cª Puente de Chaves. 39-17N

HIERRO VIEJO.

Se vende una partida.—Informarán en el despacho de esta imprenta.

AL PUBLICO

El dueño de la casa de empeño situada en Guanabacoa en la calle de las Damas entre Animas y Concepcion, hace presente al público que teniendo que dedicarse á otros negocios, ha resuelto cerrar su citado establecimiento y á fin de que las personas que tienen prendas empeñadas pasen á recojerlas, pues NO ADMITE PRORROGAS de ninguna clase, ha fijado el plazo de mes y medio de la fecha, para su liquidacion, bien entendido que las prendas que no se hubiesen recojido el dia 15 de enero, próximo se considerarán como vendidas por sus dueños y se procederá á su inmediata venta sin mas aviso ni noticia alguna, y que han vencido en el mes de noviembre. 30-1D

POLVORA SUPERIOR

para canteras, en barriles de á 25 libras, se vende, calle de Cuba n. 64. H. Upmann y Cª 24-18 Octe.

PELUQUERIA

LA MADRILEÑA,

Calle de la Muralla n. 18 entre Habana y Aguiar, frente al Palo Gordo,

A las lindas habaneras.

Bolado, peluquero y peinador de Sras, participa á sus numerosas parroquianas y al público en general, haber recibido de Paris un gran surtido de castañas, trenzas, bucles, trenzas sueltas y crespos: todo á precios arreglados. Tambien ha recibido los figurines y una muñeca de cara la que está puesta en la vidriera con el peinado de última moda. Recibo órdenes para peinar Sras. á domicilio. 8-25

Por no necesitarlos su dueño se venden unos arreos de pareja en muy buen estado, guarnecidos de plata, en la misma se vende un perro inglés legítimo bull dog. Campanario 113 entre Salud y Dragones. 4-29

LA JARDINERA

En la calle de San Rafael n. 9, entre Amistad y Aguila, se abrirá para las próximas pascuas un elegante establecimiento de florera y todo lo concerniente á ella, como adornos y sombreros para señoras y niñas &ª, todo recibido expresamente de Paris, invitando á todas las señoras que tengan el gusto de visitar dicho establecimiento, segura de que serán bien recibida por su dueña Mad. Bernard.

En la misma se hacen vestidos. 30-29D.

En el carenero de los Sres. San Pelayo, Torre y Cª conocido por Traviesa, sito en Casa Blanca, se vende carbon de piedra, efectos navales, como percheria, cuadernales, motones, jarcia, cadenas, anclas y otros muchos pertenecientes al ramo, todo á precios equitativos. Pueden verse en el mismo carenero é impondrán en la calle de la Amargura n. 16 98-17 St

AVISO.

El que suscribe pone en conocimiento del público que aunque existe mi apellido en la zapatería calle de O'Reilly nº 6, no es de mi propiedad ni tengo intervencion ninguna en dicho establecimiento, por ser propiedad de D. Juan Mason y solo podrá dirigirse el que me necesitare á la calle de O'Reilly nº 22 ó al presidio departamental de esta plaza.—Antonio Cabrisas. 30-19 D.

POSITIVAMENTE

ULTIMO DIA

de remate para el jueves 31 de diciembre de 1868,

Se realizarán á pública subasta los últimos objetos artísticos que se encuentran en la ya conocida Gran Exposicion de mármol y alabastro, entre los cuales hay dos magníficos cuadros de mármol blanco, adornados de un trabajo verdaderamente artístico y de muchísimo mérito para adornar un elegante gabinete ó una hermosa sala.

Calle de San Rafael n. 1, contiguo al restaurant del Louvre 8-30

Aviso al comercio.

El depósito de tabacos de las fábricas J. de Cabarga y Cpª y "La Flor de los tabacos Habanos" está en los altos de la casa, calle de la Obrapía n. 20, escritorio de los Sres. Unamuno y Cª. en donde se reciben órdenes. 91-27 Nbre.

FIELTRO

PARA PAILAS,

TECHOS Y BUQUES.

Se vende en la calle de San Ignacio nº 32. ...

HORMAS

PARA AZUCAR

GALVANIZADAS Y ESTAÑADAS de las mejores clases, á precios baratísimos. San Ignacio 38. 13-15

INTERESANTE

A LA AGRICULTURA.

EL CELEBRADO

GUANO de ALTA VELA

se vende á $56 tonelada, contenida en 10 sacos de ocho arrobas cada uno; por los SRES. JUAN B. SERRA Y COMP., calle de San Ignacio n. 84.

Se enviarán catálogos descriptivos del modo de aplicarlo á las personas que lo soliciten. 123-1Agosto

Nacimientos para las Pascuas.

Se ha recibido un surtido de nacimientos que contienen San José, la Vírgen, el buey, la mula, el ángel de la Gloria y dos pastores; chiquitos, para niños, medianos y grandes para iglesias, y toda clase de figuras y animalitos para nacimientos; reyes á caballo y de adoracion.

Además niños de nacimiento, toda clase de santos y crucifijos y urnas: establecimiento de Domingo Soler y Baldiris, O-Reilly 67 entre Aguacate y Villegas. 16-9D

DE VENTA

Sebo refinado para máquinas. Almacen de Freixas Prat y Cª, Obrapía 2. 9-22

TEJAS PLANAS

DE MARSELLA.

Por la fragata Erna, actualmente en descarga, se ha recibido un cargamento de estas tan ACREDITADAS TEJAS que se realizan por grandes ó pequeñas partidas. Aguiar 61, MATHIAS GERSON Y CP. 16-12D

A los señores jefes de la guarnicion de la Isla de Cuba.

El que suscribe pone en conocimiento de los señores jefes de esta guarnicion, principalmente de los que están en operaciones, que solo los zapatos que llevan mi nombre y apellido son los únicos que fabrico en mi taller del presidio departamental de esta plaza. Este aviso es para evitar complicaciones que perjudican á este su A. S. S.—Antonio Cabrisas. 32-12D

Aviso á los dueños de trenes funerarios.

Se vende toda clase de sarcófagos metálicos desde los mas sencillos hasta los mas adornados y ligeros á la vez; segun la última invencion hasta hoy conocida.

Tambien se encontrará constantemente en venta, agarraderas y adornos de todas clases, siendo su precio al costo de fábrica.

En el tren de Guillot, calle de Aguiar n. 72, esquina á San Juan de Dios. 16-12 D

LIBROS

CALENDARIOS

PARA EL ARZOBISPADO DE

SANTIAGO DE CUBA

PARA EL

AÑO DE 1869.

Se venden por mayor al precio de costumbre en el establecimiento de B. MAY Y COMP., Obrapía n. 11, entre Mercaderes y S. Ignacio y en casa de D. Juan Perez Dubrull, único agente en Santiago de Cuba. 102-20Ob

PARA 1869.

Almanaque de la risa, edicion de Madrid, con grabados, 1 tomo 4 rls Diccionario de artes y manufacturas 4 tomos en folio con 3000 láminas 14 pesos. Obrapía 26. 4-10

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE MATANZAS

CALENDARIOS

PARA

EL OBISPADO DE LA HABANA

PARA EL AÑO DE 1869.

SE VENDEN AL PRECIO DE COSTUMBRE por mayor y menor en el establecimiento La Primera de papel, calle del Medio n. 32. 99-Ot.-23

ESPECTÁCULOS.

ALBISU.

Teatro de Variedades.

Hoy miércoles 30 y todos los dias habrá funcion en este local.

AGUINALDO DE PASCUAS.

En el exterior muchas novedades. En el interior muchas mas—Véanse los anuncios repartidos.

Las celebridades gimnásticas LILA Y ZOE, trabajarán en este local. A las 8.

SALONES DEL LOUVRE

DOS GRANDES BAILES

DE SALA

DIA DE AÑO NUEVO

PARA LOS DIAS 1º y 3 DE ENERO DE 1869

EMPRESARIO,

FEDERICO EL GRANDE

Tocará la popular orquesta DELICIAS DE COLON

BASTONERO

Federico el Grande.

Entrada de caballeros un peso

Idem de señoritas 20 centavos. 4-30

Principiará á las 9.

ANUNCIOS ESTRANJEROS

NUEVO VINAGRE de salud aromático fénico (Dr Q...).—Puede usarse en el pañuelo como perfume higiénico. Empleado en la jofaina, sustituye con ventaja á todos los vinagres de tocador, purifica el cuerpo y preserva de la infeccion.—Frasco, 2 fr. 50, medio frasco, 1 fr. 40 c.—*Paris*, Dr Quesneville, rue de Busi, 12; — *La Habana*, SARRA y Cª.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

de DELANGRENIER

Unicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Francia y por 50 médicos de los hospitales de Paris que han hecho constar su superioridad sobre todos los demas pectorales y su poderosa eficacia contra los Resfriados, Gripe, las Irritaciones y Afecciones del Pecho y de la Garganta.

RACAHOUT DE LOS ARABES

de DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del Estómago y de los Intestinos; fortifica á los niños y personas debilitadas, y por sus propiedades analépticas. es el mejor preservativo contra las Fiebres amarilla, tifoidea, etc.

Cada frasco y cada caja de estas preparaciones llevan siempre el sello y la firma Delangrenier, rue Richelieu, 26, en Paris, pues hay muchas falsificaciones.

Depósitos en La Habana, Sarrá y Cª, Vª Fernandez y Cª, Le Riverend, J. Reyes.

MEDALLA DE ORO

Y PREMIO DE 16,600 FR.

Quina Laroche

ELIXIR reparador, fortificante y febrífugo

La Quina Laroche tiene concentrado bajo un pequeño volumen el estracto completo de las tres mejores clases de Quinas ó la totalidad de los principios activos de esta preciosa corteza.

Basta con mencionar su superioridad sobre los *Vinos ó Jarabes* aun los mejor preparados que no contienen nunca el conjunto de los principios de la Quina mas que en una proporcion siempre varia y sobre todo muy insignificante.

Tan agradable como eficaz, ni muy azucarado, ni muy vinoso, el Elixir Laroche es de una limpieza constante; una cucharada representa *tres* veces la misma cantidad de Vino o de Jarabe. — Quina Laroche FERRUGINOSO.

Deposito general en Pariz, 15, rue Drouot. Laroche

LOS HOTENTOTES

Recojiendo hojas de buchu en el Cabo de Buena Esperanza

PARA

H. T. HELMBOLD.

LA MUJER.

Debido á las relaciones peculiares é importantes que sostiene la muger, á su organizacion particular y á las ocupaciones que desempeña, está sujeta á muchos sufrimientos y enfermedades peculiares del sexo. El estar libre de estos males contribuye no poco á su felicidad y bien estar, pues nadie que está enfermo puede ser feliz. No solo, sino que á ninguno de estos males de señoras puede dejárseles seguir su curso sin que se implique la salud general del individuo, y sin que, antes de mucho, produzca una enfermedad crónica y un abatimiento prematuro, sin contar con que nada agradable tiene consultar á un médico para el alivio de esas diversas y delicadas afecciones, y solo urgida por una imperiosa necesidad, sacrificará una verdadera muger, hasta ese punto, sus mayores encantos. El bello sexo nos dará, pues, las gracias porque le ponemos en la mano específicos sencillos que alivian y curan eficazmente casi todos esos molestos achaques peculiares del sexo.

EL EXTRACTO

DE

BUCHU DE HELMBOLD

Centenares de personas sufren en silencio, y millares ocurren en vano á droguistas, los que ó simplemente les causan el suplicio de Tántalo con la esperanza de una cura ó aplican remedios que los empeoran No quisiera decir nada injusto respecto de los pacientes pero me veo obligado á manifestar que aunque estos males pueden provenir de estar agotadas de una manera escesiva las potencias vitales, del demasiado trabajo, del aire y alimentos malsanos, de profusa menstruacion, del uso del té y del café, y de los partos frecuentes, mucho mas á menudo los causa la irritacion directa aplicada á la membrana mucosa de la misma vagina.

Al tomar en consideracion las causas de estos males horribles, es tremendo pensar en los que sobrevienen como consecuencia precisa. No es sino simplemente justo, enumerar unas cuantas de las muchas causas adicionales que afectan tan profundamente la vida, la salud y la felicidad de la muger en todas las clases de la sociedad, y que en consecuencia, afectan tambien mas ó ménos directamente el bienestar de toda la humanidad. La manía que existe de la educacion y los matrimonios prematuros, hace que los años que la naturaleza designa para el desarrollo corporal, se desperdicien y malempleen en la temprana reclusion de la escuela, en apretarse el vestido y especialmente en la escitacion poco saludable del baile. Así, con el cuerpo medio desnudo, el ánimo indebidamente escitado por el placer, empleando en saraos nocturnos las horas designadas por la naturaleza para el sueño y el reposo, la obra de destruccion está mitad de su camino.

A consecuencia de esta prematura presion sobre el sistema, se requiere de parte de las delicadas niñas amantes del estudio, un esfuerzo extraordinario para seguir asistiendo á la escuela hasta mas tarde. lo cual agrava el mal. Cuando una escitacion ha pasado, otra, que se presenta en perspectiva, conserva el ánimo enfermizamente sensible á toda impresion, á la vez que la constante presion de vestidos á la moda que impide de una manera absoluta el egercicio indispensable para llegar á alcanzar y conservar la salud y la fuerza orgánica; el esponerse al aire de la noche; el cambio repentino de temperatura; la complicada postracion producida por el bailar escesivo, deben necesariamente producir sus legítimos efectos. Por fin, el patrimonio prematuro colma la medida y la infeliz que hasta entonces ha desatendido completamente los sencillos dictados y representaciones de su delicada naturaleza llega á ser sin quererlo el objeto de un tratamiento radical. Tal es la pintura fiel de lo que pasa con millares de nuestras jóvenes.

Mucho antes de estar en posibilidad de poner en egercicio los órganos genitales, requieren estos una educacion de su sistema peculiar nervioso, compuesto de lo que se llama el tejido, que así como el pecho y los labios femeniles están evidentemente sujetos á las emociones y asociaciones mentales de un periodo temprano de la vida; y, como veremos subsecuentemente, estas emociones, cuando son escesivas, conducen, mucho antes de la pubertad, á hábitos que consumen la vida de sus víctimas antes que la naturaleza haya completado su desarrollo.

Para postracion y debilidad en las señoras, Flores blancas ó Leucorrea demasiado profusa. Aniquilamiento, Periodos demasiado prolongados, Prolapsus y caida del útero (Prolapsus uteri) ofrecemos el mas perfecto específico que se conoce: *El extracto compuesto de Buchu de Helmbold.*

Se acompañan instrucciones para su uso, así como sobre la dieta que debe observarse.

Las mugeres en cualquier periodo de la vida, desde la infancia hasta la extrema vejez, encontrarán en él un remedio para ayudar la naturaleza en el egercicio de sus funciones.

La fuerza es la gloria del hombre y de la muger.

EL EXTRACTO

DE

BUCHU DE HELMBOLD

dá mas fuerza que cualquiera de las preparaciones vegetales ó minerales, es infinitamente mas sano y mas agradable.

EL EXTRACTO DE BUCHU

DE

HELMBOLD

que ha recibido la aprobacion y que recomiendan los médicos mas prominentes de los Estados-Unidos, se ofrece á la humanidad doliente como una cura cierta de las enfermedades y síntomas siguientes, de cualquier causa que provengan.

Debilidad general,
Abatimiento mental y físico,
Imbecilidad,
Ataques de la sangre á la cabeza,
Confusion de ideas,
Histérico,
Irritabilidad general,
Desasosiego y falta de sueño en la noche,
Ausencia de eficiencia muscular,
Pérdida del apetito,
Dispepsia,
Flacura,
Decaimiento de espíritu,
Desorganizacion ó parálisis de los órganos genitales,
Palpitaciones de corazon.

Y en fin, todos los efectos de un estado nervioso y debilitado del sistema.

PARA CONSEGUIR EL GENUINO, CORTESE ESTE ANUNCIO, PIDASE EL DE HELMBOLD NO SE TOME OTRO.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BELGICA Y EN RUSSIA.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB VEGETAL BOYVEAU LAFFECTEUR, aprobado por la Real Sociedad de Medicina, y garantizado con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Hérpes, abcesos, gota, marasmo, catarros de la vejiga, palidez, tumores blancos, asmas nerviosos, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocondría, hidropesía, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas, escorbuto.

Depósito, noticias y prospectos, grátis en casa de los principales boticarios.

Depósito general en la casa del Doctor Giraudeau de Saint-Gervais, 12, calle Richer, Paris.

... *Desconfiese de la falsificacion*, y exíjase la firma que viste la tapa, y lleva la firma Giraudeau de Saint-Gervais.

INJECTION CADET

EN TRES DIAS

Curacion radical de las gonorreas antiguas ó recientes. *Sin temor de sobrechoses.* — *Paris*, depósito general: Dorel, 7, boulevard Denain.